

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Jerónimo Baja Verapaz



**¡El municipio que
todos queremos!**



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO



<p>339.8 CM 1507</p>	<p>Concejo Municipal de San Jerónimo, Baja Verapaz. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>153 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1507)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--------------------------	---

Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América
 TEL: 7792-6438
www.munisanjeronimo.gob.gt

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
 PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



créditos

Lic. Moisés Román Canahuí Morente
Alcalde Municipal

Rudy Amílcar Juárez Díaz
Síndico I

José Manuel Velásquez Cruz
Síndico II

Julia Herminia Luna Chavarría de Morales
Concejal I

Odilio Choquin Hernández
Concejal II

Darío Elizardo Alvarado Alvarado
Concejal III

Roberto Rene Morales Gonzales
Concejal IV

Equipo facilitador del proceso:

Miguel Fernando Flores Trinidad
Encargado de Ordenamiento Territorial Municipalidad de San Jerónimo

Ing. Rigoberto Rocael Mendoza Juárez
Director Municipal de Planificación Municipalidad de San Jerónimo

Licda. Licda. María Rubidia Ascencio Peláez
Juez de Asuntos Municipales

Licda. Angélica Tista
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Baja Verapaz

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y
Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



Marco Legal

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



INDICE

Siglas y Acrónimos.....	1
PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	6
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	7
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	10
4.1. Organización Actual de Territorio	10
4.2. Escenario Actual.....	15
4.2.1. Uso actual del suelo	15
4.2.2. Problemáticas.....	17
Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos los niveles	17
Morbilidad y Mortalidad en la Niñez y Neonatal	18
Inseguridad Alimentaria y Nutricional	19
Ausencia de zonificación para uso de suelo.....	20
Baja Competitividad Económica.....	21
Deterioro del ecosistema	22
4.2.3. Potencialidades	24
Servicios de salud	24
Recurso hídrico.....	24
Recurso bosque.....	25
Turismo.....	26
Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento y Parque Tecnológico.....	26
Suelo agrícola	27
4.3. Escenario Tendencial.....	31
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	42
5.1. Visión de desarrollo del municipio	42
5.2. Organización Territorial Futura	42
5.3. Escenario futuro de desarrollo.....	46
5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo	51
5.5. Categorías de usos del territorio	59
5.6. Directrices para las categorías de uso.....	61
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	63
5.7.1. Categoría Rural	63
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial	69
5.7.3. Categoría –Urbana.....	76
5.7.4. Categoría – Expansión Urbana	82
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	87
6.1. Gestión	87
6.2. Seguimiento.....	87
GLOSARIO.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS	91



INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1.....	9
Ubicación del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	9
Mapa No. 2.....	12
Centralidades y análisis de lugares poblados y servicios, San Jerónimo, Baja Verapaz	12
Mapa No. 3.....	13
Análisis de desplazamiento de la población por actividad económica, servicios de salud y educación, San Jerónimo, Baja Verapaz	13
Mapa No. 4.....	14
Accesibilidad y Movilidad, San Jerónimo, Baja Verapaz	14
Mapa No. 5.....	16
Intensidad y Uso Actual Del Suelo, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	16
Mapa No. 6.....	29
Problemáticas del Municipio, San Jerónimo, Baja Verapaz	29
Mapa No. 7.....	30
Potencialidades del Municipio, San Jerónimo, Baja Verapaz	30
Mapa No. 8.....	45
Organización Territorial Futura, San Jerónimo, Baja Verapaz	45
Mapa No. 9.....	60
Categorías y usos del Territorio, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	60
Mapa No. 10.....	65
Sub categorías Uso del Territorio Categoría Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz	65
Mapa No. 11.....	70
Subcategorías Uso del Territorio Categoría Protección y Uso Especial, Area Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz	70
Mapa No. 12.....	71
Subcategorías Uso del Territorio Categoría Protección y Uso Especial, área urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	71
Mapa No 13.....	78
Subcategorías uso del territorio Categoría Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	78
Mapa No. 14.....	83
Subcategorías uso del Territorio Categoría Expansión Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	83
Mapa No. 15.....	131
Mapa de Delimitación Área Urbana y Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz	131
Mapa No. 16.....	132
Conflictividad Agraria del Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz	132
Mapa No. 17.....	133
Uso Actual del Territorio, San Jerónimo, Baja Verapaz	133



Mapa No. 18.....	134
Uso Intensivo del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	134
Mapa No. 19.....	135
Análisis Físico de Áreas de Uso y Manejo Especial del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.....	135
Mapa No. 20.....	136
Definición de Normativas en Áreas de Aplicación para uso y Manejo Especial del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.....	136
Mapa No. 21.....	137
Uso Comercial Área Urbana del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	137
Mapa No. 22.....	138
Equipamiento del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	138
Mapa No. 23.....	139
Equipamiento y cambio de uso Histórico del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.....	139
Mapa No. 24.....	140
Amenazas y Vulnerabilidades Naturales del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	140
Mapa No. 25.....	141
Amenazas y Vulnerabilidades Socio-Naturales del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	141
Mapa No. 26.....	142
Amenazas y Vulnerabilidades Antropogénicas del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	142

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía No. 1	17
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Matanzas San Jerónimo, Baja Verapaz.....	17
Fotografía No. 2	19
Puesto de Salud Aldea Santa Bárbara, San Jerónimo, Baja Verapaz	19
Fotografía No. 3	20
Toma de Peso y Talla a Niños, Caserío Los Cerritos, San Jerónimo, Baja Verapaz	20
Fotografía No. 4	21
Orto foto satelital casco urbano San Jerónimo, Baja Verapaz.....	21
Fotografía No. 5	23
Incendio Forestal Caserío Las Astras, San Jerónimo, Baja Verapaz	23
Fotografía No. 6	24
Puesto de Salud Aldea Santa Bárbara, San Jerónimo, Baja Verapaz	24
Fotografía No. 7	25
Área de Recarga Hídrica, Durazno II, San Jerónimo, Baja Verapaz	25
Fotografía No. 8	25



Area boscosa, Aldea San Isidro, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	25
Fotografía No. 9	26
Museo Regional del Trapiche, San Jerónimo, Baja Verapaz	26
Fotografía No. 10	27
Aula Virtual Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento	27
Fotografía No. 11	28
Orto foto Satelital de áreas cultivables del Valle, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	28
Fotografía No. 12	128
Fase I Generación de Condiciones del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.....	128
Fotografía No. 13	128
Fase II, Uso del Suelo del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	128
Fotografía No. 14	129
Fase II, Uso del suelo del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz	129
Fotografía No. 15	129
Taller participativo Fase II del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.....	129
Fotografía No. 16	130
Taller participativo Fase II del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.....	130

INDICE DE GRÁFICAS

Grafica No. 1.....	31
Cobertura Educativa en Todos Los Niveles, San Jerónimo, Baja Verapaz	31
Grafica No. 2.....	32
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%), San Jerónimo, Baja Verapaz	32
Grafica No. 3.....	33
Desnutrición Crónica, San Jerónimo, Baja Verapaz	33
Grafico No. 4	34
Cobertura Forestal, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	34
Ausencia de zonificación para uso de suelo.....	35
Grafica No. 5.....	35
Índice de Gestión Estratégica, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	35
Grafica No. 6.....	36
Porcentaje de Familias con bajos Recurso, San Jerónimo, Baja Verapaz	36



INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	37
Escenario Tendencial Problemáticas y Potencialidades, San Jerónimo, Baja Verapaz	37
Cuadro No. 2	46
Escenario futuro de desarrollo, San Jerónimo, Baja Verapaz	46
Cuadro No. 3	51
Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	51
Cuadro No. 4	53
Resultados y Productos Municipales, San Jerónimo Baja Verapaz.....	53
Cuadro No. 5	61
Directrices para las categorías de uso, San Jerónimo, Baja Verapaz	61
Cuadro No. 6	66
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz	66
Cuadro No. 7	72
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Protección y Uso Especial, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	72
Cuadro No. 8	79
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz	79
Cuadro No. 9	84
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Expansión Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	84
Cuadro No. 10	99
Indicadores, San Jerónimo, Baja Verapaz	99

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1.....	122
Baja competitividad Económica, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	122
Figura No. 2.....	123
Deterioro del Ecosistema, San Jerónimo, Baja Verapaz.....	123
Figura No. 3.....	124
Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos los niveles.....	124
Figura No. 4.....	125
Inseguridad Alimentaria y Nutricional, San Jerónimo, Baja Verapaz	125



Figura No. 5..... 126
Morbilidad y Mortalidad en la Niñez y Neonatal, San Jerònimo, Baja Verapaz..... 126
Figura No. 6..... 127
Descuido de potencialidades y deficiencia en la zonificaciòn del uso del suelo del municipio, San Jerónimo, Baja Verapaz 127



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APREVE	Asociación de Productores de Ejote y otros Vegetales de Exportación de Baja Verapaz
ASOGESTUBV	Asociación de Gestión de Turismo de Baja Verapaz
AURSA	Asociación de Usuarios de Riego de San Jerónimo
AVEPIFOR	Asociación Verapacense de Productores e Industriales Forestales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinador Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COOSANJER	Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Jerónimo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DET	Desarrollo Económico Territorial
DMP	Dirección Municipal de Planificación
CTA	Coordinación Técnica Administrativa
FUNDEMABV	Fundación de Defensores de Medio Ambiente de Baja Verapaz
GIZ	Misión Técnica Alemana
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Medio Ambiente y Recursos Naturales
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDM_OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PANCC	Plan de Acción Nacional de Cambio Climático



PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PEA	Población Económicamente Activa
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores
PLUS	Plan Uso de Suelo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RIC	Registro de Información Catastral
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGSA	Unidad de Información Gerencial en Salud
SIPECIF	Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales
TAXIJER	Asociación de Taxistas de San Jerónimo
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos



PRESENTACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA C.A.



PRESENTACIÓN

Como representante del municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, PRESENTO a la población la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-2019 - 2032, como instrumento de planificación estratégica municipal, herramienta para la Planificación integral del Desarrollo Territorial del Municipio.

El PDM-OT es una herramienta que visualiza el desarrollo que debe llevar el municipio y como debe llevarse a cabo; la elaboración del instrumento se desarrolló mediante un proceso participativo acorde a los lineamientos metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

El proceso de actualización del PDM-OT, fue liderado por la municipalidad de San Jerónimo, para el efecto se contó con el liderazgo del Alcalde Municipal y su Honorable Concejo, con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–; durante el proceso se conformó la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, integrada por todas las instituciones del sector público y privado con presencia en el municipio y que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; asimismo de la Sociedad Civil. A través de talleres técnicos y participativos se generó y validó la información, considerando las cuatro fases que se detallan a continuación: fase I. Generación de condiciones; Fase II. Análisis y diagnóstico territorial; Fase III. Planificación y ordenamiento territorial; y, Fase IV. Gestión y seguimiento.

El PDM-OT 2019-2032, es una herramienta de planificación que conlleva el análisis de seis problemáticas, siendo las siguientes: Deficiencia en la calidad y cobertura educativa; Morbilidad y mortalidad en la niñez y neonatal; Inseguridad alimentaria y nutricional; Deterioro del ecosistema; Ausencia de zonificación para uso de suelo y Baja Competitividad Económica. Además se establecen 4 categorías de Ordenamiento territorial siendo las siguientes: Urbana; Expansión Urbana; Protección o Uso Especial, y Rural, cada Categoría cuenta con sus directrices de ordenamiento territorial, lo cual busca crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante un adecuado uso de los recursos naturales, mejorando la resiliencia y una adecuada gestión de riesgo a nivel municipal.


Lic. Moisés Román Canabui Morente
Alcalde Municipal



2da. Calle 1-39 Zona 4 Barrio Arriba, San Jerónimo Baja Verapaz



I. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de generar desarrollo sostenible de los territorios es necesario tener una planificación congruente con las características geográficas del lugar, por lo cual, se hace necesario la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT-; el mismo se desarrolla en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y las leyes nacionales relacionadas, asimismo las prioridades del país vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 siendo Educación, Salud, Valor Económico de los Ecosistemas, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ordenamiento Territorial y Empleo e Inversión; donde también se incluyen los compromisos de la Agenda de Desarrollo Internacional 2030, siendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, como instrumento metodológico y de ejecución, será una herramienta para la Planificación integral del Desarrollo Territorial del Municipio, cuya esencia remarca lo concerniente al Ordenamiento Territorial –OT-, desde la estructura diversa de las categorías y sub-categorías de uso de suelo, tanto urbano como rural; además viabiliza la convivencia ordenada de la población en el territorio, tomando en cuenta la acelerada expansión urbana y las zonas de alto riesgo en el Municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT– del Municipio de San Jerónimo del Departamento de Baja Verapaz, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, organizaciones no gubernamentales, así como líderes de la sociedad civil.

El PDM-OT es una herramienta que visualiza el desarrollo que debe llevar el municipio y como debe llevarse a cabo; la elaboración del instrumento se desarrolló mediante un proceso participativo siguiendo una ruta metodológica facilitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan–, contando con el liderazgo del Alcalde y Concejo Municipal, con el acompañamiento técnico de la Unidad de Ordenamiento Territorial de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y los principales actores locales del Municipio incorporados en la denominada Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio.

Dentro del proceso metodológico se establecen las fases I, II y III del proceso PDM-OT, en donde se visibilizan acciones que dan respuesta a los enfoques transversales de equidad étnica y de Género, a través de la participación e inclusión en los procesos de desarrollo; que buscan mejorar la capacidad de resiliencia en donde se promueva la participación de todos los sectores con enfoque eco sistémico para el uso y buen manejo sostenible de los recursos naturales; los mismos, parten del análisis de causalidad de las problemáticas definidas hasta los planteamientos de lineamientos y directrices de desarrollo para su implementación en las programaciones de los años fiscales siguientes.

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT- 2019-2032, el municipio de San Jerónimo identificó y analizó seis problemáticas cada



uno con su respectivo análisis de causalidad, siendo las siguientes: Deficiencia en la calidad y cobertura educativa; Morbilidad y mortalidad en la niñez y neonatal; Inseguridad alimentaria y nutricional; Deterioro del ecosistema; Ausencia de zonificación para uso de suelo y Baja Competitividad Económica. Como resultado se establecieron 4 categorías de Ordenamiento territorial siendo los siguientes: Urbana; Expansión Urbana; Protección o Uso Especial y Rural, cada Categoría cuenta con sus directrices de ordenamiento territorial

El presente documento contempla la metodología para la formulación del PDM-OT, información general del municipio, la situación actual y el modelo de desarrollo territorial actual –MDTA- y tendencial, que servirá de fundamento para proyectar el modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, asimismo contempla las directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El proceso metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de San Jerónimo, trabajado en el 2018, fue desarrollada acorde a los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- como ente rector de la planificación. El mismo, fue realizado de forma participativa que incluyó a los distintos sectores de la población, sociedad civil, cooperación internacional e instituciones del sector público con presencia en el municipio y en el departamento. El PDM-OT, lleva inmerso los enfoques transversales de equidad étnica y de género, Gestión de riesgo y cambio climático, mejoramiento de vida y enfoque eco sistémico.

FASE I GENERACION DE CONDICIONES: Una de las acciones fundamentales que dio inicio a la actualización del PDM-OT, fue el compromiso del Concejo Municipal de brindar apoyo político, técnico y financiero para el proceso; partiendo de ello, se inició con la sensibilización y contextualización del proceso metodológico ante los miembros del Concejo Municipal y equipo técnico de las distintas unidades de la institución edil; así mismo ante el pleno del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. En esta misma fase, en coordinación con los entes rectores, y la mesa técnica, se logró la consolidación, análisis de información de indicadores; y para organización del territorio en coordinación con INE, distrito de salud, Municipalidad y COCODE se realizó el análisis de población por lugar poblado.

FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL: Para conocer la situación actual del municipio a través de cada una de sus dinámicas, fue necesaria, la gestión de la información del territorio en dos espacios, técnico y participativo; en ambas partes se desarrollaron talleres sobre amenazas y vulnerabilidades, usos actuales del territorio, problemáticas y potencialidades. En el espacio técnico el rol fundamental fue el de los entes rectores, según la temática abordada; mientras que en el participativo, se socializó, analizó, retroalimentó y validó la información generada a nivel técnico, siendo este espacio clave en la comprensión del territorio. En esta fase, se concluye con el análisis de escenarios de desarrollo, donde permitió visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de esta en el tiempo y la situación futura que permita enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas.

FASE III y IV PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION: En la III fase, se continuó con la dinámica técnica y participativa para plantear la visión territorial, organización territorial futura y categorías de uso del suelo, acompañado de los entes rectores con presencia en el nivel local y departamental. La fase permite, visualizar el modelo de desarrollo territorial futuro planteados en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos; así como la responsabilidad de ejecución de las mismas. En la IV fase, se evidencia el planteamiento, los roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Jerónimo, está situado sobre la Ruta Nacional RN-17, a 10 kilómetros de la cabecera departamental y a 152 kilómetros de la ciudad capital, con la red vial asfaltada. Se encuentra situado al oriente del departamento de Baja Verapaz, a latitud norte de 15° 03' 46" y longitud oeste de 90° 14' 21" y a 1021 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con una extensión territorial de 464 Kilómetros cuadrados y con una topografía quebrada y montañosa. Algunos puntos del territorio de San Jerónimo se encuentra a 1021 metros sobre el nivel del mar, mientras que los puntos más altos superan los 2400 metros por sobre el nivel del mar. El municipio colinda al sur con el municipio de Morazán, y San Agustín Acasaguastlan del departamento El Progreso, al norte, este, y oeste limita con el municipio de Salamá, cabecera departamental de, Baja Verapaz. El casco urbano del municipio de San Jerónimo, se encuentra ubicado en el valle, llamada también la Tierra de la Azúcar Morena.

Por el valle de San Jerónimo cruzan los ríos de la Estancia y San Jerónimo que son parte de una microcuenca que pertenece a la sub cuenca del río Salamá, y a su vez a la cuenca del río Salinas, el cual forma al río Usumacinta y finalmente desemboca en el Golfo de México. El río San Jerónimo es el único río de la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas que pertenece a esta vertiente, según el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-.

San Jerónimo tiene por su condición geográfica uno de los suelos más fértiles del país por lo que la mayor parte del territorio es usada para la agricultura, desde pequeños, medianos y grandes agricultores, hasta empresas con Certificaciones Internacionales, siendo ésta la principal fuente de desarrollo. Su clima es, según el MAGA, tropical húmedo con lluvias en verano, presentado temperaturas de entre 28.3 °C como máxima y 14.9° como mínima, precipitaciones de 908.6 mm, humedad relativa de 72% y una evaporación de 217 mm. La velocidad del viento se ha medido en 5.1 km/hr, datos recogidos del INSIVUMEH.

El municipio de San Jerónimo actualmente cuenta con siete áreas protegidas entre ellas: la reserva de Biosfera Sierra de las Minas de categoría VI; y las reservas naturales privadas: Karnac; Tres Marías; Rincón del Zope; El Naranja; Hacienda Pastores; y El Aguacate, que corresponden a la categoría V. La información mencionada, corresponde a un total de 5,215.48 hectáreas según el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- (2017). De esta área 4,979.68 hectáreas corresponden al área protegida Reserva de Biosfera Sierra de las Minas. Esta zona núcleo dispone de una biodiversidad amplia, debido a su relieve y topografía quebrada; allí nacen las quebradas Bellota, quebrada Honda, Riachuelo Santa Catarina, Rio Piedra de Cal entre otros; importantes recursos hídricos aprovechados por las comunidades de Santa Cruz, San Isidro, Chilascó (Salamá) y el valle de San Jerónimo y Salamá. Entre las áreas identificadas como de recarga hídrica, se tiene a la aldea El Durazno I, que se encuentra en la Finca Nacional 166-223-13-de Primera Serie, El Durazno I, Cumbre de Santa Elena, El Astillero y Guajaca. La Finca El Durazno, después del levantamiento catastral realizado por el RIC y el proceso de regularización realizado por el Fondo de Tierras, en el que se adjudicaron 1025 predios, que corresponden a 20 caballerías, a las comunidades de El Durazno I, Guajaca y El Cacao, ha quedado reducida a 826.47 hectáreas según datos obtenidos del proceso catastral; este remanente de la finca original, actualmente es administrado por el –ICTA-, y se consideran como áreas de reserva forestal. De igual manera, dentro de la misma finca se han identificado 37 nacimientos, los cuales abastecen a las



comunidades de El Durazno I, Guajaca, El Cacao, Santa Marta, Los Limones, Sibabaj, El Tunal, de San Jerónimo y las aldeas de San Juan, Las Sahuesitas, y las Anonas del municipio de Salamá; con lo que se evidencia el alto potencial hídrico de dichas áreas.

El municipio cuenta con un potencial productivo alto en la agricultura, lo cual genera fuentes de trabajo para los habitantes. Según el PDM vigente, el 70% de la población brinda su mano de obra no calificada al lugar, mientras que los profesionales prestan sus servicios fuera del municipio, en su mayoría en la ciudad de Guatemala y en el municipio de Salamá. Una pequeña parte de la población emigra a Estados Unidos por razones económicas.

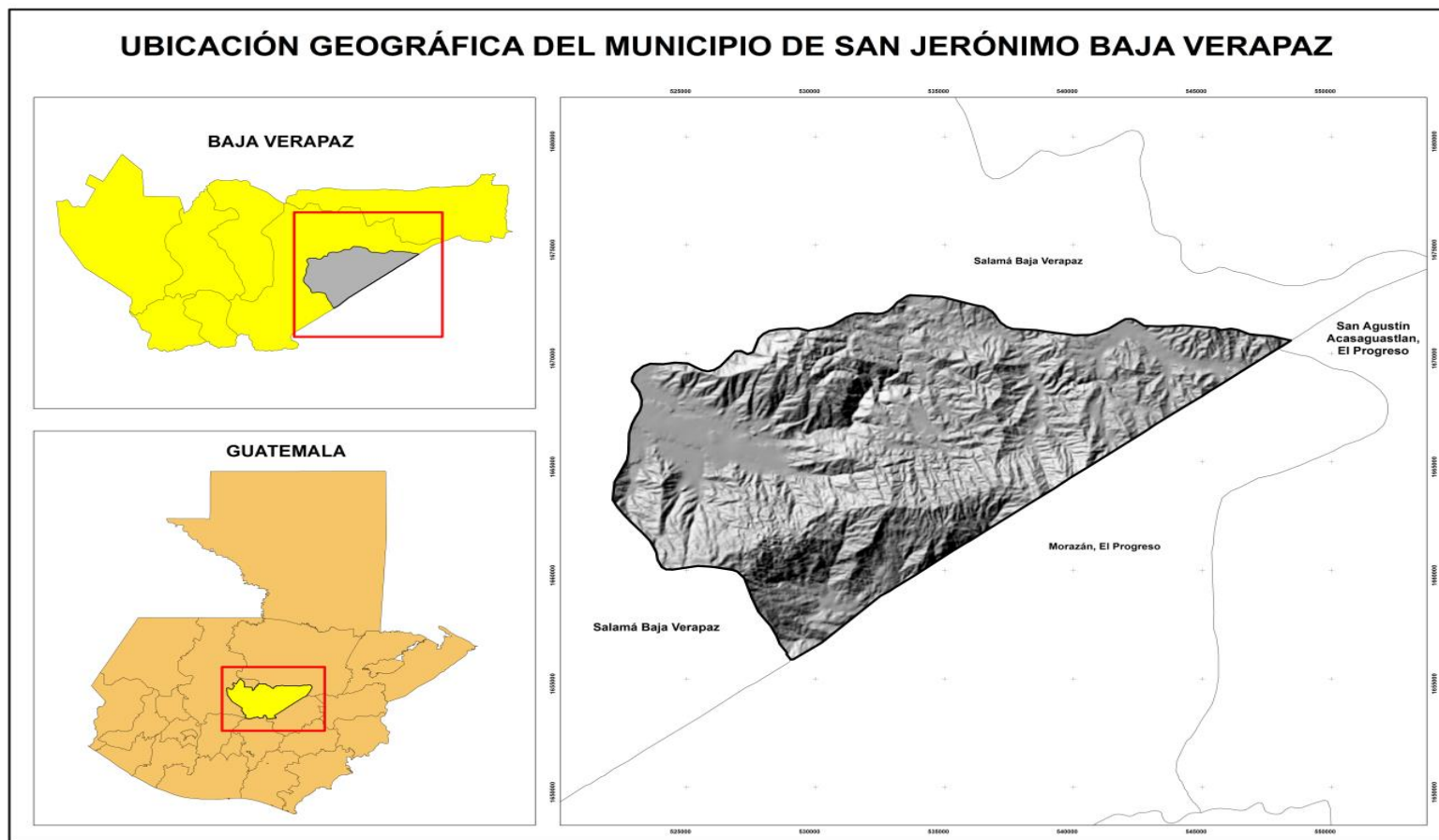
La inmigración de familias provenientes del área sur de Salamá, Cubulco, Rabinal optan para establecerse de forma permanente en la búsqueda de mejores condiciones de vida; además, habitantes de los municipios aledaños como San Miguel Chicaj y la aldea de El Tempisque de Salamá, en su mayoría mujeres, viajan diariamente como jornaleras a realizar trabajos agrícolas. En los talleres participativos, se ha mencionado que también existe migración desde Palencia principalmente para establecerse como agricultores, en las tierras altas de Santa Cruz, San Isidro, Santa Bárbara, y Chilascó, esta última de Salamá. En cuanto a infraestructura San Jerónimo cuenta con el canal de riego y las represas de Matanzas y municipal de Las Astras. La población es un elemento activo del territorio y sujeto de estudio en la planificación territorial como Recurso Territorial, y Usuario Territorial. La proyección de la población de San Jerónimo según el INE, para el año 2017 es de 25,932 habitantes, siendo 12,556 hombres y 13,377 mujeres; Según el PDM actual, predomina la población no indígena, con un porcentaje del 83.91% y el restante 15.84% conformada por la población indígena (Maya 15,78%, Xinca 0,006% y afrodescendiente 0,001%); siempre en el PDM, la población ha tenido un alto índice de crecimiento de aproximadamente 1304 por año. Según INE (2002), la tasa de crecimiento poblacional es de 2,17% para una densidad de 53 habitantes por km², según proyecciones del 2014.

La proyección del INE del 2014 indica que el 14.86% de los habitantes residen en el área urbana, y el 85.14%, viven el área rural. La pobreza extrema y la pobreza general se ha incrementado entre el año 2010 y el 2016. El PDM contempla el dato del área rural de pobreza general del 54,60%, mientras que el INE refleja para el 2016 un 65,25% en las mismas áreas. La pobreza extrema según el dato base PDM era en el 2010 del 10.49% y para el 2016 de 10.50% a nivel municipal. El índice de desarrollo humano es del 0.611 según el INE de 2002. Tomando como referencia la información por grupos etarios del INE 2002, San Jerónimo es un municipio eminentemente joven. La población entre 10 y 29 años representa el 42.66%. Le sigue el grupo comprendido entre 0 y 9 años con un total de 29.35%. La población entre 30 y 64 años representa el 22.66% y los mayores de 65 años un 4.42%. En la cuarta tasa de mortalidad infantil con un 11.28%.¹

El municipio puede ser afectado por amenazas, tales como: temporales, vientos fuertes, heladas, inundaciones, sequías; deslizamientos y derrumbes. En cuanto a la actividad sísmica, el valle de San Jerónimo se encuentra susceptible de grandes eventos por estar sobre la falla del Motagua.

¹ INE y memoria de Labores de Dirección del Área de Salud -DAS-2016.

Mapa No. 1
Ubicación del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: IGN y Municipalidad de San Jerónimo 2018
ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización Actual de Territorio

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, el municipio contó con 40 lugares poblados, organizados en 6 microrregiones, los lugares de convergencia de estas microrregiones corresponden a: Aldea el Jícara, Caserío Planes y Bodegas, Aldea los Jocotes, Aldea El Astillero, Área Urbana y aldea Santa Bárbara. Actualmente se manejan sectores y no microrregiones, debido a su funcionalidad en el sector salud. La actualización de lugares poblados al año 2017 del municipio de San Jerónimo, consta de 39 centros poblados, según el punto CUARTO del acta número 028-2017 de fecha 28 de junio del año 2017 emitida por el Concejo Municipal, siendo estas 19 aldeas, que incluye el Tunal, 2 barrios y 18 caseríos. Sin embargo, al realizar el análisis de la información que presenta el PDM con la última actualización enviada a INE e IGN; en el PDM, se evidencia caserío Chahuite y las impresiones los cuales actualmente son identificados como parajes y no como comunidades, por otro lado, no se tienen registrado a aldea El Tunal. En la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, se consideró como base la información actualizada de lugares poblados emitidos a INE e IGN para conocer la organización del territorio; así como los datos de categoría, población, servicios básicos, salud, educación y actividades económicas.

Como resultado se definieron 8 centralidades (área urbana, Santa Bárbara, El Cacao, Los Jocotes, San Isidro, El Astillero, Santa Cruz, Planes y Bodegas y Matanzas como potencial)². En el **área urbana** convergen la mayor parte de lugares poblados debido a los distintos servicios que presta, siendo esta su especialidad (educación, salud, bancario, turismo, agro industria exportadora, comercio entre otros, además, el área urbana, unifica a los Mángales, cañas viejas y los dos barrios; en **Santa Bárbara**, se movilizan los poblados de San Isidro, Santa Cruz, Matanzas, Tasquehuite, Cumbre Santa Elena, Durazno II estos del municipio de San Jerónimo y por el municipio de Salamá convergen dos comunidades siendo Niño Perdido y Chilasco por los servicios de salud, educación, financiero, comercio y agroindustria. En **el Cacao**, se dispone de servicios de salud, educación, religión y agricultura de menor escala, mismo que hace converger a las comunidades de El Durazno, El Naranjo, Guajaca, El Astillero y Cañas Viejas. En cuanto a la centralidad de **Los Jocotes** confluyen las comunidades, Los Limones, Cañas Viejas, Santa Catarina, Santa Marta, Carboneras, El Tunal y Sibabaj por servicios de educación y comercio; en el caso de **San Isidro**, se movilizan únicamente los poblados de Santa Cruz por comercio y siembra de hortaliza; en **El Astillero** se movilizan las comunidades de La Cumbre Santa Elena, Los Ramones, El Naranjo, El Durazno I, La Guinea y La Rinconada San Lorenzo por servicios de salud, centro de convergencia y turismo resaltándose especialmente el área del Mirador. En cuanto a **Planes y Bodegas** convergen las comunidades de Los Encuentros, Los Cerritos, El Cerrón, El Castaño, El Jícara, Santa Elena Vega del Chile y la última centralidad **Santa Cruz**; estos dos últimos, según el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y Asistencia Social y la municipalidad, actualmente funcionan como centralidades por servicios de salud, educación y comercio. En cuanto al potencial del centro poblado de Matanzas, no atrae a más de 5 lugares poblados, debido su ubicación geográfica y muy distante de otras comunidades, sin embargo, dispone de servicios de

² Talleres participativos proceso PDM-OT 2018.

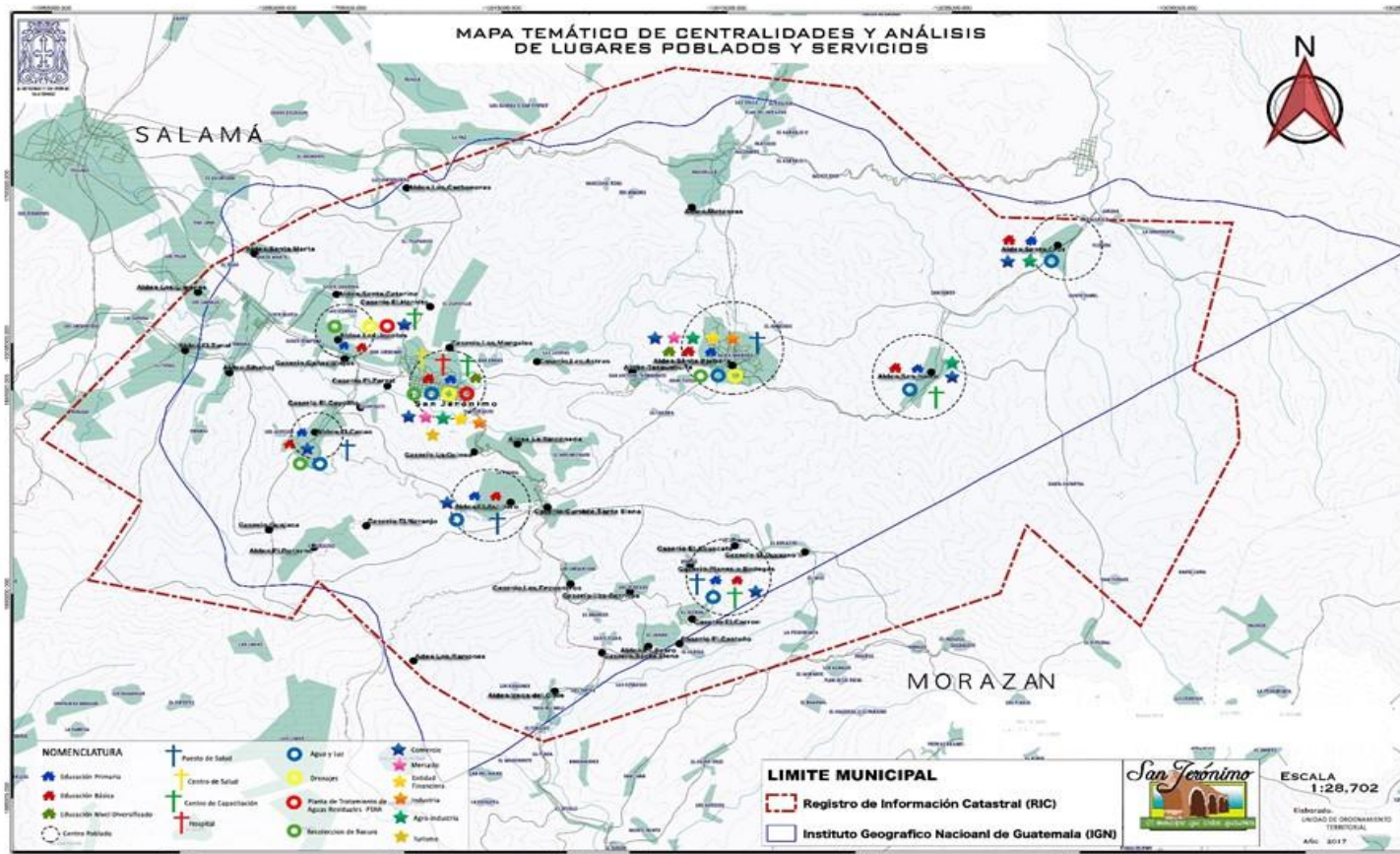


salud, educación, centro de convergencia utilizado para jornadas médicas, actividades agrícolas de menor y gran escala, además de contar con la particularidad de la hidroeléctrica.

En cuanto a movilidad y accesibilidad de las 8 centralidades, el área urbana, presenta mejores condiciones de acceso, seguido por la centralidad de Santa Bárbara, El Cacao, Los Jocotes y El Astillero; los medios de transporte que se utilizan son taxis, buses, microbús y motos, o caminan. Los poblados que convergen a las centralidades de Los Cerritos y Santa Cruz, debido a que son áreas con difícil acceso, la mayoría utiliza motocicletas o semovientes (caballo, mula, entre otros), y otros caminando. San Jerónimo, es vulnerable y presenta una fuerte amenaza a los hundimientos y deslizamientos en la carretera RN-17, en los centros poblados La Cumbre, El Astillero, El Cacao. Sobre la carretera que conduce hacia Cobán, Alta Verapaz, específicamente en aldea Santa Bárbara ocurren hundimientos y derrumbes, los cuales afectan al sector empresarial y transportista estas zonas.



Mapa No. 2
 Centralidades y análisis de lugares poblados y servicios, San Jerónimo, Baja Verapaz

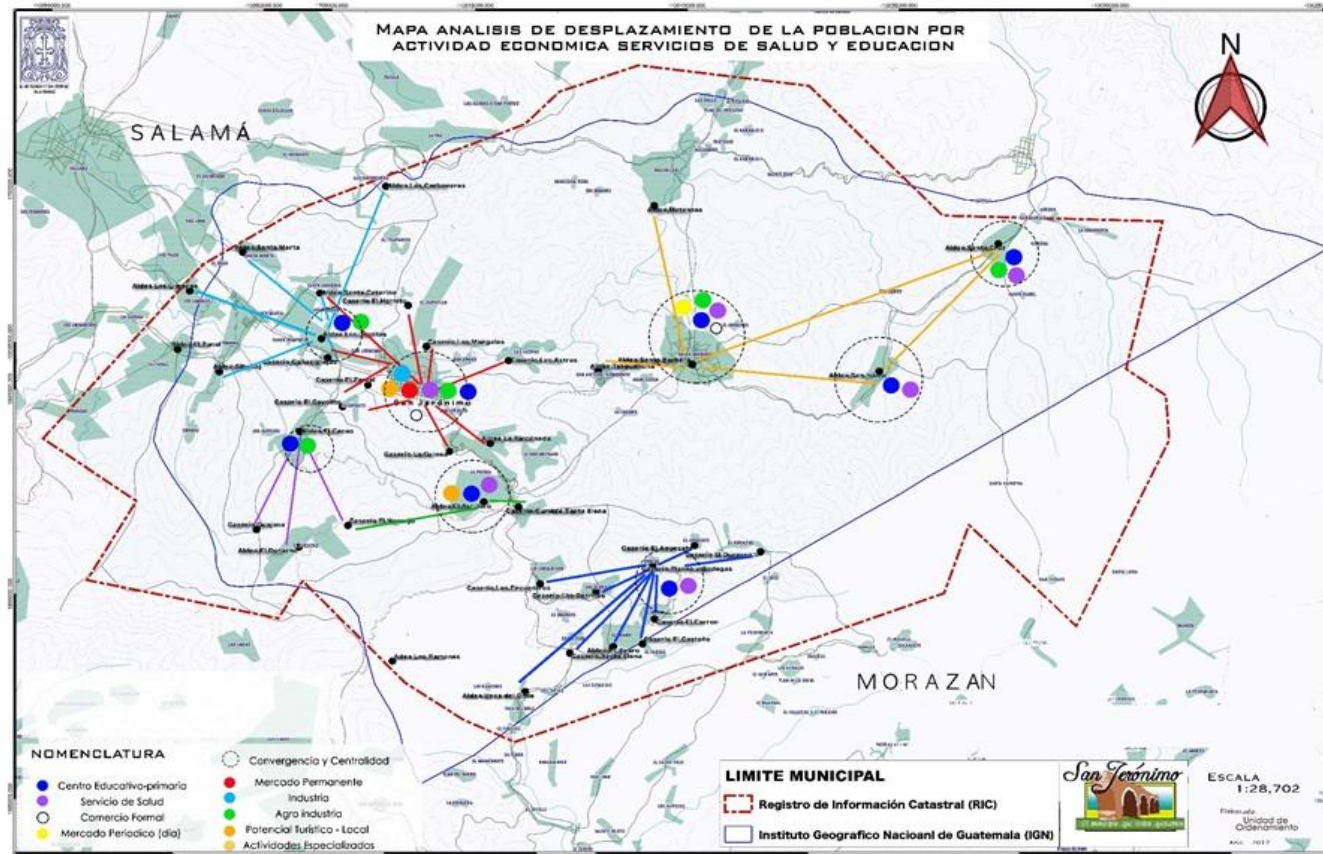


FUENTE: RIC, INE y Municipalidad de San Jerónimo 2018
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Mapa No. 3

Análisis de desplazamiento de la población por actividad económica, servicios de salud y educación, San Jerónimo, Baja Verapaz

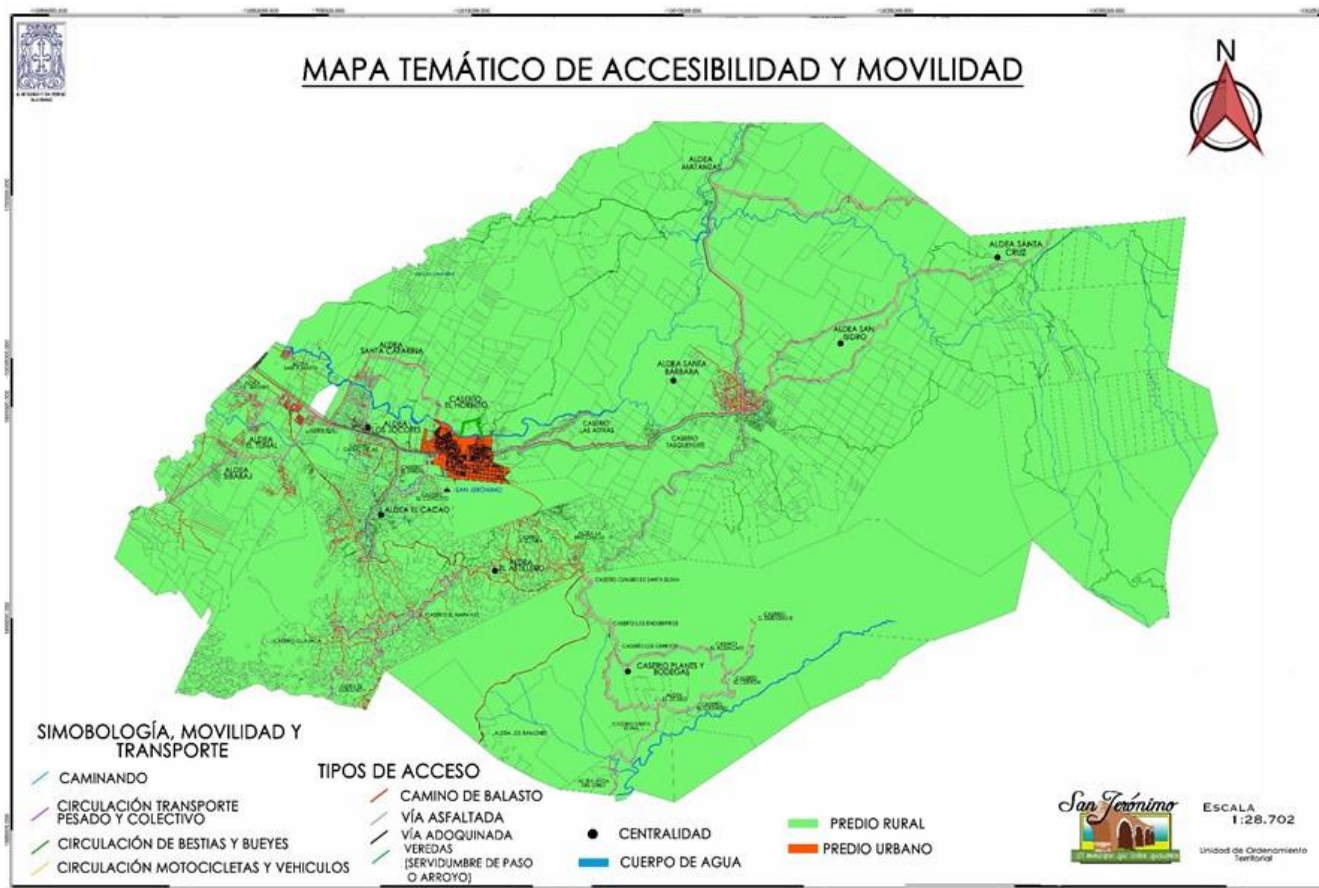


FUENTE: RIC, INE, IGN y Municipalidad de San Jerónimo 2018

ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Mapa No. 4
Accesibilidad y Movilidad, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, INE y Municipalidad de San Jerónimo 2018
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



4.2. Escenario Actual

4.2.1. Uso actual del suelo

Según las categorías que implementa el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en sus siglas en inglés –USDA- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- 2010, el territorio del Municipio de San Jerónimo es eminentemente de vocación forestal.

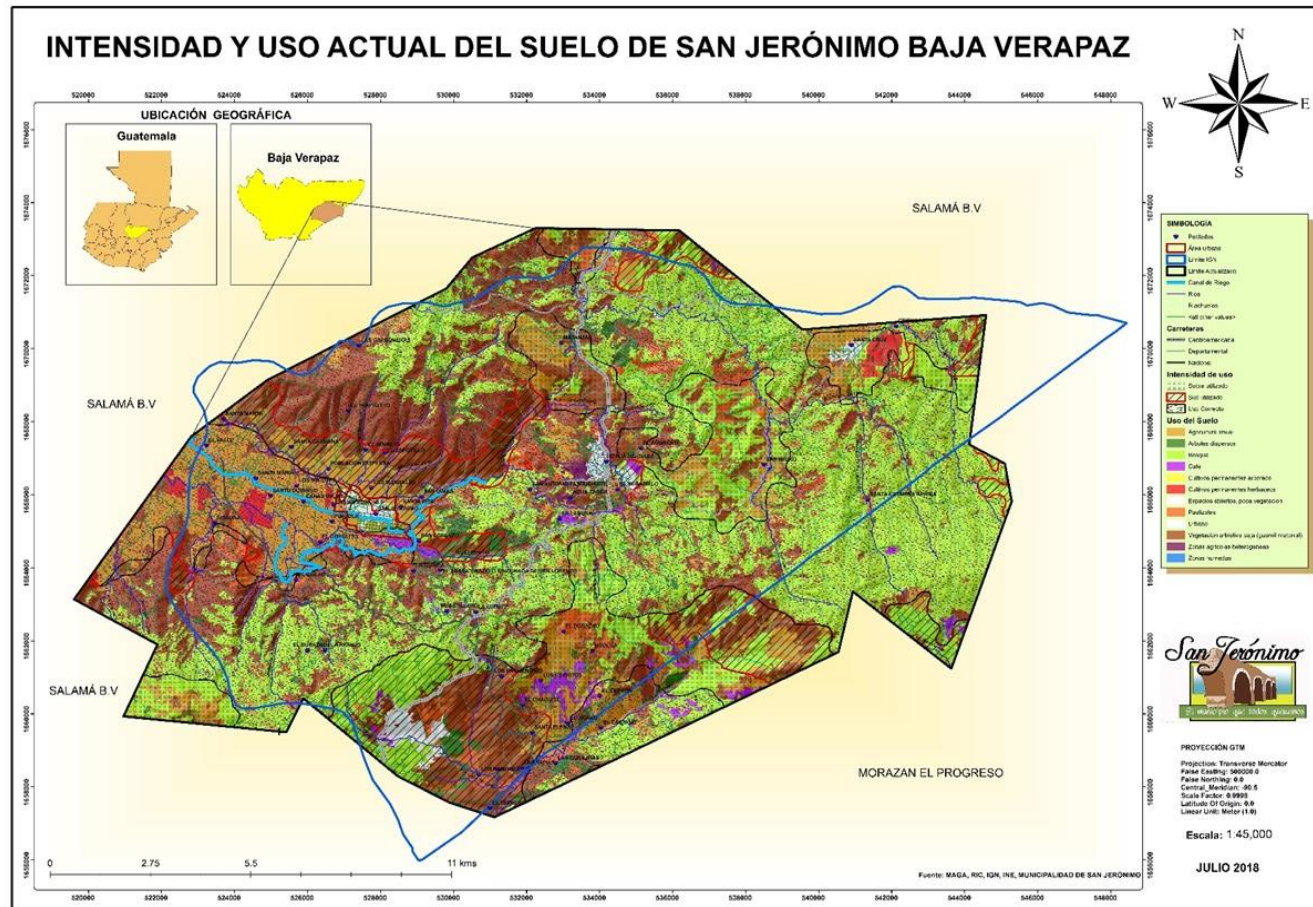
Actualmente en el territorio existen zonas de bosque latifoliadas, de coníferas y mixto; al sur la vegetación existente es de matorral por la inclinación de las pendientes y pedregosidad. En los talleres participativos del proceso PDM-OT, se menciona que aproximadamente el 40% del territorio está sobre utilizado, registrándose un cambio drástico en el uso del suelo por la producción intensiva de granos básicos, cultivo de güisquil, especialmente en las áreas de Matanzas, El Júcaro, Santa Bárbara, parte del Astillero, Santa Cruz y San Isidro, afectando grandemente con la siembra del güisquil, ya que al producir el mismo, en su mayoría talan el bosque, degradando el suelo; en cuanto a las áreas subutilizadas, se evidencia parte de las áreas de Santa Bárbara, área urbana, sibabaj, área comunal de El Júcaro, Santa Cruz y Matanzas. Las áreas de uso correcto aún se mencionan en gran proporción de las áreas a Tasquhuite, Cañas Viejas, Los Jocotes, Sibabaj, Los Limones, El Naranjo, Santa Cruz, San Isidro, El Durazno II, Carboneras y El Cerrón. En las zonas de amortiguamiento con existencia de flora y fauna, los participantes de los talleres participativos hacen ver la existencia de tala ilegal, avance de la frontera agrícola, sumado a ello, el surgimiento del fenómeno de migración de productores de Palencia y Salamá que es desplazando a los pequeños productores locales.

En la región norte el cambio de uso del suelo, ha sido notorio para la ganadería con zonas de pastizales establecidos, así mismo, en las planicies es utilizado en siembras de tomate y cultivos bajo invernadero.

En cuanto al uso de suelo del área urbana, las áreas establecidas como agrícolas, actualmente son utilizadas con servicio de comercio mixto vivienda; y a la vez áreas de cultivos, mismos que presentan amenaza de contaminación con pesticidas e insecticidas, debido a la cercanía de las viviendas. En esa línea, en las áreas del canal de riego, se ha notado el cambio drástico de uso de suelo, siendo actualmente en su mayoría utilizada para vivienda, al extremo de desembocar las aguas negras al canal de riego afectando grandemente a productores del área.



Mapa No. 5
Intensidad y Uso Actual Del Suelo, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, MAGA, INE, Municipalidad de San Jerónimo 2018
ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



4.2.2. Problemáticas

Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos los niveles

La escasa formación del docente, el 53.35% de cobertura, preprimaria, el 73.33% de la primaria, el 30.94% del nivel básico y el 3.09% del diversificado³, marca la poca cobertura en el nivel medio y diversificado; el desinterés de los padres de familia, evidenciándose en gran parte en el nivel básico y diversificado, poca cobertura y mejora en la infraestructura educativa en todos los niveles, especialmente en el nivel básico en las áreas del Jícaro y Durazno I, y la descoordinación intra e interinstitucional, son las principales causas que se tienen identificadas en cuanto a la problemática deficiencia en la calidad y cobertura educativa en todos los niveles. En el nivel pre primario, se exceptúa de cobertura del servicio a las comunidades de El Hornito, El Zarzal, La Guinea, Las Astras, Santa Elena Vega del Chile y El Tunal; en el nivel primario se exceptúa la cobertura del servicio en el Hornito, el Zarzal, La Guinea y El Tunal, este último, el distrito municipal del MINEDUC no presta el servicio en el área; el servicio del nivel básico únicamente se presta en el Astillero, el Cacao, Los Jocotes, Los Ramones, Matanzas, San Isidro, Santa Cruz, y área urbana, siendo también este último es el único que tiene el servicio del nivel diversificado; aunado a ello, la poca diversificación de la oferta de formación, afectando esto de gran manera el desarrollo del municipio y limitando el desarrollo del individuo, tomando en cuenta el hecho de que el mayor porcentaje de la población (42.66%), oscila entre los 10 y 29 años según proyección INE 2018. Desde el 2017, se dispone de un centro municipal de innovación y emprendimiento – CMIE- y próximamente como un proyecto intermunicipal, el Centro de Promoción y Comercialización de Artesanías de Baja Verapaz.

Fotografía No. 1
Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Matanzas San Jerónimo, Baja Verapaz



³ Anuario Estadístico MINEDUC 2017.



Fuente: Unidad de Relaciones Publicas 2018

Los acceso para llegar al servicio educativo de las áreas de El Astillero, el Jícaro, Durazno I, Santa Bárbara, Matanzas, Santa Cruz y San Isidro en épocas de invierno, están expuestas a derrumbes y deslizamientos. Cabe destacar que la escuela pre-primaria de Santa Marta, está ubicada aproximadamente a 5 metros del río San Jerónimo.

Morbilidad y Mortalidad en la Niñez y Neonatal

En el sector salud, la problemática más evidente, es la morbilidad y mortalidad en la niñez y neonatal, teniendo como principales causas, la poca cobertura del servicio, ya que de 39 lugares poblados, únicamente se dispone del servicio en El Astillero, Cacao, El Jícaro, San Isidro, Santa Bárbara, Santa Cruz, Sibabaj, área urbana y los Cerritos; otra causa es debilidad en la prestación del servicio de agua y saneamiento, ya que se tiene la ausencia de reglamento de los servicios, excepto el de agua, manuales de operación y funcionamiento, sobre todo en los servicios son subsidiados por la municipalidad, misma que no le hace ser sostenible; otra causa es la poca atención en la prevención, pues la inversión en estos tipos de programas es aún débil, la baja escolaridad de los padres, poca orientación y olvido de la medicina alternativa; la descoordinación intra e inter-institucional es otra de las causas principales. En el 2010, se tuvo 9.88% de muertes en menores de un año, mientras que en el 2017, el 7.62%; sin embargo, el comportamiento entre este lapso ha sido muy variando y no alentador, pues ha superado los datos del 2017, según datos de la memoria de labores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La causa principal de muertes en niños menores de 5 años es la incidencia IRA (neumonías), pues en el 2011, fue de un 71.81% y en el 2017 de un 57.28%, aunque cabe destacar que los números han disminuido levemente, especialmente en el 2013 con un 20.32%.

Las áreas más afectadas por la problemática corresponden a los poblados de San Isidro, El Naranjo, área de El Jícaro, Santa Cruz y Matanzas, siendo estas las comunidades con mayores niveles de pobreza y pobreza extrema. Cabe destacar que el área comunal del Jícaro, es una zona vulnerable a derrumbes, deslizamientos, debido a alto grado de deforestación, y sus suelos pedregosos lo cual obstaculizan la red vial; así mismo, en esta área existe un puesto de salud que se encuentra en una zona vulnerable debido que fue construido en una ladera de una montaña de aproximadamente 20 metros de pendiente lo cual al pronosticar lluvias intensas dicha ladera está expuesta a derrumbarse con la humedad que producen las lluvias.



Fotografía No. 2
Puesto de Salud Aldea Santa Bárbara, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Relaciones Publicas 2018

Inseguridad Alimentaria y Nutricional

En el municipio de San Jerónimo, los datos de desnutrición crónica que se tuvo en el 2010 fue de 27.66% y en el 2015 el 25.01%; mientras que los datos de desnutrición en el 2010 se obtuvo 49 casos de desnutrición aguda, y 30 en el 2017, según la memoria de labores del distrito del MSPAS. Con estos datos, se evidencia la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, siendo sus principales causas, la poca disponibilidad y acceso a la alimentación, el bajo nivel adquisitivo de las familias especialmente las áreas mayormente vulnerables a la desnutrición son: Carboneras, La Guinea, Durazno, planes y bodegas, Los Encuentros, Matanzas, Vega del Chile, Tasquehuite, Guajaca, Santa Bárbara, Los Mángales, Las Astras y El Jícaro; otra causa es el poco aprovechamiento biológico, siendo estas en el área urbana, matanzas, Santa Bárbara, Naranjo, Santa Cruz y San Isidro, pese a que estas áreas tienen el potencial de agroindustria, madera, hortalizas, ganadería, comercio, áreas de recarga hídrica y turismo; otra de las causas fuertes es la débil coordinación interinstitucional, ya que se carece de información correspondiente al sector, siendo esta responsabilidad de los entes rectores.

San Jerónimo, actualmente trabaja programas de diversificación de cultivos tales como el café, maíz dulce, hortalizas, maíz, frijol para contribuir a disminuir el flagelo; aunque cabe mencionar que en el mapa de uso actual del suelo, sobresalen los poblados del área urbana, El Jícaro, Santa Bárbara, Santa Cruz, San Isidro, Matanzas y Sibabaj con suelos sobre utilizados, siendo este un uso inadecuado.

La deforestación y la sequía afecta la producción en general de las tierras bajas del área sur del municipio. El municipio de San Jerónimo, cuenta con la Comisión Municipal de Seguridad



Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, que aborda los temas relacionados con desnutrición y seguridad alimentaria y nutricional; y se tienen convenios con CARITAS VERAPAZ, participación y coordinación con la CODESAN.

Fotografía No. 3
Toma de Peso y Talla a Niños, Caserío Los Cerritos, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Relaciones Publicas

Ausencia de zonificación para uso de suelo

En el municipio de San Jerónimo, ubicada la cabecera municipal como área urbana, además se puede mencionar a Santa Bárbara, El Cacao y Los Jocotes que están potencializándose en esa categoría por su alta densidad poblacional; lo que implica reglamentar el ordenamiento, para establecer el uso adecuado del suelo en los centros poblados acorde a sus servicios. Según el Ranking Municipal 2016, el municipio obtuvo una ponderación del 0.1169 del índice de Gestión estratégica, mismo que evidencia la debilidad y al mismo tiempo la necesidad de implementar el PDM-OT con su respectivo reglamento, además de planes especiales de movilidad, uso de suelo, urbanización entre otras. Actualmente, el área más afectada es el casco urbano, debido a la ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial, señalización vial, el desconocimiento y/o poca información por parte de los sectores de la población de los reglamentos para el uso del espacio público, principalmente en lo referente a las calzadas y banquetas, ausencia de un plan de uso de suelos, siendo evidente la contaminación visual y auditiva en los espacios públicos. Cabe mencionar que en el mapa de uso actual del suelo, sobresalen los poblados del área urbana, El Júcaro, Santa Bárbara, Santa Cruz, San Isidro, Matanzas y Sibabaj con suelos sobre utilizados, siendo este un uso inadecuado.



Fotografía No. 4
Orto foto satelital casco urbano San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Ordenamiento Territorial 2018

Baja Competitividad Económica

Una de las mayores debilidades del sector, es la debilidad institucional, especialmente en la gestión y manejo de información por parte de los rectores en el tema, según su competencia, ya que se carece de información de indicadores; otra debilidad, es el poco desarrollo turístico, pese a que cuenta con recurso natural entre las que se puede mencionar Sierra de las Minas, reserva natural karnac, Reservas Natural privadas El Naranjo, El Zope, Pastores, Tres Marías, El Aguacate y la finca 166, además de la Presa de San Jerónimo; por otro lado el recurso cultural especialmente en el área urbana con el Museo del Trapiche. Otra causa principal, es la poca generación de oportunidades de desarrollo económico, ya que se tiene poca diversificación productiva, así como poco desarrollo de las cadenas productivas del nivel local tales como la tilapia, hortalizas (elote dulce, ejote francés, tomate, chile pimiento, pepino), leather leaf, turismo y aprovechamiento maderable, las dos últimas mencionadas como potencial.

El municipio de San Jerónimo, es también escenario eventual de pérdida de agricultura por las sequías o canículas prologadas que afectan principalmente las zonas rurales, siendo las más propicias las partes altas y montañosas. Los incendios agrícolas es una de las amenazas más latente en el municipio, en las áreas donde se presenta este tipo de amenaza son: Caserío las Astras, La colmena, Aldea Tasquehuite, Aldea Santa Bárbara, Aldea Matanzas, Área comunal del Júcaro, Aldea Durazno I, Y Caserío Durazno II, Caserío Guajaca, Aldea la Rinconada, Aldea el Cacao, Aldea el Astillero, Caserío Los Mángales, Aldea Sibabaj, Aldea San Isidro, Aldea Santa Cruz.



Los huracanes e inundaciones pueden causar daños y pérdidas, particularmente en los centros poblados Los Mángales, Santa Catarina, el Astillero y Santa Bárbara según CONRED. Otra amenaza latente son los vientos fuertes, que afectan la producción agrícola de la zona comunal del Jícaro. Las cosechas de tomate, granos básicos y hortalizas que se producen en las partes altas del municipio se ven afectadas por las heladas; provocando pérdidas para colonias campesinas que residen en los centros poblados de San Isidro, Santa Cruz, Matanzas, Santa Bárbara y Tasquehuite.

Deterioro del ecosistema

El ecosistema del municipio de San Jerónimo en los últimos años ha sufrido un deterioro con énfasis en el recurso agua, suelo y bosque, en donde existe poca coordinación inter e intrainstitucional con la municipalidad, lo que vulnera tal situación.

Actualmente 2,431.18 Ha se encuentran sobre utilizadas y 2,851 Ha subutilizadas según información del MAGA USDA 2010 con actualización en los talleres participativos PDM-OT del municipio de San Jerónimo Baja Verapaz. Es fundamental, indicar que se presentan como amenazas los incendios forestales y la deforestación especialmente en aldea Matanzas, área comunal del Jícaro, El Astillero, Aldea Durazno I y Caserío Durazno II, Caserío Las Astras, según SIPECIF 2016.

Las áreas de manejo forestal, son las áreas con mayor afectación por la tala ilícita e inmoderada del bosque, los incendios forestales (290.26 Ha. CONRED 2016), en aumento por la incidencia de la canícula y las altas temperaturas registradas, aunados a la ampliación de la frontera agrícola del valle hacia las zonas altas. Esta problemática afecta los poblados de Jícaro (caserío el Durazno II, caserío Planes y Bodegas, caserío Los Encuentros), aldea Matanzas, aldea Tasquehuite, aldea Santa Bárbara, aldea El Durazno I, caserío Guajaca, caserío El Naranja, caserío los Mángales y caserío Las Astras.

La municipalidad de San Jerónimo ha apostado al saneamiento ambiental, principalmente en el casco urbano, donde se han construido, ampliado y rehabilitado plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para mejorar la descarga de las aguas grises a las fuentes de agua (río San Jerónimo) del área urbana, buscando con ello los límites máximos permisibles de descargas a cuerpos receptores para aguas residuales municipales, dando cumplimiento así al acuerdo Gubernativo 236- 2006. Estas plantas de tratamiento se encuentran en el sector Los Mángales, Barrio Abajo del municipio, Santa Úrsula Pueblo Nuevo, Aldea Santa Marta, Aldea Los Jocotes, y caserío Cañas Viejas.

El municipio también ha mejorado la cloración, el tratamiento y la red de distribución de agua potable, para toda el área urbana. En cuanto a la atención de los desechos sólidos existe un tren de aseo municipal. Asimismo, se cuenta con un relleno sanitario, o vertedero el mismo se maneja periódicamente.

La degradación del recurso forestal, por su magnitud e importancia en la conservación del recurso hídrico, está expuesto a la amenaza que afecta al territorio. En efecto, el municipio cuenta con una cobertura forestal del 53.20%, según MAGA-INAB Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012, lo cual refleja la riqueza del recurso hídrico y forestal del territorio.



La disponibilidad de agua permite que exista un sistema de riego por gravedad, y el funcionamiento de una hidroeléctrica. El canal de riego es una obra de infraestructura sumamente importante que impulsa el sector agroexportador del municipio, actualmente está siendo afectado por el crecimiento urbano lo que provoca pérdida de este potencial. El canal de riego es administrado por la Asociación de Usuarios de Riego de San Jerónimo -AURSA-; dicha asociación, tiene su reglamento de administración. También existen Comités de Agua y protección de cuencas.

El problema de acceso al agua potable para la población no está resuelto al 100%, debido al mal uso y distribución del sistema de agua potable. La cobertura en cantidad en el área urbana es del 91.50% y en el área rural es del 80.36%, según datos de la Unidad de Servicios Públicos Municipales del 2017. Se está ejecutando el programa SAN JERÓNIMO VERDE por medio de la fundación Defensores de la Naturaleza, para lo cual se celebró un convenio con la municipalidad, para ejecutarse por un periodo de 5 años. Además se tiene la iniciativa para la declaración de la finca El Durazno I como área protegida.

El agotamiento del agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, entre otros) es una consecuencia de la deforestación de las zonas rurales; por ejemplo los tanques de captación ubicados en la aldea San Isidro, han reducido significativamente su caudal lo que se ve reflejado en una disminución en el agua a nivel domiciliario. Además existen otras comunidades como aldea El cacao, El Hornito, aldea Santa Catarina, aldea Sibabaj, caserío Los Mángales, caserío Cañas Viejas y caserío Los Cerritos según información de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Jerónimo.

La contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos, son causas del deterioro del ecosistema que afecta el área urbana y rural, y presenta una amenaza para el Canal de Riego, lo cual aqueja a usuarios del riego de San Jerónimo y Salamá., en todo el recorrido del canal principal, está siendo utilizado como vertedero de desechos, residuos sólidos y de aguas servidas.

Fotografía No. 5
Incendio Forestal Caserío Las Astras, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Gestión Ambiental 2018



4.2.3. Potencialidades

El municipio cuenta con potencialidades que pueden desarrollarse y fortalecerse para el desarrollo desde cada uno de los sectores, siendo los siguientes: Servicios de salud; recurso hídrico; recurso bosque; turismo; Centro municipal de innovación y emprendimiento; suelo agrícola.

Servicios de salud

Actualmente el municipio, dispone de servicios a través de Puestos de salud en zonas rurales equipados, clínicas privadas, cirugía general y pediatría, siendo esta última una de las más cotizadas por los pobladores de los distintos municipios del departamento.

Fotografía No. 6
Puesto de Salud Aldea Santa Bárbara, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Relaciones Publicas 2018

Recurso hídrico

San Jerónimo dentro de su jurisdicción cuenta con un registro de 36 nacimientos de agua, de estos sólo en la Finca 166 de El Durazno, se tienen identificadas 37 nacimientos. Por otra parte, se tiene la existencia del canal de riego, y balneario la presa Riachuelos y quebradas.



Fotografía No. 7
Área de Recarga Hídrica, Durazno II, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Agua y Saneamiento 2018

Recurso bosque

El municipio dispone del área de reserva Finca Nacional 166-223-13 de primera serie, 7 áreas protegidas siendo La Reserva de Biosfera, Sierra de las Minas de categoría VI; Reserva Natural Privada Karnac; Reserva Natural Privada Tres Marías; Reserva Natural Privada Rincón del Zope; Reserva Natural Privada El Naranjo; Reserva Natural Privada, Hacienda Pastores; y Reserva Natural Privada el Aguacate, estas corresponden a la categoría V. La información anteriormente mencionada, corresponde a un total de 5,215.48 hectáreas según el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- 2017, además de las áreas con incentivos forestales ingresadas al PINPEP y PINFOR.

Fotografía No. 8
Área boscosa, Aldea San Isidro, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Agua y Saneamiento 2018



Turismo

San Jerónimo, es un potencial turístico con sus recursos naturales ya mencionado y cultural, resaltando el museo regional del Trapiche como primer ingenio azucarero en la historia de Guatemala, Los Arcos del Antiguo Acueducto, Su Iglesia Colonial, así mismo los servicios de hoteles, restaurantes y gastronomía.

Fotografía No. 9
Museo Regional del Trapiche, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Unidad de Relaciones Públicas 2018

Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento y Parque Tecnológico

Desde el 2017, se dispone de espacio educativo, con infraestructura y servicio para la formación destinado a la juventud para prepararlos en la vida profesional y laboral con el fin de mejorar su calidad de vida. Esto con el apoyo de la cooperación internacional, Plan Internacional y fondos de la Municipalidad. El Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento y Parque de servicios Tecnológicos es un Producto estratégico de Gobierno Local, el cual fue gestionado por la actual Administración Municipal encabezada por el Alcalde Municipal Moisés Román Canahuí Morente.

Las actividades del proyecto contribuirán a que jóvenes entre los 16 y 24 años de edad, incrementen sus capacidades y habilidades socio económicas en el departamento de Baja Verapaz. Para hacer esto posible, las y los jóvenes participarán de un proceso de capacitación que consta de tres niveles. En el nivel 1 los participantes adquieren habilidades básicas para el empleo o emprendimiento en Ofimática Aplicada, inglés técnico, comprensión lectora, lógica matemática y desarrollo humano. Al terminar el nivel 1 se evalúan las capacidades e intereses de los estudiantes para determinar si continúan su formación por el camino de emprendimiento con el fin de armar



un propio negocio o por el camino de empleabilidad aumentando las capacidades que requiere el mundo laboral. El nivel 2 se enfoca en las especialidades de Diseño Gráfico y Web y/o Reparación y Mantenimiento de computadoras (60% de la formación); estas dos especialidades se encuentran en una plataforma virtual, lo cual facilita el desarrollo de los cursos, da sostenibilidad al proyecto y sobre todo son del interés del grupo de jóvenes consultado. La capacitación se complementa por el correspondiente nivel de los cursos transversales (40% de la formación). Además todos los cursos incluyen ejes transversales en materia de igualdad de género, multiculturalidad y protección.

Fotografía No. 10
Aula Virtual Centro Municipal de Innovación y Emprendimiento



Fuente: Unidad de Relaciones Públicas 2018

Suelo agrícola

El recurso hídrico y la infraestructura del Canal de Riego del municipio, lo hace ser un área eminentemente productiva, abarcando especialmente el valle del municipio. Actualmente se desarrollan cadenas productivas como la Tilapia, producción agropecuaria, ejote, hortalizas, elote dulce, producción de semillas, Pony, y plantaciones de Leather leaf.



Fotografía No. 11
Orto foto Satelital de áreas cultivables del Valle, San Jerónimo, Baja Verapaz

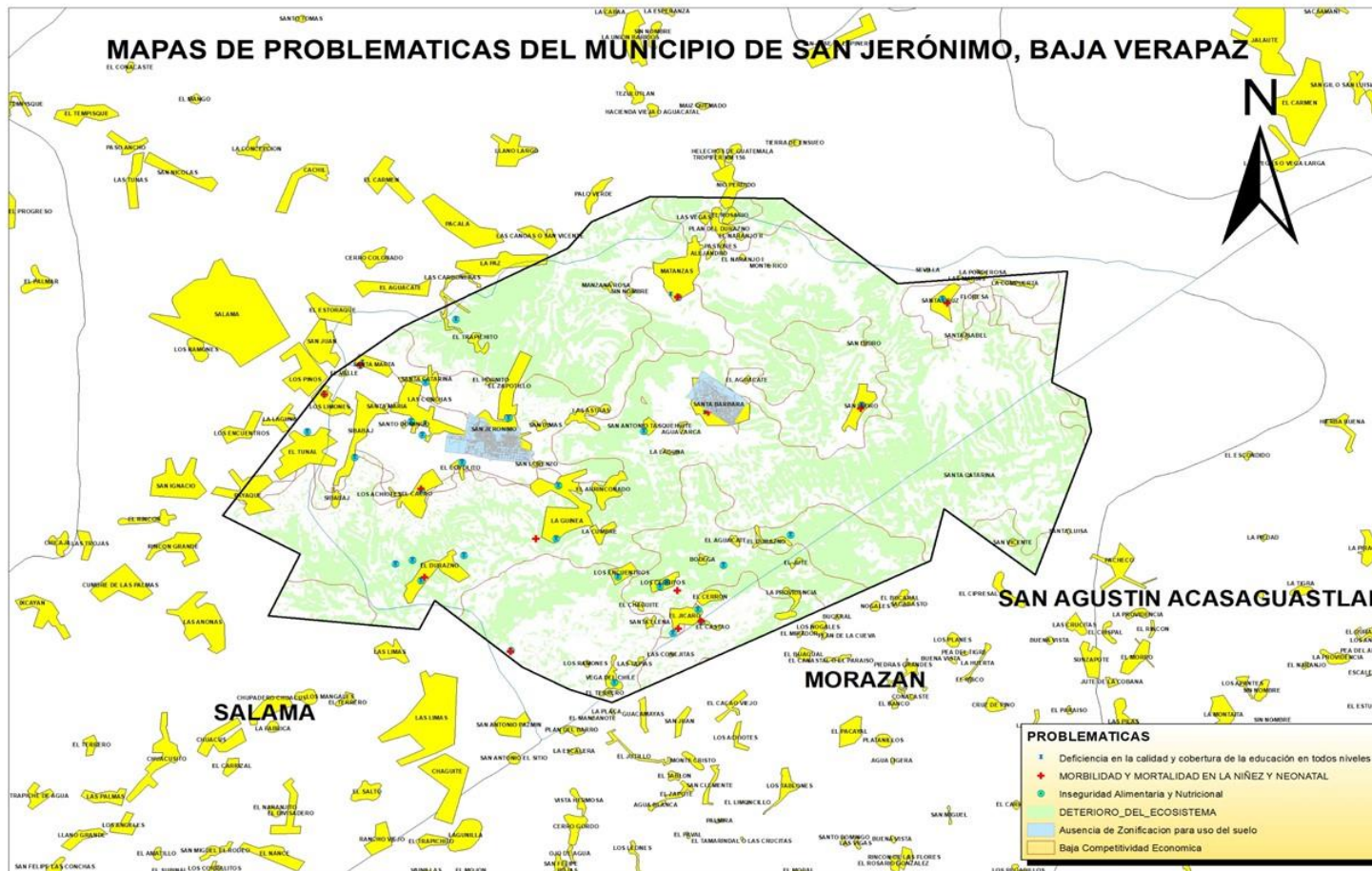


Fuente: Orto foto Satelital Unidad de Ordenamiento Territorial 2018

Otras potencialidades que puede mencionarse es la existencia de dos hidroeléctricas y una planta de electrificación ubicada en caserío Las Astras, la cual actualmente se encuentra fuera de servicio, esto representa un potencial sin aprovechamiento



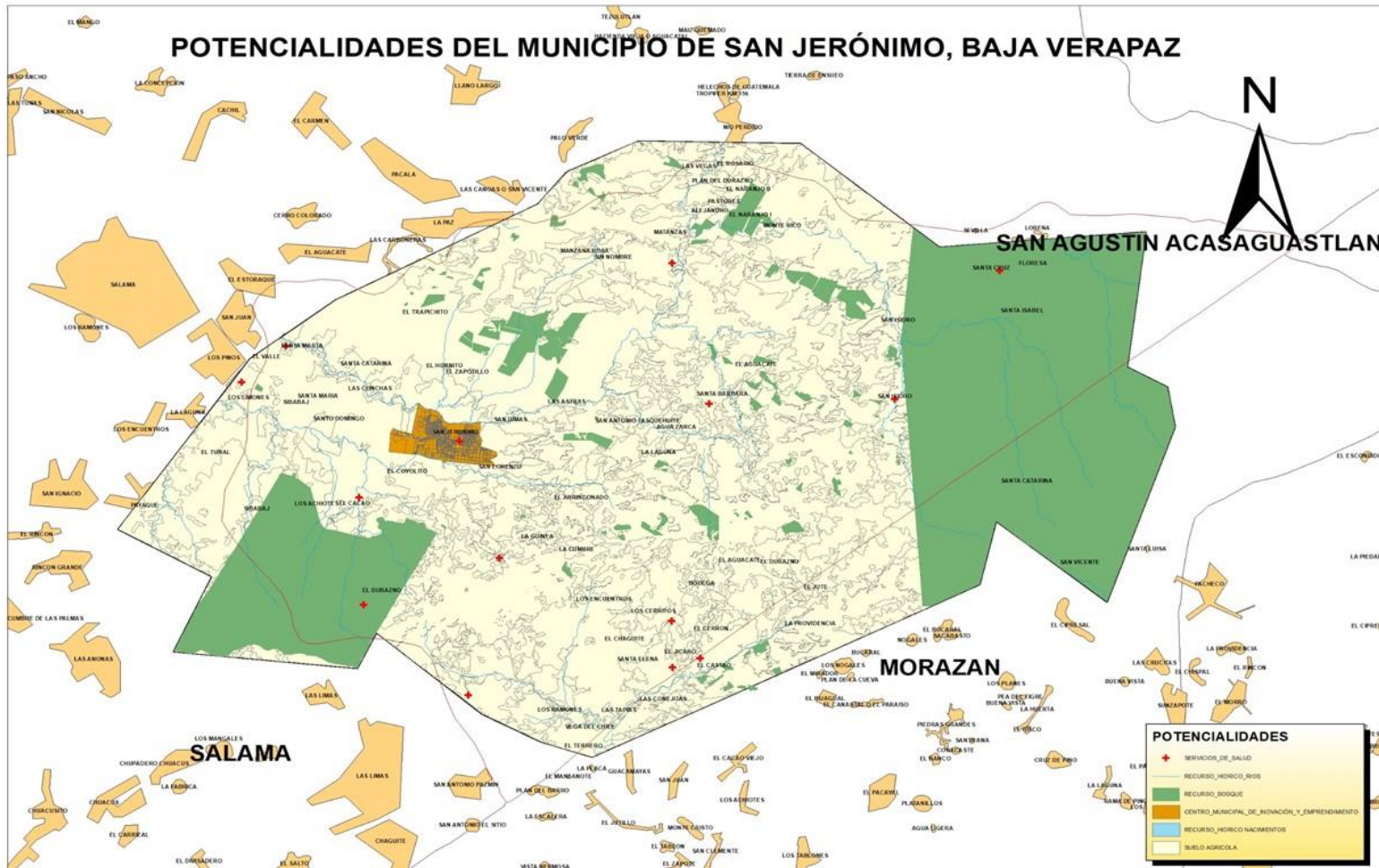
Mapa No. 6
 Problemáticas del Municipio, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, INE, IGN, Municipalidad de San Jerónimo 2018
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Mapa No. 7
Potencialidades del Municipio, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, INE, IGN, SIGAP, INAB, Municipalidad de San Jerónimo 2018
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP

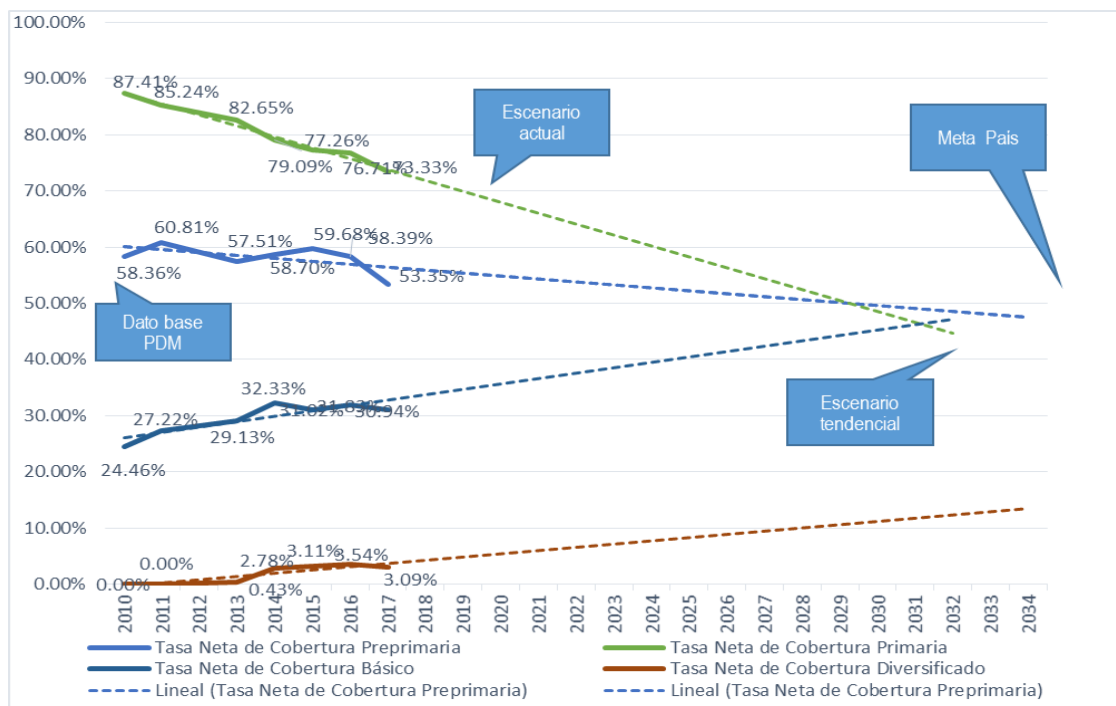


4.3. Escenario Tendencial

Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos niveles

Basado en los datos y registros estadísticos del Ministerio de Educación en el 2010 se registró la tasa neta de cobertura de un 58.36% en el nivel pre-primaria; en el nivel primaria de 87.41%; para el básico de 4.46% y en el nivel diversificado fue de 0.0%; mientras que en la Memoria de Labores del Ministerio de Educación para el 2017, la tasa neta del nivel preprimaria fue de 53.35%; la primaria de 73.33%; el básico fue de 30.94% y el diversificado del 2.06%. Al comparar los avances de la tasa neta de cobertura, que refleja la inscripción inicial y finalización de los estudiantes en los niveles de educación en el municipio, realmente no evidencia mayor avance, muy levemente en el nivel preprimaria y básico del 2010 al 2017, e incluso en el nivel primario tuvo un descenso en el 2017; la debilidad en la cobertura radica en la poca diversificación de la oferta de formación educativo, situación que castiga al nivel básico y diversificado, siendo esta una de las razones que prefieren salir a estudiar a la cabecera departamental, además de su cercanía en distancia de 10 kilómetros. Para el 2032, el municipio, de no tomar acciones para mejorar la cobertura educativa sobre todo en los niveles pre-primaria, primaria, básico y diversificado, estará lejos de contribuir a la meta de país y promover la emigración de la población escolar, lo que implicaría mayores gastos en la economía familiar.

Gráfica No. 1
Cobertura Educativa en Todos Los Niveles, San Jerónimo, Baja Verapaz

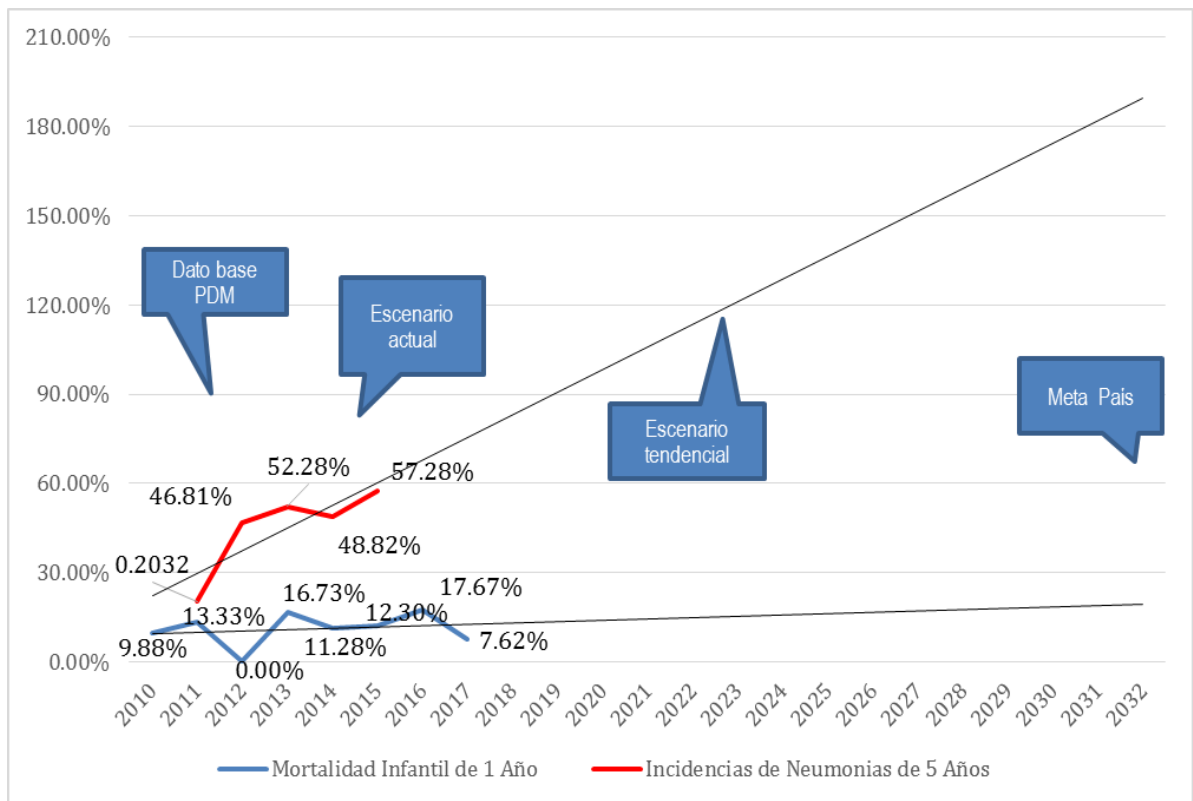


Fuente Memoria de Labores MINEDUC 2010 - 2017

Morbilidad y Mortalidad en la Niñez Neonatal

Según la Memoria de Labores del distrito de Salud 2010, la mortalidad en niños menores de 1 año, fue de 9.88% y en el 2017 fue de 7.62%, logrando una leve disminución del 2.2%; sin embargo, en el 2011, 2013 y 2016 con un incremento de hasta un 17.67%. En cuanto a menores de 5 años de 1.69% en el 2010 y en el 2017 en un 0.86%. Las causas principales que sobresalen son las Infecciones de las vías respiratorias superiores, Parasitosis intestinal y bronquitis aguda. El municipio para atender a la población y reducir la problemática, debe contar con una atención integral que incluye la coordinación interinstitucional en función de los servicios básicos de calidad, disponibilidad de medicamentos, programas de prevención y cobertura de calidad en las áreas más necesitadas como el Jícaro, el Durazno, Santa Cruz, San Isidro y Matanzas; de lo contrario el municipio está muy lejos de contribuir a la meta de país en el caso de los niños menores de 1 años que establece reducir el 2.26%, y en niños menores de 5 años podría indicarse que debe seguir fortaleciendo la atención al sector y llegar a lo mínimo.

Gráfica No. 2
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%), San Jerónimo, Baja Verapaz



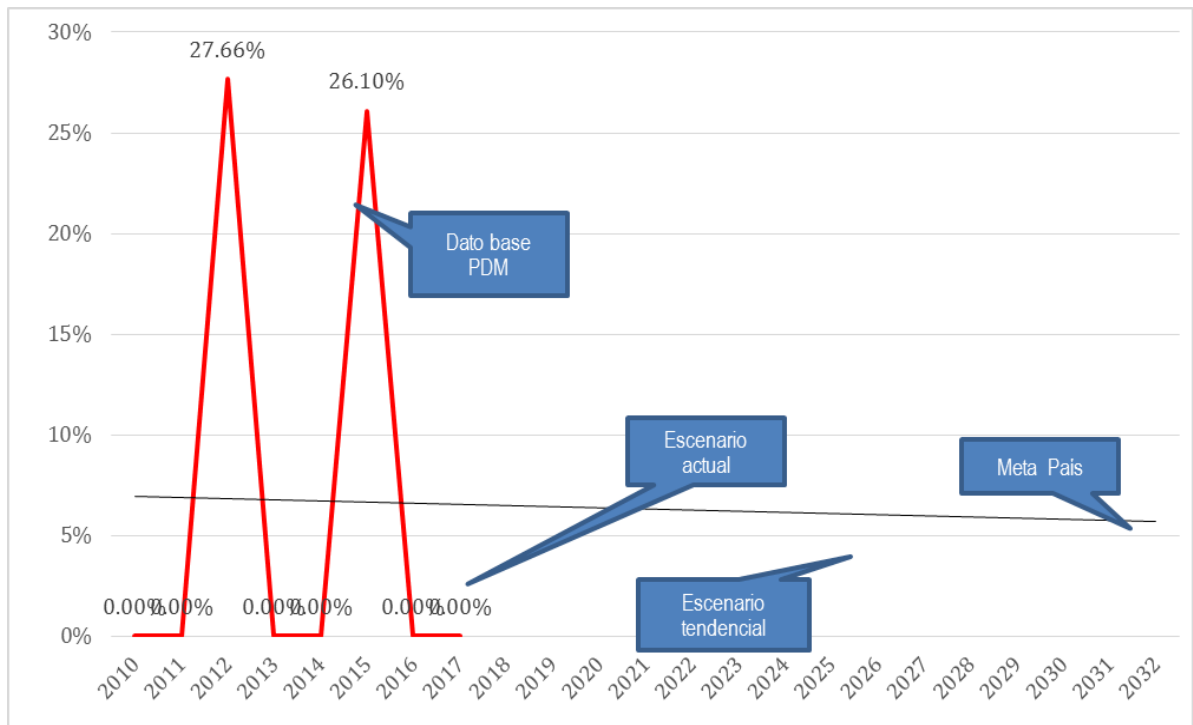
Fuente: MSPAS 2010-2017

Inseguridad Alimentaria y Nutricional

En el caso de desnutrición crónica, por parte del ente rector se tiene la debilidad de no contar con información registrada, ya que sólo se evidencia la del 2012 con un 27.66% y en el 2015 con 26.1%; de continuar con estas debilidades, se es más difícil tener claridad de los avances y/o limitaciones para coadyuvar el flagelo, y evidenciar la brecha que se tiene en función de la meta de país que corresponde a un 25%.

Las principales causas relacionadas con el problema se centran en: la falta de oportunidades, disponibilidad y acceso a la alimentación, baja producción de alimentos, vulnerabilidad a factores climáticos, mala gestión de las necesidades familiares, el limitado acceso alimentos por la capacidad económica familiar; amenazas como la sequía y la contaminación de fuentes de agua, poco conocimiento sobre salud y nutrición, malos hábitos higiénicos entre otras causas. En cuanto a los casos de desnutrición aguda según la memoria de labores de salud su comportamiento que ha sido en el 2010 de 49 y al 2017 de 30 casos.

Gráfica No. 3
Desnutrición Crónica, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: INSAN 2010-2017

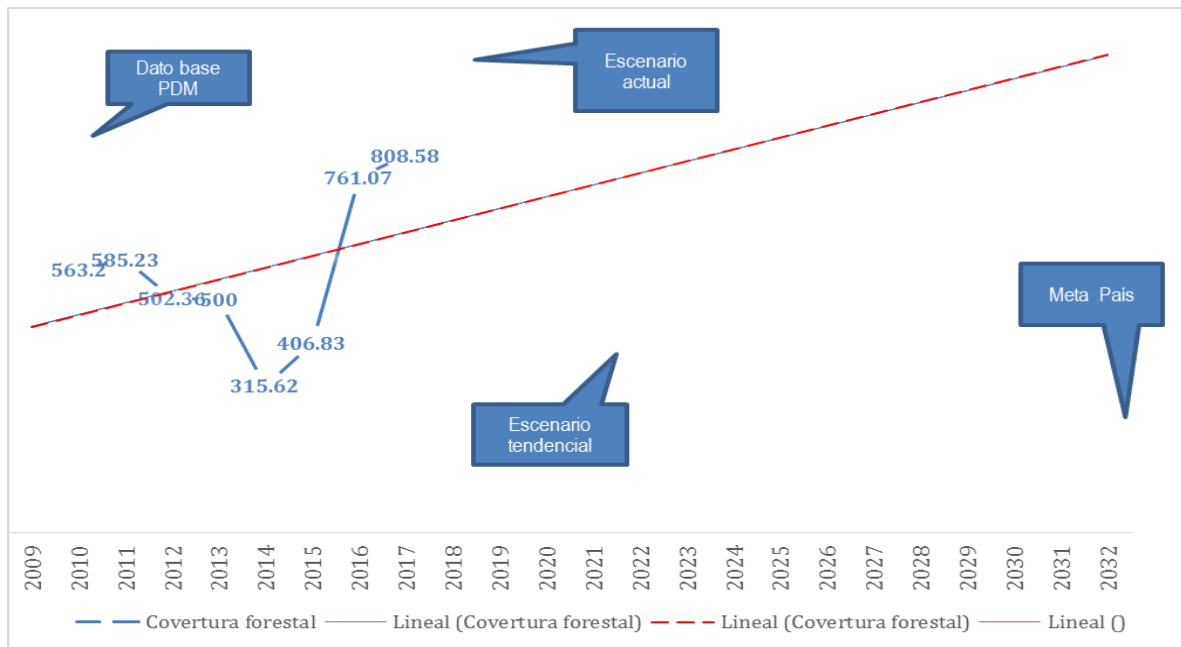
Deterioro del ecosistema

El municipio de San Jerónimo según los datos de incentivos forestales proporcionados por INAB regional de San Jerónimo, en el 2010 contaba con una cobertura de 563.2 Ha manteniéndose la levemente hasta en el 2013, en el 2014, redujo a 315.62 Ha, teniendo una pérdida de 247.58 Ha y en el 2017 logró incrementar a 808.58 Ha. El incremento evidencia el número de área boscosa ingresada a los programas de incentivos forestales siendo el PINFOR Y PINPEP, aunado a las 7 áreas protegidas. Cabe mencionar que el municipio, está por debajo de la cobertura nacional que corresponde a un 33.7%, en tanto, es importante que el municipio una esfuerzos para mantener e incrementar la cobertura boscosa.

En el dato PDM 2010 se logra evidenciar, el porcentaje del mal manejo de los recursos naturales por los incendios forestales; según dato 2011 de CONRED se tuvo un total de 289.93 Ha devastada por incendios forestales, la tendencia ha sido inminente debido que en el 2017 fueron devastadas 290.26 Ha.

La contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos es un problema generalizado que afecta el área urbana y rural, y presenta una amenaza para el Canal de Riego, lo cual afecta a los usuarios de riego de San Jerónimo y Salamá., en todo el recorrido del canal principal, está siendo utilizado como vertedero de basura y de aguas servidas.

Grafico No. 4
Cobertura Forestal, San Jerónimo, Baja Verapaz

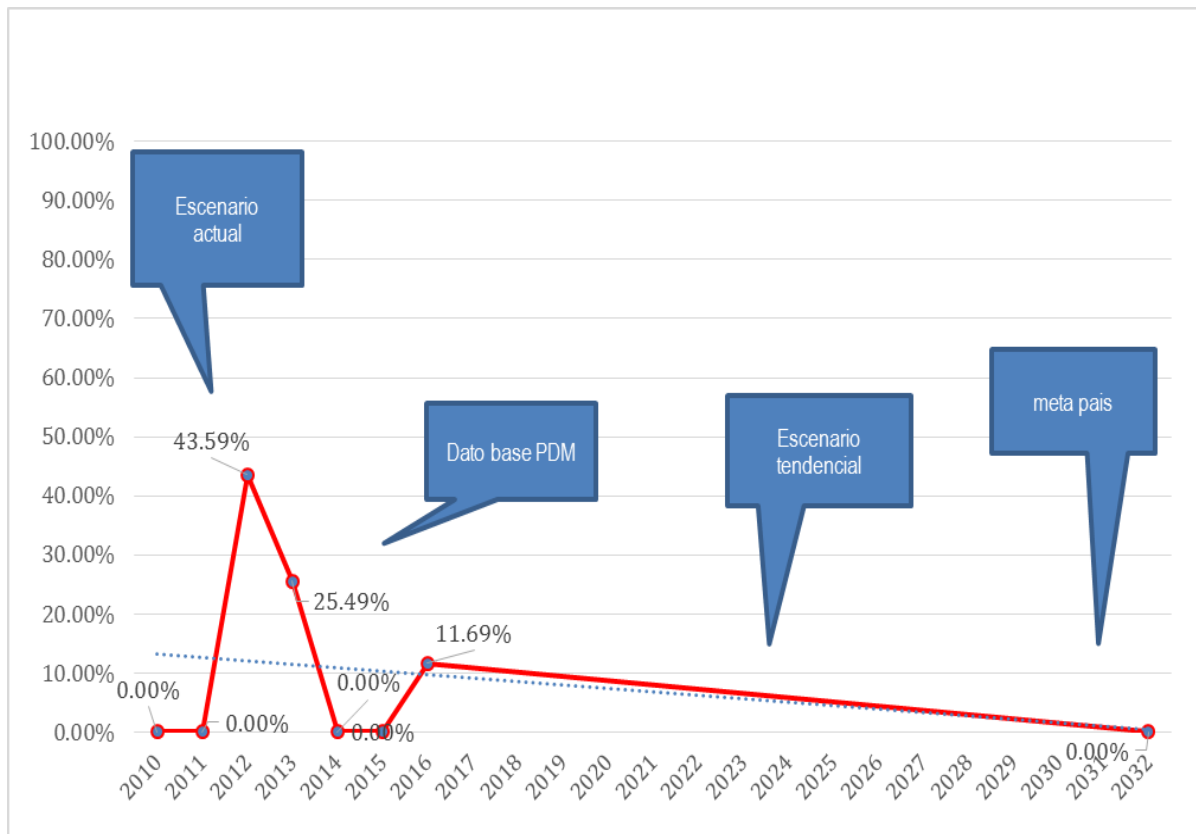


Fuente: INAB 2010-2017

Ausencia de zonificación para uso de suelo

San Jerónimo en el 2010 según la proyección del INE, su población fue de 24, 691 habitantes y en el 2018 es de 34,899, dicho crecimiento poblacional, es uno de los factores que ha contribuido uso inadecuado del territorio, debido a las múltiples actividades que se desarrollan en el municipio, las mismas no se adecuan a ninguna normativa de ordenamiento territorial. Los resultados del Ranking municipal de SEGEPLAN, evidencian en el índice de Gestión Estratégica que en el 2012, el municipio se ubicó con un 0.4359 de 1 punto, en el 2013 en un 25.49 y en el 2016 en un 01169. El municipio, tiene debilidades de forma general en la planificación municipal, mismas que están asociadas al registro de información catastral, vinculación en los POA institucionales, reglamento, operación y funcionamiento de los servicios básicos. El 2012, la ponderación del ranking estuvo cerca del 0.5 de 1, dato que no es alentador para el municipio. En tanto para el 2032, el municipio se está fortaleciendo con su proceso de iniciado de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y OT, mismo que contribuye a ordenar los procesos estratégicos de desarrollo en el municipio.

Grafica No. 5
Índice de Gestión Estratégica, San Jerónimo, Baja Verapaz

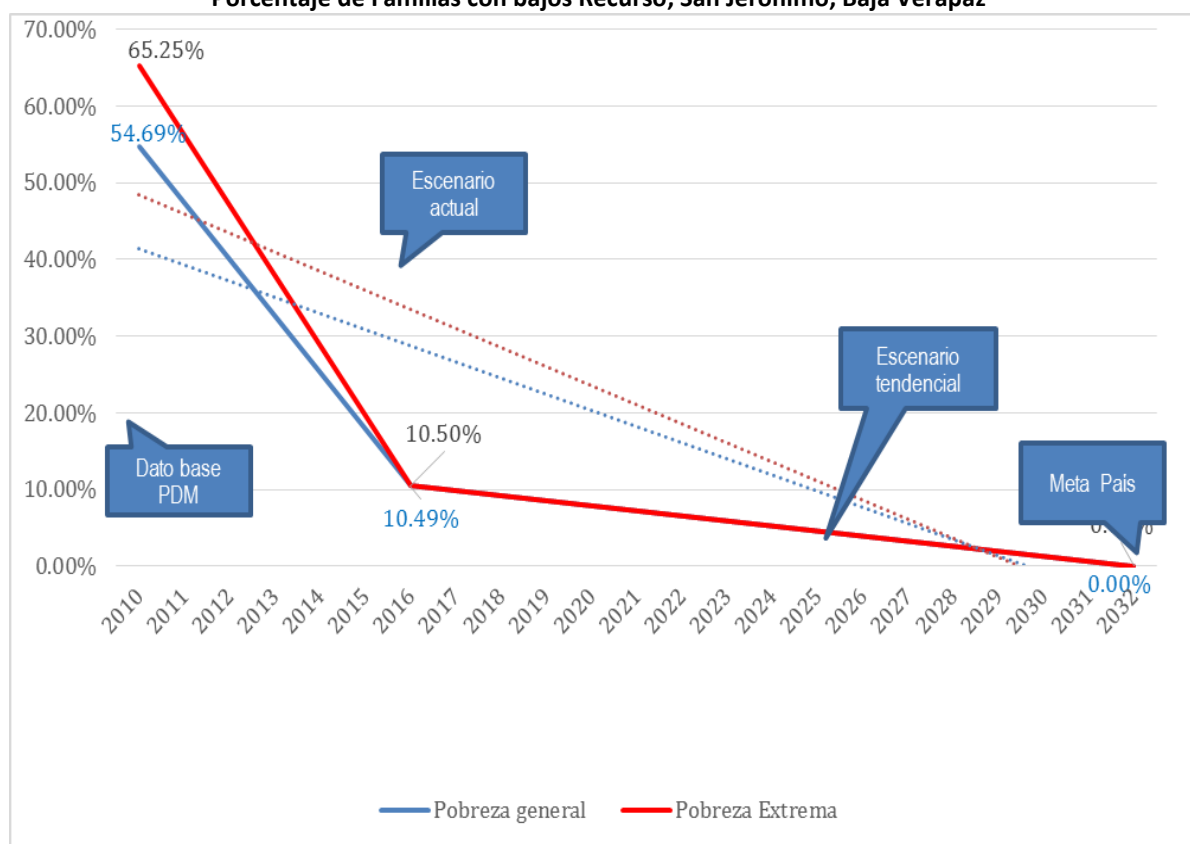


Fuente: Ranking Municipal SEGEPLAN 2012, 2013 y 2016

Baja Competitividad Económica

Los niveles de pobreza general en el municipio según la ENCOVI 2016, en el 2010 fue de 54.69% y en el 2016 fue de 65.25% mismo que evidencia el incremento del flagelo y las condiciones de vida de los pobladores. Dicho incremento se ha marcado fuertemente en el sector joven, siendo este de mayor densidad poblacional, ya que el nivel desempleo y las pocas oportunidades de formación son las que limitan mejorar las condiciones de vida. Otra debilidad que se suma al problema es el manejo y gestión de la información por parte de los entes rectores del sector, ya que se dispone de información obsoleta del año 2002. Para mejorar los niveles de competitividad del municipio al 2032, la institucionalidad, los sectores de la población sobre todo los entes rectores deberán priorizar sus acciones a la mejora de la calidad de vida de la población y contribuir a las metas establecidas por el país.

Grafica No. 6
Porcentaje de Familias con bajos Recurso, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Encovi 2016 e INE 2002



Cuadro No. 1
Escenario Tendencial Problemáticas y Potencialidades, San Jerónimo, Baja Verapaz

Escenario Actual	Escenario Tendencial
PROBLEMÁTICAS	
<p>Problema Central 1: Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos niveles</p> <p>Proyección: (2016) Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 53.35% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 73.33% Tasa Neta de Cobertura Básico: 30.94% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 3.09%</p> <p>Población: 21,005 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2007). Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa Formación del Docente • Poca Cobertura del nivel medio en el área rural • Poca cobertura en mejora de infraestructura educativa en todos los niveles • Descoordinación Intra e Inter Institucional 	<p>Indicador proyectado: (2032)</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 45% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 49% Tasa Neta de Cobertura Básico: 48% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 15%</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La poca oferta educativa, aunado a la calidad, son factores que han promovido la emigración a la cabecera departamental, evidenciándose desde el nivel preprimaria.</p> <p>Con la implementación del Centro Municipal de Innovación y emprendimiento como parte de la formación educativa de los jóvenes de 16 a 24 años, son factores que directa e indirectamente está fortaleciendo el incremento de la cobertura en el nivel medio; así mismo la apertura de institutos y colegios de educación diversificada.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Aumento de la emigración escolar y mayor gasto en la economía familiar por movilización y pago de colegiaturas en establecimientos privados. El MINEDUC, de no procurar obtener la certeza jurídica de sus centros educativos, le será una limitación para invertir en los establecimientos del sector público.</p>
<p>Problema Central 2: Inseguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Magnitud: 30 casos de desnutrición aguda. Desnutrición crónica: 26.1% (2015) Población: Niños menores de 5 años. Territorio: Todo el municipio</p> <p>El único dato oficial con que se cuenta sobre desnutrición Aguda es el censo de talla en escolares, niños de 6 y 7 años.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca Disponibilidad y acceso a la alimentación 	<p>Indicador proyectado a 2010 en desnutrición crónica 2015 es de: 26.1%)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el periodo 2010 - 2017, se redujo la tasa de casos por desnutrición aguda debido a la implementación de programas de asistencia implementados con prioridad para familias con niños menores de cinco años.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá para el 2032 en el municipio el indicador del año 2010 sino se implementa un plan integral y en coordinación interinstitucional, para reducir el déficit de casos y porcentajes de desnutrición crónica ya que no se cuenta con un plan para la</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Bajo Nivel Adquisitivo • Poco Aprovechamiento biológico • Débil coordinación interinstitucional 	reducción de la desnutrición crónica en conectivo el municipio.
<p>Problema Central 3: Morbilidad y Mortalidad en la niñez y Neonatal</p> <p>Proyección: (2017) Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 57.28% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 8.36% Población: 4,721 niños y niñas menores de 5 años (Dato del centro de salud) Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca cobertura del servicio • Debilidad de Prestación del servicio de agua y saneamiento • Poca atención en la prevención • Descoordinación Intra e Inter Institucional 	<p>Indicador proyectado: (2010) Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 71.81% Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 0.00%</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Del periodo 2010 al 2016, hubo un incremento en la morbilidad, debido a que en el municipio de San Jerónimo no ha habido programas preventivos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Dentro del municipio no se implementaron los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, seguirá incrementando el número de casos si no se atienden por medio de un plan específico para detener el número de caso y reducir el indicador.</p>
<p>Problema Central 4: Deterioro de Ecosistema</p> <p>Indicador: 2016</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal (Ha). 808.5 Has (2017) Población: 34,899 Territorio: 39 lugares poblados</p> <p>Únicamente se cuenta con indicadores de incendios forestales. Los cuales en 2016 hubo una pérdida de masa boscosa de 290.26 Has.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca manejo del recurso Hídrico • Cambio Drástico del uso del suelo • Poca Coordinación Inter e intrainstitucional con la Municipalidad 	<p>Indicador proyectado 2010: 289.93ha.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el año 2010 a 2016, la cantidad de hectáreas afectadas por incendios forestales ha ido en aumento, debido al mal manejo de los recurso forestales y a la amenazas socio natural latente como lo son los incendios forestales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se implementan acciones para contrarrestar los efectos del Deterioro del Ecosistema al 2032 las áreas afectadas por incendios forestales se incrementaran, dañando gran parte del ecosistema deteriorando, las reservas nacionales y las áreas protegidas privadas. Por el SIGAP.</p>
<p>Problema Central 6: Baja Competitividad Económica</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca Desarrollo Turístico • Poca generación de oportunidades de desarrollo económico • Debilidad institucional 	<p>Indicador proyectado: No hay indicadores sobre el tema.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: No hay indicadores sobre el tema.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: El Factor Económico, no aumentara al igual la competitividad del municipio si no se diversifican las actividades económicas, se promueve el emprendimiento en los jóvenes y se crean espacios</p>



	para la coordinación y desarrollo de negocios artesanales dentro del municipio.
POTENCIALIDADES	
<p>Potencialidad 1 servicios de salud</p> <p>Servicios de Salud privada. (Clínicas, Laboratorios, Hospitales). Magnitud: Territorio:</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos destinados a salud. • Escasez de recursos en las familias para acceder atención en salud privada. • Constantes conflictos en el área de salud. (Paro de labores). 	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El Municipio de San Jerónimo, cuenta con un Hospital de Emergencias, además recientemente se abrió la clínica con atención a partos a mujeres en estado de gestación, atendiendo con mayor calidad a la población.</p> <p>En Distintas comunidades del municipio se cuenta con centros de convergencia y puesto de salud que facilitan el acceso a la salud.</p> <p>Se cuenta con clínicas privada tanto de pediatría como de cirugía General que abarcan la mayoría de las especialidades por lo que los vecinos ya no necesitan viajar a buscar dichos servicios.</p> <p>El gobierno debe mejorar los servicios de salud pública ya que se Ha evidenciado carencias en el servicios, de igual forma a nivel comunitario es necesario ampliar la cobertura y mejorar los servicios.</p>
<p>Potencialidad 2: recurso hídrico</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las fuentes de recarga hídrica. • Deforestación. • Incendios Forestales • Avance de la Frontera Agrícola 	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El municipio cuenta con grandes fuentes de recarga hídrica que abastecen del vital líquido a las comunidades rurales y el área urbana.</p> <p>Estas fuentes deben ser protegidas y reforestadas debido al mal manejo de los recursos naturales.</p>
<p>Potencialidad 3: Recurso bosque</p> <p>Programas del INAB con incentivos forestales PINPEP y PINFOR CUENCAS VERDES, DEFENSORES DE LA</p>	<p>Proyección: N/A</p>



<p>NATURALEZA Y EL PROGRAMA JERONIMO VERDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO, B.V. Vivero forestal municipal Áreas protegidas SIGAP</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de certeza jurídica de la tierra • Falta de coordinación de los programas en base a reforestación 	<p>Factor de éxito o fracaso: Las ingresos generados por las familias han sido factor de éxito, más sin embargo el programa debe fortalecerse la asignación de los incentivos verificando la información en campo de las áreas aprovechadas por incentivos.</p>
<p>Potencialidad 4: Turismo</p> <p>Atractivos turísticos Natural y cultural patrimonio Cultural museo del trapiche, arcos del antiguo acueducto, canal de riego, iglesia católica, edificio municipal</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de recursos para la sostenibilidad de los atractivos turísticos. • Cambio Climático • Falta de mercado para los productos artesanales. • Estudios técnicos en los recursos forestales culturales, e históricos dentro de las reliquias culturales. 	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se han fortalecido las cadenas productivas y mejorado algunos lugares turísticos. Aun es necesario fortalecer el desarrollo económico local, lograr cadenas de valor y promocionar con mayor difusión el turismo en grandes escalas.</p>
<p>Potencialidad 5: Centro Municipal de Innovación e Emprendimiento CMIE</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estrategias para que más jóvenes se capaciten tanto de las áreas urbanas y rurales. • Falta de programación de carreras de emprendedurismo artesanal 	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Debe fortalecerse la cobertura para los niveles preprimaria, primaria y diversificado (Diversidad carreras, y concluir con capacitación técnica) y emprendedora para alcanzar el éxito para alcanzar los porcentajes de emprendedurismo a nivel municipal.</p>



<p>Potencialidad 6: Suelo Agrícola</p> <p>Cadenas productivas (Hortalizas, Ejote, Maíz Dulce, Licor de Cacao, productos Artesanales etc.).</p> <p>Magnitud: Territorio:</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco mercado para los productos artesanales. • Productores no trabajan de forma asociada. • Carreteras en mal estado. • Efectos del cambio Climático • Malas prácticas Agrícolas. 	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La característica de los suelos ha sido favorable apropiado en algunos sectores, debido al cambio sin embargo es necesario fortalecer las cadenas, para mejorar el producto y los ingresos de los medianos empresarios del valle de san Jerónimo.</p>
<p>Potencialidad 7: hidroeléctricas Aldea Matanzas y San isidro, hidroeléctrica Municipal</p>	

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Los Chomeños en el 2032, vivimos en un municipio competitivo, ordenado, seguro y transparente que practica valores, aprovechando su potencial turístico; con capacidad de resiliencia y participación activa organizada con equidad sin discriminación alguna y con igualdad de género; las instituciones públicas, privadas y la cooperación internacional coordinan con el gobierno local en el marco de sus competencias en la prestación eficiente de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y vivir en condiciones ambientalmente saludables y sostenibles.

5.2. Organización Territorial Futura

Dentro de las Centralidades es oportuno realizar la propuesta de organización territorial futura considerando la movilidad y accesibilidad externa e interna del municipio; las distintas conexiones de desplazamiento o comunicación en cada una de ellas, evidenciando las ventajas y como estas actividades favorecen mediante la promoción de otros servicios, que puedan contribuir a incrementar el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo a las características de cada centralidad y especialidad en el municipio de San Jerónimo, es necesario fortalecerlas para su desarrollo integral desde cada una de sus dinámicas social, económica, política y ambiental.

AREA URBANA: Por ser una centralidad donde convergen la mayor parte de lugares poblados por sus distintos servicios y acorde a su especialidad de Comercio, Agroindustria, Turismo y canal de riego; contará con un sistema vial que conecta a la cabecera municipal y a sus distintas comunidades. Con ello, se facilitará y fortalecerá el sistemas de transporte público, del cruce de san jerónimo a la cabecera municipal, la infraestructura turística en el casco urbano del municipio, se contará con la normativa del uso del suelo para protección y manejo de los recursos naturales, mejorar el sistema de agua y saneamiento del municipio, el paso del canal de riego por la centralidad urbana; además se dispondrá de un área de ciclo vía, que garantiza la seguridad del peatón y por ende su movilidad.

SANTA BARBARA: La especialidad de Agroindustria, (Madera, Hortalizas, Ganadería) comercio, religión, área de paso CA'14 y Turismo, permitirá fortalecer acciones estratégicas desde la mejora y ampliación de la cobertura de los servicios básicos, debido a su crecimiento urbano, que conllevará la definición de la traza urbana y la definición de las zonas industriales acorde a la normativa de uso de suelo.

CACAO: una centralidad que se ubica a cercanías del casco urbano del municipio de San Jerónimo, y se encuentra situada dentro del valle, siendo su especialidad la agricultura, agro industria, canal de riego; ventajas que beneficia el acueducto regable que atraviesa el valle de San Jerónimo, y parte de Salamá. En consecuente, se remodelará el canal de riego central y sur para tener un mejorar el aprovechamiento a las tierras regables del valle, contemplar la definición y aplicación de Normas de uso del suelo, para evitar la degradación y al desgaste del suelo, definir



norma específica de uso del suelo para las fincas agroindustriales, para contribuir a la mejora y fertilidad de las tierras del valle; de la misma manera, fortalecer el Ordenamiento vial, ya que la centralidad se tiene de paso la carretera RN'17 y la carretera Departamental RD15, mismo que llevará de forma paralela programas de sensibilización.

LOS JOCOTES: Esta centralidad tiene una alta densidad poblacional y un alto grado de productividad agrícola que se encuentra situada dentro del valle del municipio de San Jerónimo, dentro de sus especialidades se puede mencionar: Agricultura, piscicultura, comercio, religión, Área de recarga hídrica; dicha centralidad es beneficiada por el paso del canal de riego beneficiando a una gran parte de habitantes. En ese sentido, las acciones y estrategias que se verán fortalecidas en el área se menciona la remodelación del canal de riego central y sur para tener un mejor aprovechamiento a las tierras regables del valle, la diversificación de producción piscícola; la definición y aplicación de Normas de uso del suelo, para evitar la degradación y al desgaste del suelo, la definición de la norma específica de uso del suelo para las fincas agroindustriales, con el fin de contribuir a la mejora y fertilidad de las tierras del valle; para esta centralidad también se fortalecerá el ordenamiento vial por ser área de paso (carretera RN'17) (Carretera Departamental RD15), acompañado de programas de Sensibilización acorde al uso del suelo y la definición del área de agricultura evitando la expansión urbana.

SAN ISIDRO: Es una de las importantes debido a la alta calidad de recurso hídrico con la que dispone y se encuentra en las zonas altas del municipio de San Jerónimo. La centralidad se distingue con las especialidades: Agricultura, comercio, religión y Área de recarga hídrica que en su mayor parte surte al valle de San Jerónimo. La centralidad se verá fortalecida en programas y proyectos de protección forestal de cuencas, incluyendo las que son parte del SIGAP y categoría de protección y uso especial; además se tendrá mayor control y monitoreo de nacimientos de agua para evitar ser contaminados por semovientes e insecticidas; se dispondrá de un mejor manejo adecuado de las aguas residuales y desechos sólidos para la protección del recurso natural e implementación de programas de buenas prácticas agrícolas.

EL ASTILLERO: La centralidad comprende buena parte del recurso bosque, como parte de sus especialidades además de la agricultura, comercio, religión, área de recarga hídrica y Turismo. Esta centralidad es una de las más importantes por el paso de la Carretera Nacional RN-17. A nivel de turismo se encuentra el mirador, espacio público que es admirado por propios y extraños al apreciar el valle de San Jerónimo, y Salamá, por ello, la centralidad se verá fortalecida por el proyecto Centro de Promoción y Comercialización de Artesanías de Baja Verapaz, también la aplicación de la normativa de usos de suelo definida para las áreas productivas, (Producción de Hortalizas según categoría y sub categoría definida para el área) y el ingreso de programas de protección y sistemas de producción amigables al medio ambiente.

PLANES Y BODEGAS: Esta centralidad se encuentra ubicada en la región sur del municipio de San Jerónimo, siendo esta un área comunal, sus especialidades son la agricultura, agro industria, (Café) salud, educación, zona de recarga hídrica. En tanto, las acciones estratégicas a implementarse para su desarrollo se menciona la mejora del acceso vial, intensificar las buenas prácticas agrícolas, mejorar el sistema productivo del área con alternativas de producción amigables al medio ambiente, acompañado de una cooperativa exportadora de productos de la agroindustria y



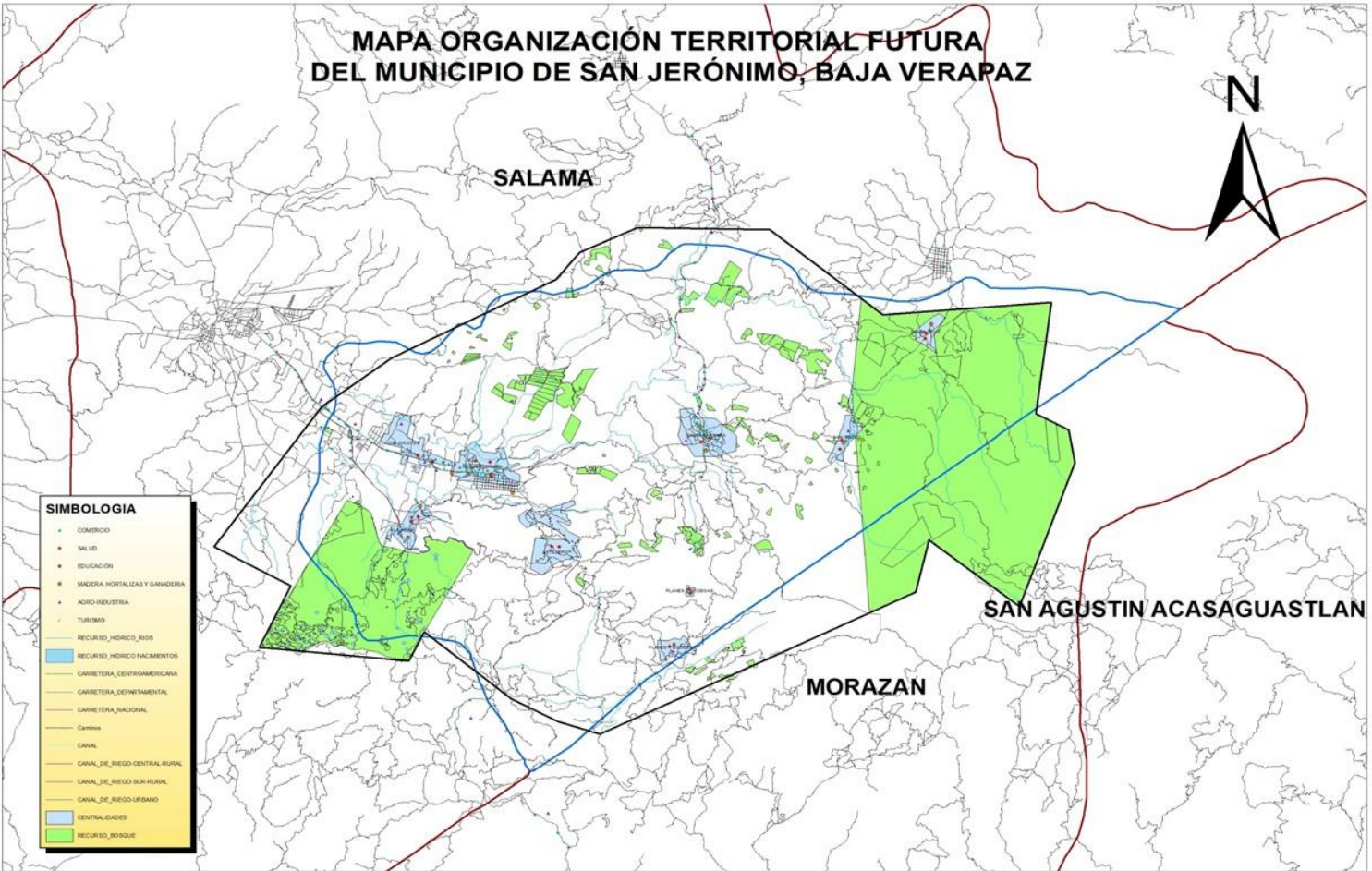
artesanal (teja, ladrillo) y la protección del recurso bosque; como también el ingreso de áreas de protección del recurso bosque con incentivos forestales.

SANTA CRUZ: Esta centralidad se encuentra ubicada en la regiones altas del municipio de San Jerónimo, se define por las siguientes especialidades: agroindustria (hortalizas) por consiguiente las acciones a verse fortalecida en el área se enfoca a aplicación de la normativa de usos de suelo definida para las áreas productivas (Producción de Hortalizas según categoría y sub categoría definidas) para evitar el avance la frontera agrícola y el uso inadecuado, áreas de ingreso en programas de protección, sistemas de producción amigables al medio ambiente y programas de buenas prácticas agrícolas. La agricultura de hortalizas es el mayor mercado y fuente de producción en esta región alta del municipio obteniendo grandes resultados al mercado nacional y departamental por su alto grado de fertilidad de sus tierras, evidenciándose fincas de exportación cuales se dedican a cultivar hortalizas dentro de esta centralidad.

Como se puede apreciar en cada una de estas comunidades por lo general son productores de granos básicos para el autoconsumo familiar, son pocas las comunidades que tienen excedentes para la venta en el mercado local; en cuanto a las actividades pecuarias, surten el mercado del departamento y para autoconsumo. Para mejorar la productividad de estas actividades y tener grandes impactos para la economía y la seguridad alimentaria de las familias, se hace necesario invertir en programas que garanticen e incrementen la producción, la infraestructura, así como la diversificación y tecnificación de los cultivos y actividades pecuarias.

En cada una de las centralidades es oportuno el fortalecimiento estratégico de la movilidad y accesibilidad interna y externa del municipio, debido a cada una de sus especialidades que hacen desplazarse a los pobladores en cada una de las centralidades. Las distintas conexiones y desplazamiento que emprenden las personas en las distintas centralidades favorecer el fortalecimiento a la promoción de otros servicios de acuerdo a la demanda local, que puedan contribuir a incrementar el desarrollo y a la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en lo que se refiere a proyectos de vialidad, educación, salud, economía, ambiental y zonificación del uso del suelo.

Mapa No. 8
Organización Territorial Futura, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, INE, IGN, SIGAP, INAB y Municipalidad de San Jerónimo 2018
ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



5.3. Escenario futuro de desarrollo

Cuadro No. 2
Escenario futuro de desarrollo, San Jerónimo, Baja Verapaz

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema Central 1: Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos niveles Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 53.35% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 73.33% Tasa Neta de Cobertura Básico: 30.94% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 3.09% Población: 13,384 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2018). Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de docentes especializados • Docentes multigrados/directores con grado • Debilidad en la coordinación inter e intrainstitucional • poca responsabilidad de los padres Falta de Certeza Jurídica de la tierra 	<p>Meta de País: Al final del 2032, 50% de los niños y niñas de 3 y 5 años y XX% entre 6 y 18 años están escolarizados,</p> <p>El 85% de las niñas y niños de sexto primaria y 45% de los que terminan educación media habrán aprobado las pruebas de matemática y lenguaje u otras pruebas de conocimiento básico.</p> <p>Brecha del Municipio: La brecha del municipio de San Jerónimo, en cobertura preprimaria es de 1.67% tendencia en comportamiento de indicador 2010 - 2017 En cobertura primaria es de 4.69% en comportamiento en los datos de indicador 2010-2017.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 aumentar la cobertura educativa en el nivel básico de un 7.90% y Diversificado un 4.52% en las áreas rurales del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Municipio Contara con Docentes capacitados y apropiados. • Contará con Programas de involucramiento de padres de familia en la educación de sus hijos. • Mobiliario, equipo e infraestructura suficiente y de calidad a magnitudes y necesidades requeridas en áreas rurales. • coordinación inter e intrainstitucional gubernamental. • Implementar que la educación sea más participativa y valorar la cultura.
<p>Problema Central 2: Morbilidad y Mortalidad en la Niñez Neonatal Magnitud: Incidencia de IRA (Neumonías) en niños: 9.69% (2017) Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años: 8.36% (2017) Población: 4,721 niños y niñas menores de 5 años (Dato del centro de salud)</p>	<p>Meta de País: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>



<p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en las Prácticas inadecuadas para el tratamiento de las enfermedades comunes. Inadecuados y malos hábitos de higiene y prácticas inadecuadas. Traslados tardíos a los servicios de salud de niños y niñas enfermos por enfermedades comunes. Escasez de agua potable debido al mal estado de las líneas de conducción tanto en el urbana del municipio. Efectos por el cambio climático 	<p>Brecha del Municipio: No es posible determinar la brecha del municipio, ya que no se cuenta con una meta a nivel nacional.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 Reducir en un 9.69% la morbilidad en niños y niñas menores de 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener Buenas Prácticas adecuadas para el tratamiento de las enfermedades. Brindar Programas y prácticas de higiene adecuadas. Trasladar oportunamente a los niños al servicio de salud a sentir síntomas. Protección de las zonas de recarga hídrica, reforestar e implementar normas de uso del suelo. Implementar medidas de adaptación a especies que se adapten al cambio climático.
<p>Problema Central 3: Inseguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Magnitud: 30 casos de desnutrición aguda. Desnutrición crónica: 26.1% (2015) Población: 4,591 Niños menores de 5 años. Territorio: 39 centros poblados del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baja productividad agrícola Falta de previsión para el abastecimiento en épocas secas Baja escolaridad de por mala alimentación Malos hábitos higiénicos Poca atención materno-infantil Poca Disponibilidad y acceso a la alimentación Bajo Nivel Adquisitivo poco Aprovechamiento biológico Débil coordinación interinstitucional 	<p>Meta de País: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del Municipio: 13.5%</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, reducir en no menos de 9 puntos porcentuales la desnutrición aguda reducir el número de casos en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a accesos a alimentos nutritivos. Disponibilidad de recursos económicos acorde a dicha problemática Obtener un Comportamiento alimenticio adecuado. Reducir los índices de desnutrición nivel de municipio. Coordinación inter e intrainstitucional gubernamental y no gubernamental dentro del municipio



<p>Problema Central 4: Deterioro del Ecosistema</p> <p>Indicador: 2016</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal (Ha). 808.5 Has (2017)</p> <p>Población: 34,899</p> <p>Territorio: 39 lugares poblados</p> <p>Únicamente se cuenta con indicadores de incendios forestales. Los cuales en 2016 hubo una pérdida de masa boscosa de 290.26 Has.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco manejo del recurso Hídrico • Cambio Drástico del uso del suelo • Poca Coordinación Inter e intrainstitucional con la Municipalidad • 	<p>Meta de País: 33.7% Cobertura Forestal</p> <p>Brecha del Municipio: 4.27%</p> <p>Meta municipal:</p> <p>Al 2032 el municipio ha incrementado la cobertura forestal de un 53.20% a un 60% (6.8%) %.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelo de vocación forestal en óptimas condiciones y aclimatizadas las especies de acuerdo a su vocación y con impacto al cambio climático, • Recuperación de las coberturas Forestales. • Manejo adecuado responsable de los recursos hídricos. • Infraestructura acorde para saneamiento ambiental en las zonas rurales. <p>Coordinación inter e intrainstitucional gubernamental y no gubernamental.</p>
<p>Problema Central 5: Ausencia en Zonificación para el Uso del Suelo</p> <p>Magnitud:</p> <p>Población: Población en uso inadecuado del suelo</p> <p>Territorio: Área urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de ordenamiento territorial • Ausencia de un Plan de uso del suelo • Descoordinación Intra e Inter Institucional <p>Inexistencia de un plan de usos del suelo y espacios para la coordinación y desarrollo de negocios.</p>	<p>Meta de País: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Brecha del Municipio: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se ha cumplido el plan de desarrollo municipal donde la población vive en lugares acordes a la categorización en zonas seguras y zonas no vulnerables a amenazas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado del suelo en zonas urbanas y rurales • Disponibilidad de un plan de usos del suelo acorde a la categorización del mismo. • Existencia de espacios para la coordinación y desarrollo. • Ordenamiento Territorial acorde a los planes de desarrollo territorial.
<p>Problema Central 6: Baja Competitividad Económica</p> <p>Magnitud:</p> <p>Población: Población económicamente activa</p> <p>Territorio: Área urbana y rural del municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco Desarrollo Turístico • Poca generación de oportunidades de 	<p>Meta de País: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha del Municipio: No es posible determinar la brecha del municipio, ya que no se cuenta con una meta a nivel nacional.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se ha incrementado la productividad y el emprendedurismo en el municipio.</p>



<p>desarrollo económico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Óptimo Desarrollo en las cadenas de valor dentro del municipio. • Disponibilidad de mano de obra especializada. • Diversificación de actividades económicas en base al emprendedurismo a nivel municipal. <p>Existencia de espacios para la coordinación y desarrollo.</p>
Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Servicios de Salud clínicas públicas y privadas pediatría y cirugía general Servicios de Salud privada. (Clínicas, Laboratorios, Hospitales). Magnitud: Territorio:</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocos recursos destinados a salud. • Escasez de recursos en las familias para acceder atención en salud privada. • Constantes conflictos en el área de salud. (Paro de labores). • Poca preventiva y priorización. 	<p>Meta de País: Lograr la cobertura de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunación segura, eficaces, y con accesibilidad y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: Tener un número extenso de puestos de salud a nivel rural bajo equipo médico y quirúrgico acorde a las necesidades de las comunidades donde se exija salud de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener mayores recursos destinados al tema salud. • Disponer de Atención adecuada en los servicios de salud públicos. • Disminuir los conflictos en el área de salud.
<p>Potencialidad 2: Recurso Hídrico Áreas Importantes de Recarga Hídrica, cuenca san Isidro, Durazno II, Finca 166 Durazno I, Balneario la Presa.</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las fuentes de recarga hídrica. • Deforestación. • Incendios Forestales • Avance de la Frontera Agrícola 	<p>Meta de País: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta municipal: Recuperar las zonas degradadas por incendios forestales y áreas de fuentes de recarga hídrica. Áreas en conservación forestal 53.20%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación de las fuentes de recarga hídrica. • Reforestación. • Certeza jurídica de la propiedad donde se ubiquen las fuentes de recarga hídrica. Finca 166 el Durazno I
<p>Potencialidad 3: Recurso Bosque Programas del INAB con incentivos forestales PINPEP y PINFOR CUENCAS VERDES, DEFENSORES DE LA NATURALEZA Y EL PROGRAMA JERONIMO VERDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO, B.V.</p>	<p>Meta de País: 33.7% Cobertura Forestal Meta municipal: 4.27% Al 2032 el municipio ha incrementado la cobertura forestal de un 53.20% a un 60% (6.8)%</p>



<p>Vivero forestal municipal Áreas protegidas SIGAP</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de certeza jurídica de la tierra • Falta de coordinación de los programas en base a reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener Medidas de adaptación al cambio climático. • Obtener un porcentaje más amplio de áreas Protegidas dentro del territorio Municipal. • Protección de las zonas de recarga hídrica.
<p>Potencialidad 4: Turismo Atractivos turísticos Natural y cultural patrimonio Cultural museo del trapiche, arcos del antiguo acueducto, canal de riego, iglesia católica, edificio municipal</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación de recursos para la sostenibilidad de los atractivos turísticos. • Cambio Climático • Falta de mercado para los productos artesanales. <p>Estudios técnicos en los recursos forestales culturales, e históricos dentro de las reliquias culturales.</p>	<p>Meta de País: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: 15 lugares turísticos promocionados y con planes de manejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener Recursos económicos para la sostenibilidad de los atractivos turísticos. • Medidas de adaptación al cambio climático.
<p>Potencialidad 5: Suelo Agrícola Cadenas productivas (Hortalizas, Ejote, Maíz Dulce, Licor de Cacao, productos Artesanales etc.).</p> <p>Magnitud: Territorio: Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco mercado para los productos artesanales. • Productores no trabajan en asociatividad. • Carreteras en mal estado. • Efectos del cambio Climático Malas prácticas Agrícolas. 	<p>Meta de País: No se cuenta con una meta a nivel nacional de acorde a la temática.</p> <p>Meta municipal: Activar la económica local por medio del fortalecimiento de las cadenas productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de mercado para los productos de carácter de emprendedurismo artesanal. • Organización de productores. • Mantenimiento a las vías de acceso como las carreteras. • Medidas de adaptación al cambio climático. • Buenas prácticas de agrícolas.
<p>Potencialidad 6: Centro Municipal de Innovación e Emprendimiento CMIE</p> <p>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estrategias para que más jóvenes 	<p>Meta de País: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 aumentar la cobertura educativa de calidad en preprimaria</p>



<p>se capaciten tanto de las áreas urbanas y rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de programación de carreras de emprendedurismo artesanal 	<p>3.62% Primaria 11.18% Básicos 7.90% Diversificado 4.42% en toda la cobertura a nivel urbano y rural del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener un costo Adecuado a la tasa de cobro en los servicios educativos privados Requisitos mínimos para acceder a becas.
--	---

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018

5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Jerónimo, reflejándose de la manera siguiente:

Cuadro No. 3
Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales, San Jerónimo, Baja Verapaz

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos los niveles	Prioridad: Educación MED: para el 2030 velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema 2: Morbilidad y Mortalidad en la Niñez y Neonatal	Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social MED: para 2030, potenciar y promover la inclusión



	<p>social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Prioridad: Acceso a servicios básicos</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Problema 3: Inseguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>MED: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna y del área rural.</p>
<p>Problema 4: Ausencia de zonificación para uso de suelo</p>	<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>MED: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>MED: El 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
<p>Problema 5: Baja Competitividad Económica</p>	<p>Prioridad: Empleo e Inversión</p> <p>En 2032 el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. C) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. A) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a</p>



	<p>partir del último dato disponible: 3.2%</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Prioridad: Valor económico de los ecosistemas.</p> <p>MED: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>
Problema 6: Deterioro del ecosistema	<p>Prioridad: Agua y saneamiento básico</p> <p>MED: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, lograr la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p> <p>Prioridad: Superficie forestal como Producción de la superficie total.</p> <p>Meta 15.2 para el 2020 Promover la ordenación sostenible de todos los tipos de Bosques poner fin a la deforestación recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país y reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

Cuadro No. 4
Resultados y Productos Municipales, San Jerónimo Baja Verapaz

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
Problema Central 1: Deterioro del Ecosistema				
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Al 2032 el municipio ha incrementado la cobertura forestal de un 53.20% a un 17.73% (6.8) %.	1. Áreas Municipales, comunales Reforestadas Producto ente rector (CONAP,	INAB CONAP



<p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Indicador:</p>		<p>INAB) Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP por medio de operativos de control y vigilancia.</p> <p>2. Intervención de la municipalidad: programas de educación Ambiental y sensibilización a la población.</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ</p>
Problema Central 2: Inseguridad Alimentaria y Nutricional				
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador:</p>	<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 9 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas.</p>	<p>Subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos de agricultura.</p> <p>Establecimientos de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego.</p> <p>Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego) en coordinación</p>	<p>MAGA</p> <p>MAGA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO</p> <p>MAGA - ICTA</p> <p>MAGA</p>



			<p>con el ente rector MAGA-ICTA).</p> <p>Insumos y materiales para la producción agrícola.</p> <p>Programas de infraestructura productiva</p> <p>Capacitaciones en Nutrición y practicas demostrativas de preparación de alimentos.</p> <p>Crianza de aves</p> <p>Charcas piscícolas</p> <p>Buenas prácticas agrícolas con plantas resistentes a la sequía.</p>	
Problema Central 3: Deficiencia en la Calidad y Cobertura de la Educación en todos los Niveles				
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Indicador:</p>	<p>Para el año 2032 se ha disminuido la deserción en todos los niveles. Preprimaria, 1.81% primaria, 5.59% básico 3.94% y 2.20% en diversificado).</p>	<p>Programas de apoyo y (alimentación, útiles escolares).</p> <p>Educación Gratuita</p> <p>Bolsas didácticas de estudio.</p> <p>Becas escolares</p> <p>Programas de educación extraescolar para jóvenes que se encuentran a distancia (IGER, ISEA).</p> <p>Creación de carreras técnicas.</p> <p>Establecer estrategias y mesa de dialogo en el sector educativo.</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>



			<p>Profesionalización de docentes en servicio.</p> <p>Aplicación del CNB en todos los establecimientos educativos con pertinencia social y cultural.</p> <p>Dotación de recursos didácticos (equipo, mobiliario, textos).</p> <p>Creación de bibliotecas municipales, y centros de tecnología por región municipal.</p>	MINEDUC
--	--	--	---	---------

Problema Central 4. Morbilidad y Mortalidad en la Niñez Neonatal				
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador:</p>	<p>Para el 2032 Reducir en un 9.69% la morbilidad en niños y niñas menores de 5 años.</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) Ente rector (MSPAS) Reducción de la mortalidad materna e infantil</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO</p> <p>MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO</p> <p>MINISTERIO DE SALUD / MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO</p> <p>MINISTERIO DE SALUD</p> <p>MINISTERIO DE</p>



			<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>-Consejerías en temas de prevención.</p> <p>-Suplementación de micronutrientes, Capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas</p> <p>Ente rector (Mineduc-Conalfa)</p> <p>Alfabetización</p> <p>Intervención de la municipalidad:</p> <p>-Capacitación sobre educación y salud sexual y reproductiva como parte del programa de alfabetización.</p>	SALUD
Problema Central 5 Ausencia de Zonificación para el uso del suelo				
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la</p>	<p>Se ha producido áreas acordes a categorías para darle un mejor uso del suelo acorde a un plan de desarrollo.</p> <p>a) Disminución de uso inadecuado del suelo en zonas sub utilizables en el área rural u urbano.</p> <p>b) Establecimiento de Normativas de uso del suelo</p> <p>c) aprovechamiento de zonas francas del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.</p>	<p>Para el 2032 se ha cumplido el plan de desarrollo municipal donde la población vive en lugares acordes a la categorización en zonas seguras y zonas no vulnerables a amenazas.</p>	<p>Servicios de seguridad en áreas de reserva (PNC-DIPRONA, MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO.</p> <p>Familias reciben mejores servicios de acorde al uso adecuado del suelo y áreas verdes adecuadas y situadas al plan de desarrollo territorial y ordenamiento territorial.</p>	<p>PNC DIPRONA MUNI JERÓNIMO</p> <p>SAN</p>



<p>informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Indicador:</p>			
Problema Central 6. Baja Competitividad Económica				
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p>	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución de graduandos a nivel municipal b) Disminución gradual de la informalidad. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Indicador:</p>	<p>Para el 2032 se ha cumplido el plan de desarrollo municipal donde la población vive en lugares acordes a la categorización en zonas seguras y zonas no vulnerables a amenazas.</p>	<p>Servicios de seguridad en áreas turísticas (PNC-DIPRONA), INGUAT) MINGOB</p> <p>Medianos Micro, pequeños y empresarios con servicios de desarrollo empresarial. Capacitaciones técnicas para insertarse a los mercados laborales y crear microempresas con 1,500 personas) (Mineco)</p>	<p>PNC MINGOB INGUAT DIPRONA</p> <p>MINECO</p>



d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.				
---	--	--	--	--

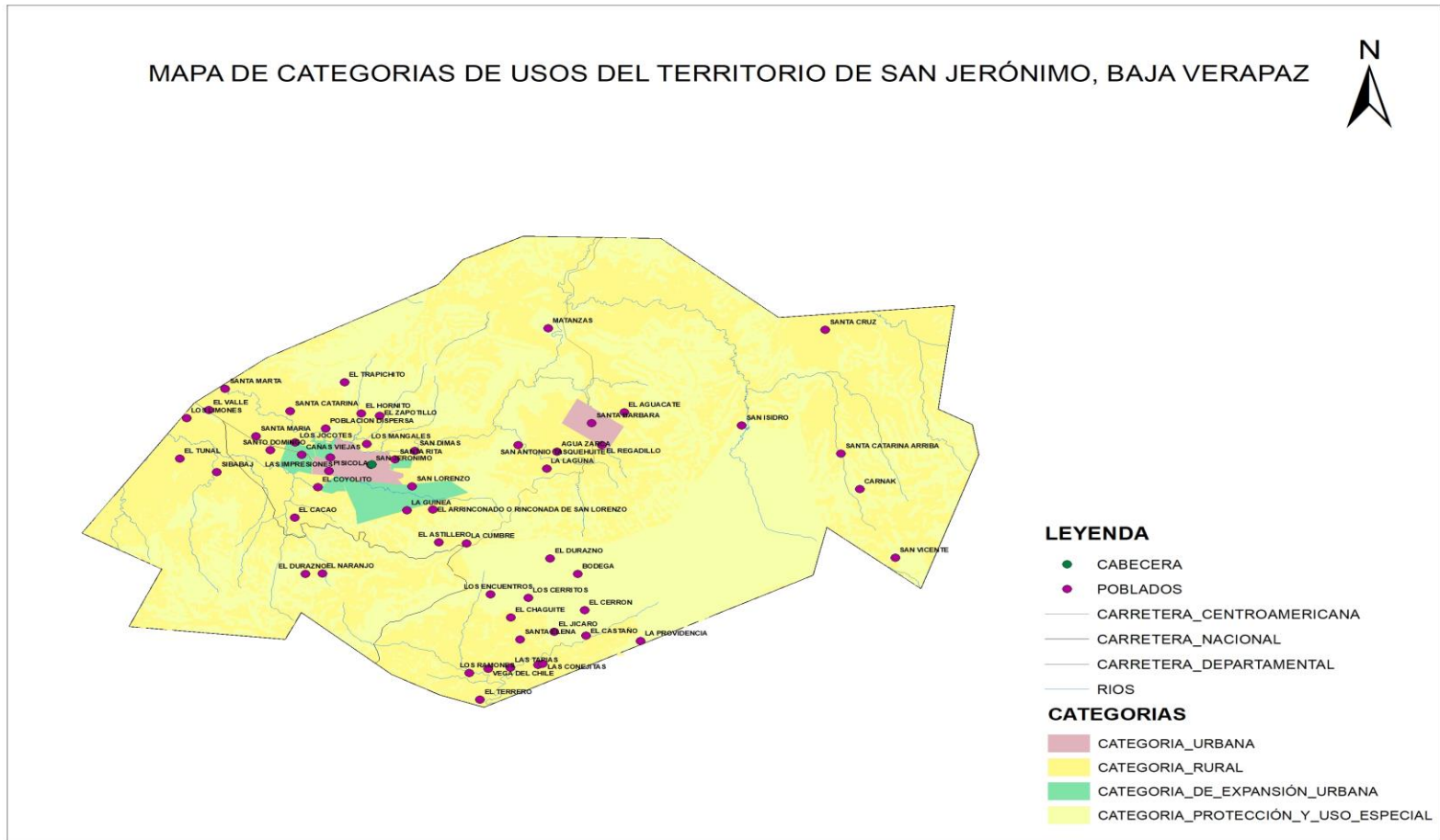
5.5. Categorías de usos del territorio

Las categorías definidas, evidencian el uso adecuado del suelos del territorio en perspectiva futura, tomando como base información documental y lo generado a nivel participativo de la fase I, II y III del proceso PDM-OT; esto con base a las propias características físicas, naturales, problemáticas y potencialidades del área. La delimitación de categorías siguientes, lleva consigo lineamientos y directrices que desarrollan el uso adecuado y sostenible del suelo de San Jerónimo

- ✓ Rural
- ✓ Protección y uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión urbana



Mapa No. 9
Categorías y usos del Territorio, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: Municipalidad de San Jerónimo, RIC, INE, IGN IDAHE, SIGAP,
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial



5.6. Directrices para las categorías de uso

Cuadro No. 5
Directrices para las categorías de uso, San Jerónimo, Baja Verapaz

CATEGORÍA	DIRECTRICES
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos
	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos
	Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado
	Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	



URBANA	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato
	. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
EXPANCIÓN URBANA	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas consolidadas.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas en crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1. Categoría Rural

La característica del área rural posee una disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente el suelo del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz de acuerdo a los datos obtenidos en los documentos del Pre-Diagnostico y Diagnostico, consensuado en los talleres participativos donde se validó dicha información así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, se logra evidenciar el deterioro que ha sufrido ya que el uso adecuado del suelo de San Jerónimo, es evidentemente de categoría forestal acepto la parte del valle del municipio, que tiene los recursos siguientes: siembras, a mayor y menor escala, vegetación-arbustos, arboles dispersos de diferentes especies, pastizales, así mismo dicho valle es beneficiado por el canal de riego, Administrado por la unidad de riego AURSA, se incluye entre otros de vital importancia para los habitantes, Así también se logra evidenciar los cuerpos de agua principalmente, los que conforman los nacimientos y estos van abasteciendo a las comunidades de los alrededores y unas de estas más cercanas a la cabecera municipal, llamado desde el Ordenamiento Territorial como “Sub-Categoría Forestal de Producción”.

Sin embargo, la delimitación de categorías de acuerdo a las Sub-Categorías que se implementan con los procesos de Ordenamiento Territorial, las Sub Categoría del Área Rural que fueron delimitadas dentro del perímetro municipal consensuado bajo acuerdos intermunicipales entre los municipio colindantes a San Jerónimo, son: Rural – Vivienda, Rural - Mixto Comercio y Vivienda, Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales, Rural - Agricultura con mejoras, Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural - Forestal para producción, Rural - Forestal de protección, Rural - Forestal de recuperación, Rural - Actividades no agrícolas, Rural - Cuerpos de agua, relativamente es de gran importancia, considerar que las personas ubicadas en las aldeas, caseríos, parajes, que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan para sobre salir en actividades tanto económicas o sociales, construcciones de viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, humano como también para comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos.

Dentro el análisis realizado en la categoría rural, se describe que en la actualidad, el uso del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento a grandes escalas la población y con gran relevancia en el territorio rural, ha crecido en grandes magnitudes demográficamente esto a la vez va requiriendo espacios para viviendas y de servicios básicos y agrícolas. Al no crear un ordenamiento delimitado por sub categorías en las áreas rurales la situación que repercute negativamente esta sobre los recursos naturales y el medio ambiente, ya que va provocando la tala de bosques, sea esto licito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, el avance de la frontera agrícola deteriorando los bosques, de igual manera el crecimiento demográfico hacer percibir más servicios básicos tales como: saneamiento, cloración y captación de agua, letrinas, los cuales ayudarían a percibir una vida más sana sin propagación de enfermedades los botaderos de desechos, drenajes, alcantarillas, que repercuten negativamente en el medio ambiente y dañan gran parte de los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como propagación de enfermedades en

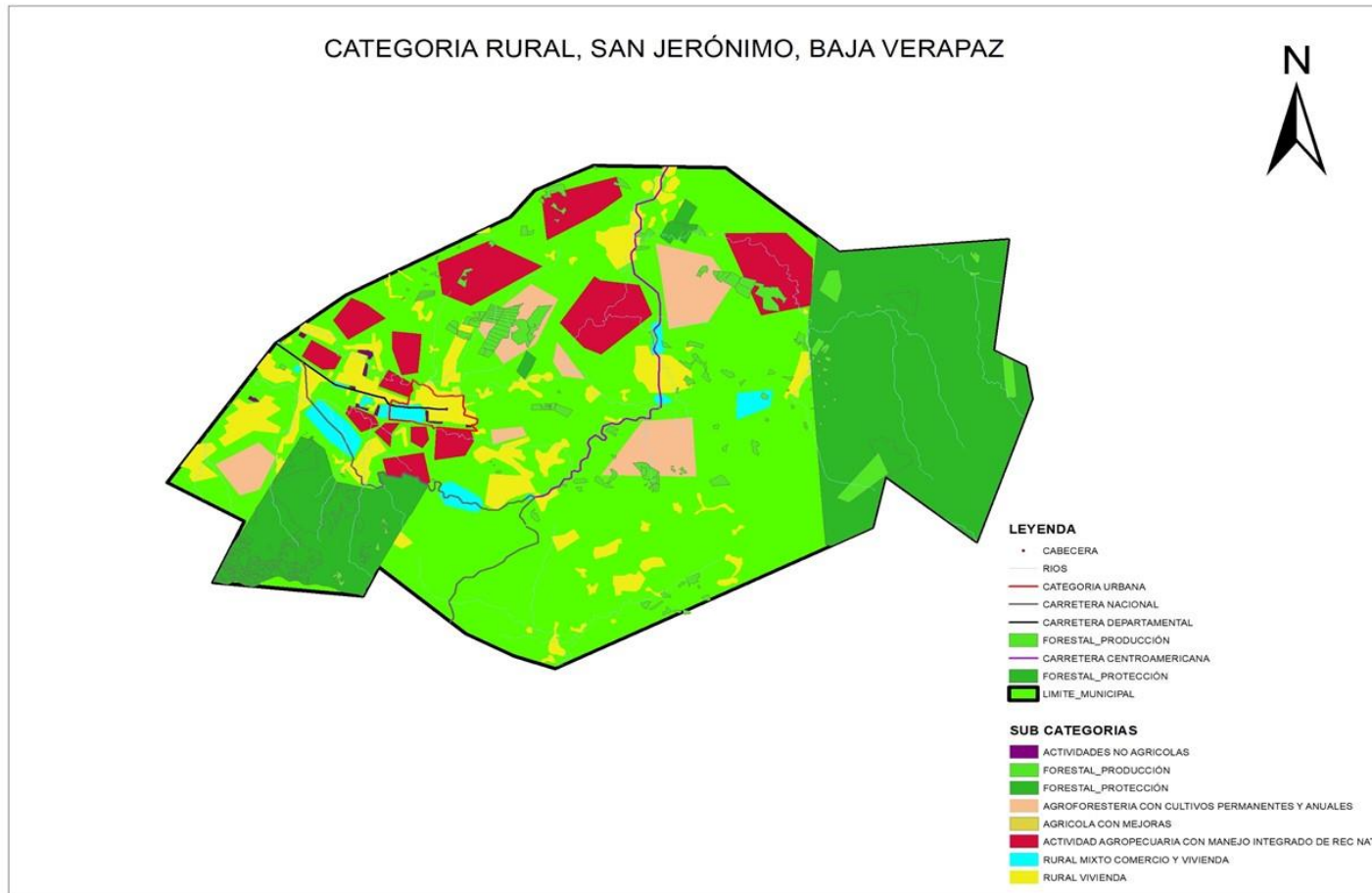


las familias, haciendo esto alarmante hacia el déficit de crecimiento a enfermedades tanto comunes como respiratorias que afectan la salud.

Dentro las condiciones precarias del territorio y de la falta de ordenamiento territorial, es necesario que las autoridades de gobiernos municipales coordinado con otras entidades, tanto de carácter internacional como nacional deben de proponer su atención a estas condiciones de vida actual en las que se encuentra el territorio y para proponer procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, más directamente a la Categoría Rural, especialmente en la que se refiere a: expansión demográfica, dentro la delimitación del área rural tomando énfasis sobre su sub categorización del área para la construcción de viviendas, disposición de servicio básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y uso de los recursos naturales (agua, bosque, y suelo).

Dentro Sub-Categoría Agro-Forestal en recuperación, se logra evidenciar como el factor bosque ha sido degradado por la Amenaza latente y expuesta en épocas de verano en el municipio provocado por los mismos habitantes de distintas partes dentro del territorio municipal, por factores como lo son las malas prácticas agrícolas, y como lo son las rozas incontroladas bajo ninguna inspección técnica esta amenaza socio natural se denomina como los Incendios Forestales estos dañando gran parte de ecosistema, y generando grandes pérdidas de la masa boscosa que aún se logra apreciar en orto fotos satelitales, dañando al sector agrícolas, y dando un gran enfoque al cambio climático a temperaturas de 38° centígrados sumándose a temperaturas muy elevadas a lo acostumbrado en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas como los cultivos permanentes, las más conocidas; el cultivo de granos básicos (maíz y frijol y tomate) y cultivo de hortalizas en las zonas altas del municipio, el cultivo de árboles frutales, como el plátano, caña de azúcar, bosques, el café, plantaciones ornamentales, considerando su importancia económica y productiva en la población.

Mapa No. 10
Sub categorías Uso del Territorio Categoría Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: Municipalidad de San Jerónimo, RIC, INE, IGN, SIGAP, IDAHE.

ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial /DMP



Cuadro No. 6
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz

Directriz	Sub Categorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor (Tres Pinos) Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)



agua.		Agroindustria	de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales- Sistemas Agroforestales Cultivos permanentes	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de arboles Minería no metálica
Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables - Energía solar- y no renovables	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad



			Tenerías	
Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o tiparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Fuente: proceso participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

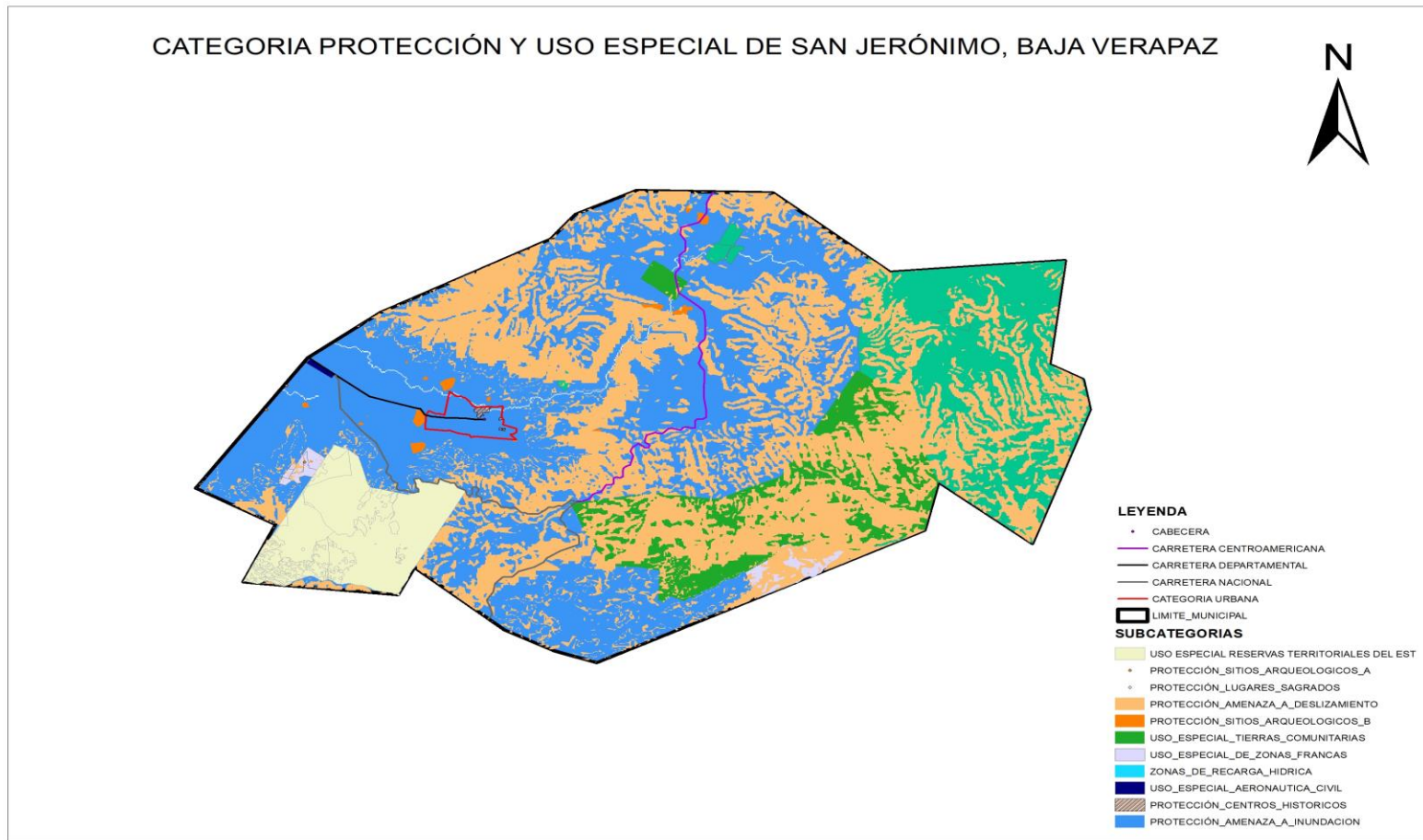
Dentro la categoría de Uso de protección y Uso especial del municipio de San Jerónimo obtiene la particularidad los recursos ambientales y patrimoniales, como se describen las categorías las cuales son: Sub-Categorías uso especial y reservas territoriales del estado, uso y protección sitios Arqueológicos, uso y protección a lugares sagrados, protección y amenaza a deslizamientos, protección y amenaza a inundaciones, protección sitios arqueológicos patrimoniales, uso especial a Tierras Comunitarias, uso especial de zonas francas, Zonas de Recarga hídrica, Uso Especial Aeronáutica Civil, dentro del uso de las sub categorías en el aspecto histórico el municipio cuenta con Centros Históricos debido a la relación con aspectos turísticos, parques antiguos, teatro, ruinas, sitios arqueológicos, que forma parte de la identidad ancestral del municipio de San Jerónimo, dentro las prioridades del municipio es resguardar y dar conocer su patrimonio histórico que cuenta la tierra de la Azúcar Morena, como lo es San Jerónimo, Baja Verapaz.

En esta Sub-Categoría de Uso Especial de Gestión Integral de Riesgo, se logra considerar el cuidado o la protección de las zonas altas a amenaza, dentro lo que se puede mencionar en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, dentro esta categoría prevé evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias y entre otras secuencias que afectan al cambio climático, ya que este cambio no afecta solamente al cambio del recurso natural (Agua, Bosque, tierra, flora y fauna), y gran afectación a la población tanto en áreas rurales como peri urbanas del municipio.

Dentro las características actuales territoriales del municipio de San Jerónimo, encuentran las zonas de recarga hídrica, recursos naturales y culturales aún no tienen alguna medida de conservación o protección, la cual ya está establecida pero no se lleva acorde a conservar dicha potencialidad, estos patrimonios culturales se encuentran en zonas céntricas del casco urbano del municipio, los recursos patrimoniales se encuentra en resguardo de la población. Y autoridades de turno, la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, es diseñar estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación participación con respecto a daños en que son sometidos actualmente los sitios patrimoniales del municipio; solo así se garantizaría contemplar el valor ambiental natural y cultural, y patrimonial del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.



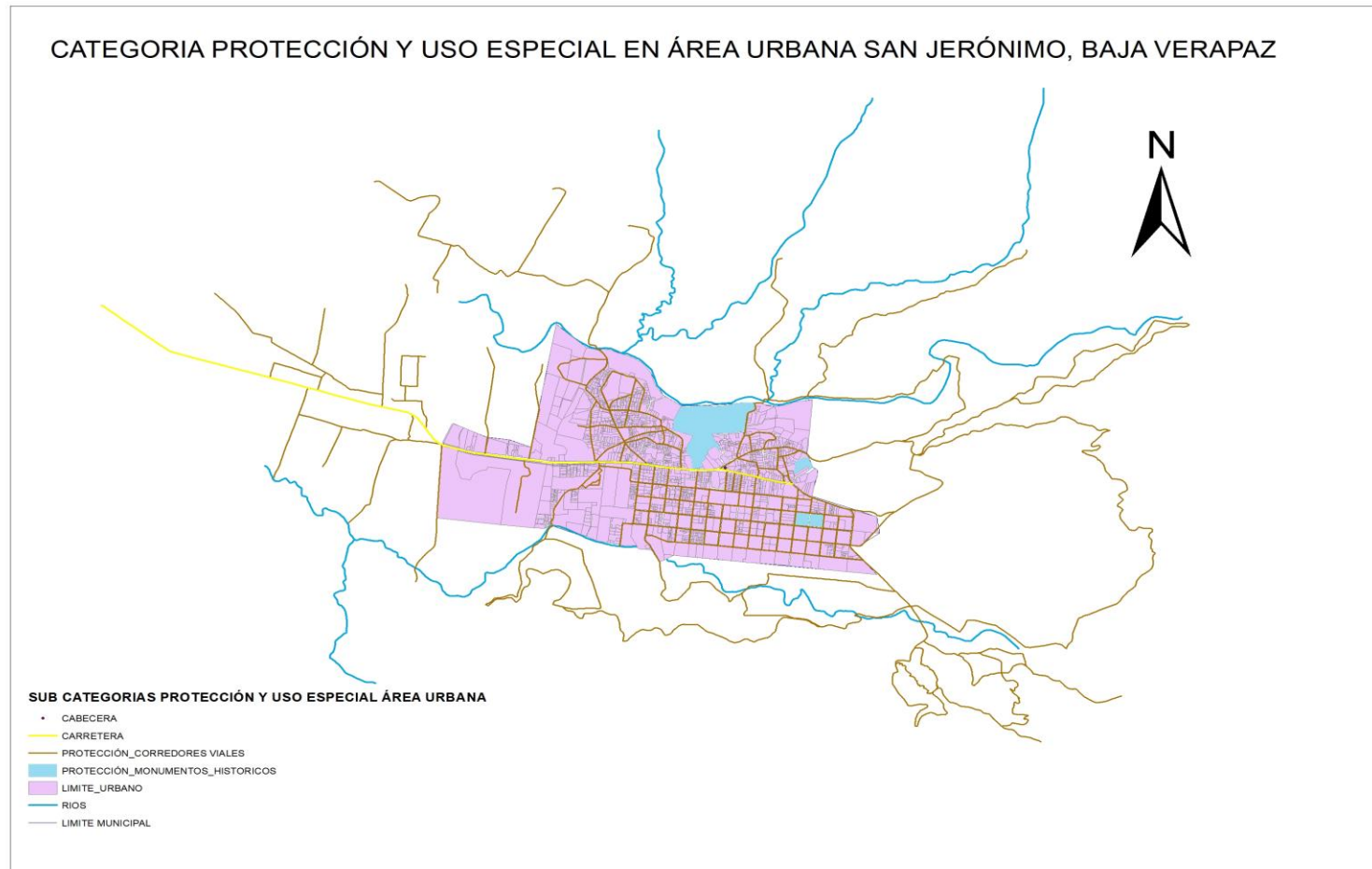
Mapa No. 11
Subcategorías Uso del Territorio Categoría Protección y Uso Especial, Área Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: Municipalidad de San Jerónimo, RIC, SIGAP, IDAHE 2018
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Mapa No. 12
Subcategorías Uso del Territorio Categoría Protección y Uso Especial, área urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: Municipalidad de San Jerónimo, RIC, SIGAP, IDAHE,
ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial /DMP



Cuadro No. 7
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Protección y Uso Especial, San Jerónimo,
Baja Verapaz

Directriz	Sub Categorías	Usos o Actividades Permitidas	Usos o Actividades Condicionadas	Usos o Actividades Prohibidas
Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento o educativo y de salud Equipamiento o de seguridad y emergencias
Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento o educativo y de salud Equipamiento o de seguridad y emergencias
Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradada	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento o de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento o educativo y de salud.



Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos	Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible



			y emergencias	
Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos	Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud equipamiento	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil	Uso especial - Aeronáutica civil	Aeródromos Aeropuertos nacionales e internacionales Infraestructura complementaria y compatible con la aviación civil Infraestructura de seguridad y emergencia Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Servicios turísticos y comerciales (Hoteles, restaurantes, alquiler de vehículos) Estacionamiento de vehículos Almacenamiento de productos Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público	Vivienda Comercio Industria Expendio de combustibles Infraestructura educativa y de salud
Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado	Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Definir las áreas	Uso especial -	Comercio	Expendio de combustibles	Vivienda



de uso especial para la implementación de zonas francas	Zonas francas	Industria Maquila	Almacenamiento de materiales explosivos y radioactivo Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros educativos y de salud Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público
Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

Fuente: proceso participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



5.7.3. Categoría –Urbana

El uso de territorio urbano del municipio de San Jerónimo, ésta desde su fundación oficial, relativamente desde 1907 desde la edificación de la antigua hacienda de San Jerónimo, y la población ha tenido un crecimiento demográfico, como el resto de los municipios del departamento de Baja Verapaz tomando en cuenta la extensión geográfica y cartográficamente posee.

El Ordenamiento Territorial y las Sub-Categorías Urbana, vivienda, Urbana comercio, uso mixto comercio vivienda, Urbana uso mixto comercio vivienda, uso industrial, Urbana Equipamiento, Urbana espacio público y áreas verdes, Urbana Transformación Socio Económica Territorial Estas son las sub categorías que se delimitaron dentro del casco urbano del municipio de San Jerónimo, se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación hasta el momento sucedido eso se dio a categorizar las sub categorías que aplican dentro del municipio en un ordenamiento en el casco urbano del municipio de San Jerónimo. Esta misma situación actual la manera que se muestra cartográficamente el municipio puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo. En cuanto a viviendas de acuerdo a la categoría residencial, tomando en cuentan los datos del INE, la población general proyectada al 2017, es de, 33,421, con 5,329 hogares, con una densidad poblacional del 62.18 habitantes por km², señalando además un incremento de 29.45% a partir del 2008 dando seguimiento a lo anterior, están las demás Subcategorías, donde también hay viviendas y a la vez establecimientos diversos, con esta característica de crecimiento poblacional, en el mediano plazo, las dificultades serán cada vez más severas sino se les brinda la atención necesaria y adecuada a este sector poblacional.

Como parte de coordinación e importancia consiste en que, los gobiernos municipales de turno deben, brindar y tomar en cuenta en el largo plazo, lo referente a las Subcategorías de la expansión urbana, identificada y localizada en el Mapa de Uso Urbano, para evitar la conflictividad y saturación y representatividad de los Usos y Actividades que se establecen desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral y potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se obtienen en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales. Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan de usos del suelo, y creando dicho plan y normativa que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad dentro de los usos futuros del casco urbano del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

La prioridad en la infraestructura, debe ser la base fundamental en el ordenamiento vial del transporte pesado, especialmente en descongestionar la entrada principal y crear seguridad al peatón, y sus respectiva Ciclo vías, y las paradas continuas que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal debe ser construida con salida hacia el este y que comunique Hacia la Carretera Nacional RN-17, con jurisdicción hacia Salamá, Baja Verapaz, y Ruta hacia Cobán, Por la Carretera Centro Americana, del departamento de Alta Verapaz. Crear una terminal de buses que comunique tanto poblados al sur del municipio como hacia el este del municipio y crear una regularización del caos vehicular que actualmente está obstruyendo a horas

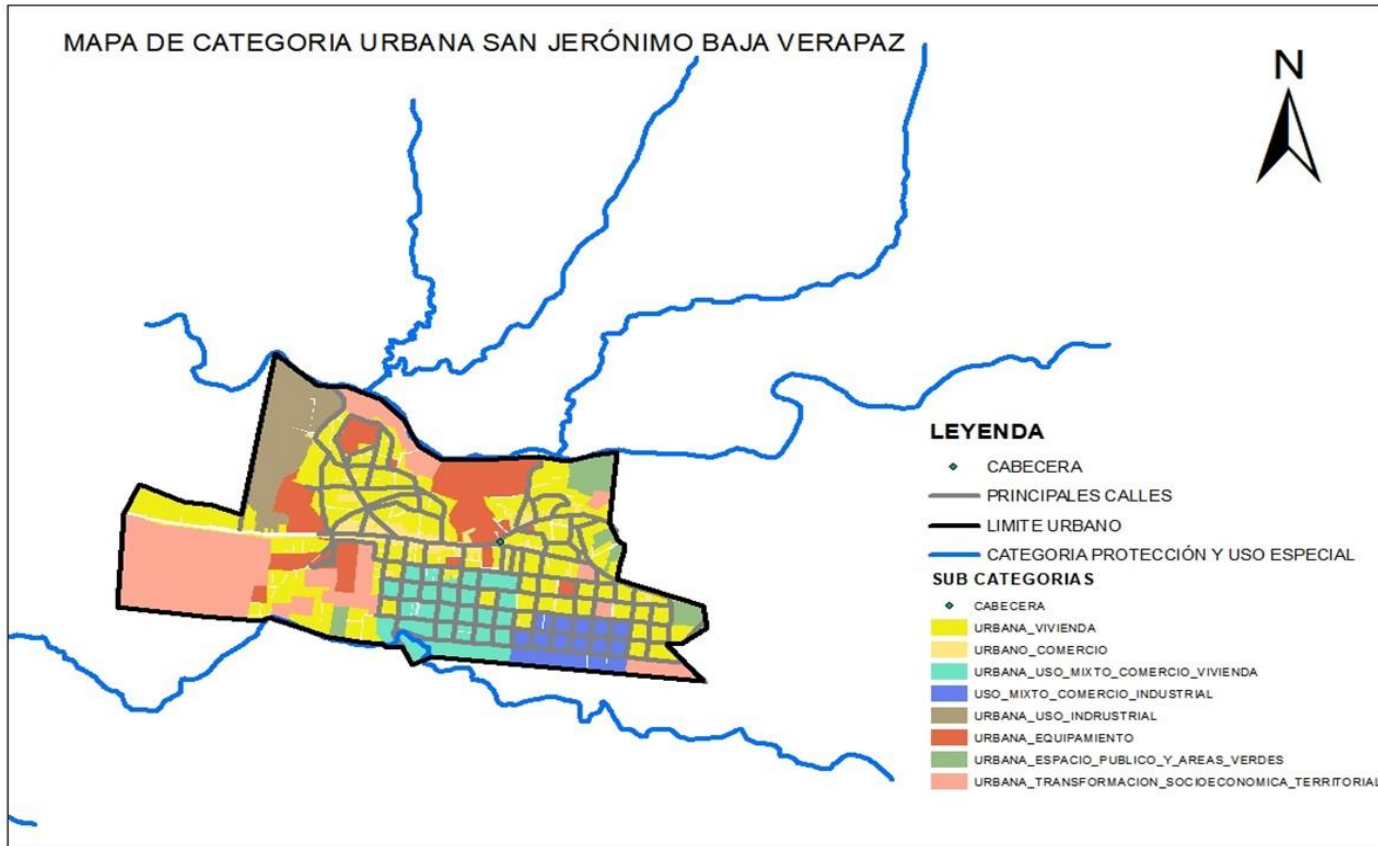


y días de mayor afluencia vehicular la salida principal por no existir un reglamento de tránsito vehicular. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano, es instalación de la Nomenclatura Vial y nomenclatura predial en las 4 zonas, así como efectuar y crear un reglamento de tránsito vehicular.

Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la ubicación de un cementerio ya que el cementerio General ya está a un colapso de su capacidad de uso debido al mal manejo y falta de normativas de uso crear un Reglamento de uso de mercados, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.



Mapa No 13
Subcategorías uso del territorio Categoría Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: Municipalidad de San Jerónimo, RIC, INE, IGN 2018
 ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial



Cuadro No. 8

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz

Directrices	Sub Categorías	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y	Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



rurales del municipio.		público-administrativo	Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	
Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.
Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.	Urbana - Uso industrial	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cementerio	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.
Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana – Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



<p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</p>	<p>Urbana - Espacio público y áreas verdes</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>
<p>Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato</p>	<p>Urbana – Transformación socio-económica territorial</p>	<p>Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias</p>	<p>Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios</p>

Fuente: proceso participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



5.7.4. Categoría – Expansión Urbana

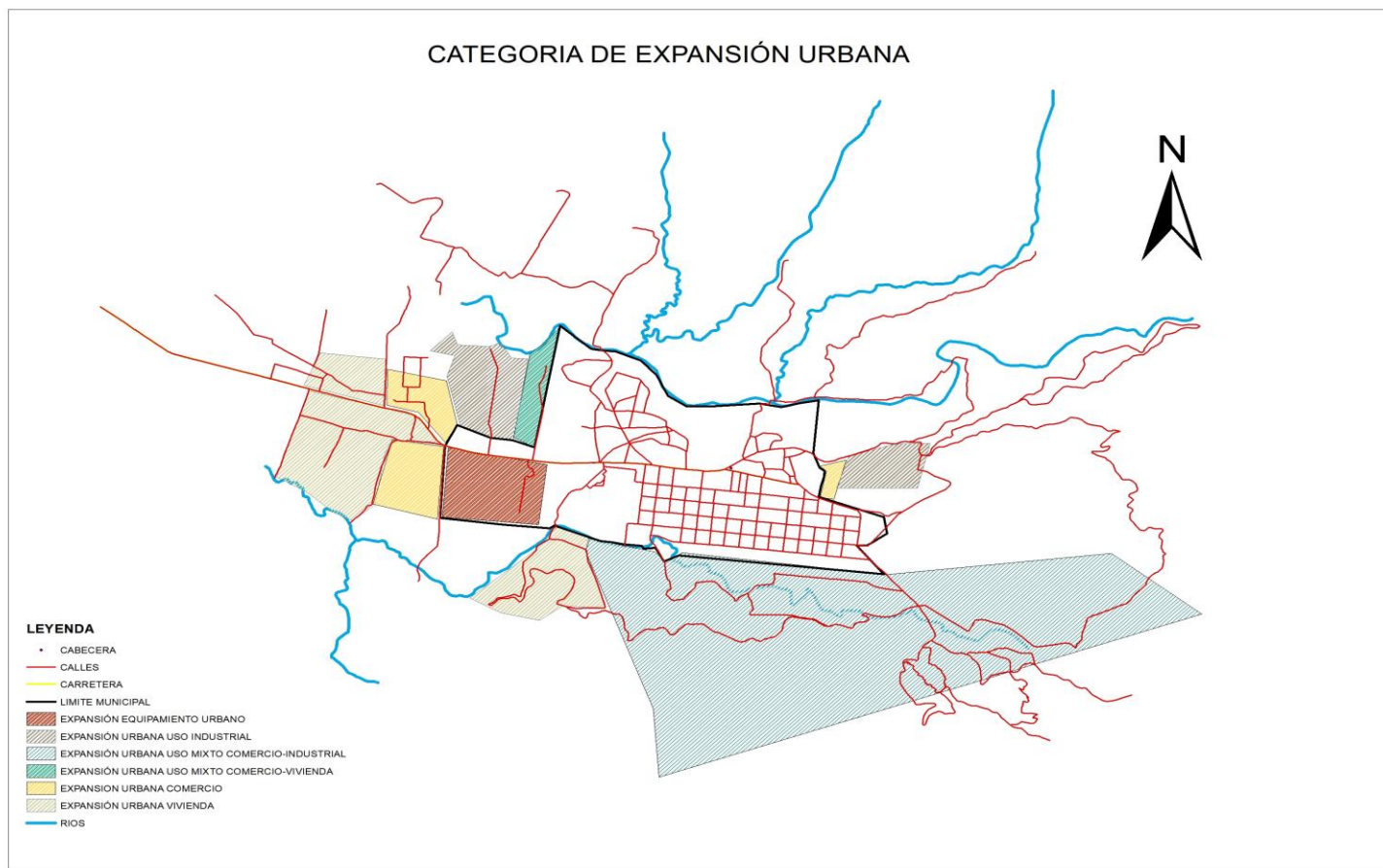
En la sub categoría de expansión urbana se logra observar cartográficamente el cambio radical de uso del suelo en la centralidad urbana a la misma vez en la centralidad de santa bárbara, debido a su gran crecimiento demográfico que ha tenido dichas centralidades sus servicios han sido más requeridos por los poblados cercanos a dichas centralidades, como se ha descrito en la actualidad hay una saturación en el uso de los suelos considerado área urbana y la centralidad más donde se logra observar cartográficamente más saturada y expandida al cambio de uso de la centralidad de santa bárbara ha sufrido un gran cambio radical debido a avance de la frontera agrícola y gran productor de comercio debido que por dicha centralidad se logra observar el paso de la carretera centroamericana, promoviendo gran comercio por el paso de dicha centralidad, esto como producto del crecimiento de la población y el comercio, que además demanda de más servicios públicos.

Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que se ordenen y se realicen nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, recreativas, religiosas, comercios, clínicas, entre otras.

En acuerdo, en el nuevo enfoque de planificación del desarrollo debe ser prioridad tomar en cuenta el Ordenamiento Territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible enfocado al futuro de San Jerónimo, Baja Verapaz



Mapa No. 14
Subcategorías uso del Territorio Categoría Expansión Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: Municipalidad de San Jerónimo, RIC. 2018
ELABORACION: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Cuadro No. 9
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Expansión Urbana, San Jerónimo, Baja Verapaz

Diretrizes	Sub Categorías	Usos o Actividades Permitidas	Usos o Actividades Condicionadas	Usos o Actividades Prohibidas
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas consolidadas.</p>	<p>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.</p>
<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>	<p>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria</p>	<p>Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>	<p>Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.</p>
<p>Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas en crecimiento urbano.</p>	<p>Expansión urbana - Uso industrial</p>	<p>Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio.</p>	<p>Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.</p>



Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las	Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios



áreas identificadas para el crecimiento urbano.		Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	
---	--	---	---	--

Fuente: proceso participativo PDM-OT San Jerónimo 2018

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.

6.1. Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será socializado en los diferentes medios de comunicación específica con factor de concientizar a la población la importancia de la planificación, se continuaran las reuniones técnicas con los miembros de las instituciones y rectores, identificando responsables y acciones de implementación.

6.2. Seguimiento

Los resultados y productos establecidos en el documento, PDM-OT se desarrollaran a largo plazo mediante la articulación de los instrumentos de planificación PEI – POM – POA.

Se trabajara en la normativa para regular cada una de las acciones y se trabajara en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial.

La comisión Municipal de Desarrollo COMUDE, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrara a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para reportar avances y seguimientos.



GLOSARIO

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente.

Cobertura bruta: Es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población. La capacidad del sistema educativo para matricular alumnos de un nivel educativo específico.

Cobertura Neta: Cantidad de personas distintas de un universo o target determinado alcanzadas por lo menos una vez con un mensaje. Es la suma de los ratings que corresponden a cada programa eliminando las superposiciones.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Servicios Eco sistémicos: Son recursos o procesos de los ecosistemas naturales (bienes y servicios) que benefician a los seres humanos.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada.

Población Económicamente Activa (PEA): Se constituye por las personas comprendidas de siete y sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones.

Región: Término utilizado para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.



Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo en uso correcto: Representa aquellas tierras que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo a su aptitud de uso y no se observan procesos de erosión acelerada.

Suelo Sobre utilizado: Se definen aquellas áreas en las cuales las tierras están siendo utilizadas inadecuadamente, con una intensidad mayor a la de aptitud de uso lo cual está provocando una pérdida acelerada del recurso.

Suelo Sub utilizado: En esta categoría se incluyen todas las áreas que tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo que es factible utilizarlas más intensamente.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad: Corresponde a la susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de la República de Guatemala. 1985.
- Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto No. 22-2010
- Ley de Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97
- Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. Dirección Departamental de Educación. Datos estadísticos. Baja Verapaz. (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016).
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Jerónimo (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de San Jerónimo.
- PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
- INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
- MEM - Índice de Cobertura Eléctrica
- MINGOB - Policía Nacional Civil, Estadísticas del municipio.
- SEGEPLAN, Ranking Municipal 2012, 2013, 2016.
- www.siise.gob.ec.SIAGRO.2002



ANEXOS

Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA C.A.



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. =====

CERTIFICA:

Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal Número cuarenta y tres en donde se encuentra el **Acta No 11-2018** de fecha cinco de marzo del dos mil dieciocho, que en su punto **NOVENO** que copiado literalmente dice:=====

NOVENO: El Alcalde Municipal Señor Moisés Román Canahú Morente hace del conocimiento a los integrantes del Concejo Municipal, sobre la audiencia solicitada por La Licenciada Angélica Tista y el Ingeniero Ricardo Chen de – SEGEPLAN- a quienes le da la bienvenida y cede la palabra, manifestando la Licenciada Angélica Tista que la visita obedece a la solicitud realizada por el Alcalde Municipal de San Jerónimo Licenciado, Moisés Román Canahú Morente, en la cual solicita el apoyo de la Institución, para la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal vinculado al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032. Continúa manifestando la Licenciada Angélica Tista que la actualización de los planes de Desarrollo, obedece al marco legal constitucional y leyes reglamentarias que facultan una visión de desarrollo del Estado de Guatemala, apegado a las políticas públicas existentes, vinculándolo con la Planificación Institucional y el Presupuesto de la Nación, creando así certeza de desarrollo y seguridad poblacional, para que no existan incidentes como los ocasionados en el lugar denominado Cambray II. Implementando en su caso acciones puntuales para llevar a cabo el Ordenamiento Territorial. Continúa manifestando que los objetivos para la actualización de los planes de desarrollo municipal, deben de estar de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun 2032, y estos estar vinculados al presupuesto en los territorios, creando competencias institucionales, como lo establece la ley del Organismo Ejecutivo, indicando que la Secretaria de Planificación y programación de la presidencia, tiene como mandato, a) Asesorar al COMUDE en los procesos de Actualización de PDM-POT, b) asesorar y acompañar al equipo técnico municipal, c) asesorar la conformación de la Comisión Municipal para el proceso de seguimiento en la implementación del PDM. Para crear en la municipalidad capacidades para el proceso de actualización, la cual la comisión deberá contar con la Unidad responsable del Proceso, Designación de técnico de enlace operativo, designación de enlace político, asignación de presupuesto para las actividades a realizarse y el cumplimiento de los tiempos, en base a un cronograma establecido en la comisión. Para este proceso se crea una ruta metodológica establecida, de cuatro fases, la primera fase, es la fase de Generación de Condiciones, la segunda fase, comprende el Diagnostico y Análisis Territorial, la tercera fase, comprende la Planificación y Ordenamiento Territorial, y la cuarta fase, comprende la gestión y seguimiento. Por lo que solicitan al Honorable concejo municipal el compromiso de designar a las personas que conformaran el enlace técnico operativo, y el enlace Político. CONSIDERANDO; que es facultad del honorable Concejo Municipal, propiciar el desarrollo municipal. CONSIDERANDO: que es facultad del honorable concejo municipal, facultar al personal, para que forme parte de la comisión de actualización de planes de desarrollo. POR LO TANTO: en base a lo considerado, y en el uso de las facultades que la ley otorga el honorable Concejo municipal, por unanimidad de votos ACUERDAN: nombrar y facultar como enlace



**MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.**



técnico operativo, al Ingeniero, Rigoberto Rocacl Mendoza Juárez, como enlace de logística y operativo, y al Licenciado, Marvin Saul Figueroa Técnico Operativo; y en el enlace Político, Sindico II, Señor José Manuel Velásquez y el Sindico I, Rudy Amilcar Juárez, =====

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN DOS HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESA, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ, A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.=====


Glenda Corina Larios Tatul
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA


Vo. Bo. Lic. Moisés Roman Canahui Morente
ALCALDE MUNICIPAL



Acta conformación de la Mesa Técnica.



**MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.**



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. =====

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, número siete, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual se encuentra el **Acta Número 08-2018** de la Reunión Ordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil dieciocho, en su punto **SÉPTIMO** copiado literalmente dice: =====

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN Y AVANCES DEL PDM-OT: El coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, Licenciado Moisés Román Canahui Morente, manifiesta a los presentes que este punto será abordado por el equipo técnico municipal, por lo cual concede el espacio. Toma la palabra el Ingeniero Rocael Mendoza, manifestando a los presentes que presentara los avances de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT y presentación de la mesa técnica, así mismo informa que este tema será abordado en cada reunión del COMUDE con el objetivo de mantenerlos informados, sobre los avances del mismo, hace del conocimiento de los presentes que en este municipio ya hay un Plan de Desarrollo Municipal que corresponde a 2011-2015, de hecho en este proceso del Plan de Ordenamiento Territorial, se incluye la actualización del Plan del Desarrollo Municipal, con la finalidad de que a futuro, ya podamos contar con un Plan de Desarrollo en base a un Ordenamiento Territorial, indica que para este proceso fue designado por el Concejo Municipal como enlace técnico, por lo que en esta oportunidad socializa los avances del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, dichos avances corresponden a la primera fase de cuatro que componen el proceso, en la cual comprende la generación de condiciones donde se toman decisiones importantes sobre el proceso y con el apoyo técnico de SEGEPLAN, como institución rectora de este tema y de la Planificación del Estado, así mismo bajo el marco legal correspondiente, resaltando que dentro de los aspectos que se han trabajado en las distintas reuniones tanto técnicas como participativas se ha recabado datos importantes que hacen referencia a la situación actual de nuestro municipio y en relación a servicios básicos, actividades económicas y organizaciones comunitarias, misma que es necesario analizarla y consensuar con diferentes instancias que tienen incidencia en el municipio, ante lo cual se ve la necesidad de plantear el funcionamiento de una mesa técnica que permita la validación de la información recolectada de fuentes primarias y secundarias en lo que se ha trabajado de forma participativa en el desarrollo del proceso. Toma la palabra el joven Miguel Flores, quien da a conocer las 4 fases que se deben trabajar para la actualización del PDM-OT, la primera: Generación de Comisiones. Segunda: Diagnóstico de Análisis Territorial. Tercera: Planificación de Ordenamiento Territorial y la Cuarta: Gestión de Seguimiento y Evaluación, así mismo hace del conocimiento de los presentes que se realizó taller participativo en los cuales se trabajó y socializó la metodología. Toma la palabra el Licenciado Nestor Flores, quien manifiesta que este punto es muy importante, porque se está hablando del ordenamiento y a la vez de la descentralización del municipio, con el objetivo de llegar a todas las comunidades, en principio felicita la iniciativa que ha tenido la oficina de catastro aunado con la oficina municipal de planificación, cuando mencionaban el marco legal, también quiere agregar el artículo 96 del Código





MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA C.A.

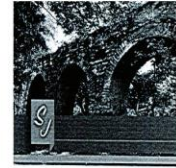


Municipal, sobre las oficinas técnicas municipales y es funciones de la dirección municipal de planificación, también tener el diagnóstico municipal, así como mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales, mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución, que quiero decir con todo esto, no es porque venga una directriz de SEGEPLAN, si bien es cierto SEGEPLAN esta como asesor de este proceso, pero en si el rector es la municipalidad, entonces este tipo de actividades de diagnóstico hay que tener un poco claro que es un diagnóstico no es un censo, yo escuchaba que doña Aura indicaba que cuantas casas se están tomando y no, esto también le va a servir al INE, para poder saber cuáles son sus vías de acceso, pero esto no es un censo es un diagnóstico para clasificar y regionalizar el municipio, dentro de ello me llama mucho la atención, porque en el caso de educación tiene 5 regiones, ustedes hablan de 8 eso quiere decir que se implementaron 3 más, educación tiene cobertura en todo el municipio y estas 8, yo me imagino si es con el objetivo de cercanía y coberturas pues que bien, en el caso de Planes y Bodegas, si bien es cierto es un caserío, pero allí está el puesto de salud, el instituto, por lo cual es que queda como un centro de convergencia estos 8 que mencionaban, considero que en la exposición fue el error porque en su momento mencionaban que hay 39 lugares poblados, pero no sabe si dentro de esos están involucradas las fincas, los parajes, porque solamente mencionaron los caseríos, las aldeas y el área urbana, pero van a ser 8 centros de centralizados, ya que debemos manejar el mismo idioma, porque esto nos va a ser útil para todas las instituciones y para todo el desarrollo y lo que esperaríamos es tener ya esto consensuado, porque en la teoría como lo manifestaba Miguel, esta tan bonito el proceso, pero debe ser consensuado y aprobado por el Concejo Municipal y por el pleno del COMUDE, para que posteriormente esto sea el mecanismo para utilizarlo en el futuro y tener estas microrregiones o regiones o centros de acopio, ya sea identificados por número, por letra o por color, con esto ya se puede descentralizar un montón de actividades y tener la cobertura a nivel municipal, la verdad que esta propuesta que bien, por eso también les decía que el mapa yo lo pude ver en la reunión de COMUPRE y me di cuenta que estaba bien fortalecido, entonces yo creo que es de felicitarles y animarles para que lo sigan reactivando, pero me gustaría saber que se involucre las autoridades, ya que necesitamos el aval de la corporación, para que esto quede fijo y desde luego el aval de COMUDE para que a futuro sea seguimiento, porque sabemos que la población, va a seguir creciendo. Continua manifestando Miguel Flores que dentro del proceso se cuenta con el acompañamiento de los sindicatos municipales, los señores Rudy Amílcar Juárez Díaz, Sindico I y don José Manuel Velásquez Cruz, Sindico II, ellos son los acompañantes como enlace político al proceso, únicamente es para aclarar esta parte. Continua manifestando el Ingeniero Rocael Mendoza, que se tiene la propuesta para la integración de la mesa técnica a las siguientes personas: Faustino Paniagua, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Benjamín Lemus, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Carlos Mauro Figueroa, representante de la Secretaría de Asuntos Agrarios –SAA-; Natalia Milián, representante de la Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Educación; Norma Pérez, representante del Ministerio de Salud; Carlos Solís, representante del Fondo de Tierras –FONTIERRAS-; Aran Hernández Chén, representante de AURSA; Eduardo Mayen, representante de Defensores de la Naturaleza; Mayra Pérez, representante de CONAP; Deisy Sagui, representante de INAB; Alejandra





**MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.**



Ordóñez, representante del INE; Paulo Flores, representante de SESAN; Rudy Morales, representante de CONRED; Representante del RIC; Esaú Estrada, representante de MICIVI; José Carlos Figueroa, representante del ICTA; Bedy Fernando González, representante de COOSANJER; Oscar Chávez, representante de la Asociación de Taxistas; es importante resaltar que es importante que se evalúe si existe alguna institución que el pleno considere sea importante agregar a esta mesa, también manifiesta que esta integración es participativa e inclusiva para lo cual también se proponen las siguientes personas que representan distintos sectores los cuales son importantes en el municipio: Marta Alicia Maquín, representante de mujeres; Lidio Ramos, Alcalde Comunitario de aldea Santa Bárbara; Aura Ascencio, Alcalde Comunitario de aldea Los Limones; Rodolfo Meza, Alcalde Auxiliar de Barrio Abajo; Aidé Tejeda, Líder Iglesia Católica y Josué Ochoa, Pastor Iglesia Evangélica. Toma la palabra el coordinador del COMUDE, Licenciado Moisés Román Canahui Morente, quien informa que las diferentes actividades que se han desarrollado en la mesa técnica de trabajo, es la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, que fue una petición de la Corporación Municipal y por supuesto el tema de Ordenamiento Territorial es una necesidad bien sentida, hoy más que nunca el tema de la planificación para los territorios, no está demás dejarles de mencionar alcaldes comunitarios la responsabilidad que conlleva, el que sepamos cuales son las áreas distintas que poseemos, así mismo aclara que todas las convocatorias son abiertas para la población en general, pueden participar, en el tema de Ordenamiento Territorial, les comparte que es una necesidad que se empiece a regular, puesto que la responsabilidad de lo que suceda en el territorio es de la autoridad, pero en su conjunto con todos los que tenemos la responsabilidad de dirigir una comunidad y ustedes como Alcaldes Comunitarios, son parte administrativa de este territorio que se llama San Jerónimo, mientras tengamos y ostentamos el cargo como alcaldes comunitarios la ley nos faculta para que en conjunto tomemos acciones decisivas que nos van a ayudar a que este territorio lo tratamos de ordenar, lo forestal donde corresponde, lo de vivienda en vivienda, ganadería en ganadería y agricultura en agricultura, hasta este momento por el tema de la contaminación del sistema de riego, el día que se hizo la presentación en el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, muchos de los actores que llegaron allí decían, San Jerónimo sigue siendo un territorio con mucho potencial agrícola, pero hemos visto que áreas con potencial agrícola se están convirtiendo en áreas residenciales, porque la gente ya no está sembrando, entonces empieza a vender y eso nos preocupa porque el área que tiene vocación agrícola, la estamos desplazando para vivienda y quizás hoy no podemos decirlo porque es un sueño a mediano y largo plazo, los territorios si los empezamos a reducir en el área productiva, nos vamos a empezar a desplazar las montañas y allá no es área con potencial para todo lo que necesitamos es para área forestal, por lo cual agradece al equipo técnico porque se sabe del esfuerzo que se hace, de forma conjunta con SEGEPLAN, por lo anterior somete a votación al pleno del COMUDE, la validación y aprobación la conformación de la mesa técnica integrada con los actores propuestos, dicha información se incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, con el propósito de actualizar esta herramienta, para lo cual con la señal acostumbrada los presentes en su mayoría avalan la integración de la mesa técnica. =====





**MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.**



Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS CON EL MEMBRETE DE LAS MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ, A NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

[Handwritten signature]
F.C. Ana Izabel Chávez López
Secretaria Municipal

Vo. Bo. *[Handwritten signature]*
Lic. Moisés Roman Canahui Morente
Alcalde Municipal

--	--	--	--	--	--	--	--	--



Acta de aprobación PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA C.A.



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. =====

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual se encuentra el **Acta Número 50-2018** de la Sesión Ordinaria celebrada el tres de diciembre de dos mil dieciocho, en su punto **QUINTO** copiado literalmente dice: ==

ACTA NÚMERO 50-2018.- En el Municipio de San Jerónimo departamento de Baja Verapaz, a tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con diez minutos, reunidos en el Despacho Municipal de esta población, los integrantes del Honorable Concejo Municipal con el objeto de celebrar la sesión extra ordinaria, presidida por el Licenciado, Moisés Román Canahui Morente Alcalde Municipal, síndicos municipales en su orden, señores: Rudy Amílcar Juárez Díaz, Sindico Municipal I, José Manuel Velásquez Cruz, Sindico Municipal Segundo, Concejales en su orden, señores: Julia Herminia Luna Chavarria de Morales, Concejal Municipal Primero, Odilio Choquin Hernández, Concejal Municipal Segundo, Dario Elizardo Alvarado Alvarado, Concejal Municipal Tercero y profesor Roberto Rene Morales Gonzales, Concejal Municipal IV, con la asistencia de la señora Ana Izabel Chávez López, Secretaria Municipal, quien suscribe el acta con el objeto de dejar constancia de lo que los miembros del Concejo Municipal manifiestan, de la forma siguiente: =====

SEGUNDA: **TERCERO:** **CUARTO:**

QUINTO: El Licenciado Moisés Román Canahui Morente, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, que el proceso metodológico del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- ha finalizado, por lo cual los integrantes del equipo técnico municipal, nombrado para el efecto, procedieron a realizar la presentación con el objeto de aprobar el mismo, para lo cual sede la palabra al Ingeniero Rigoberto Rocael Mendoza Juarez, Director Municipal de Planificación -DMP- y Miguel Fernando Flores Trinidad, Encargado de Ordenamiento Territorial, quienes saludan a los presentes y agradecen el espacio otorgado, ya que es de suma importancia para el desarrollo del municipio el abordaje de dicho plan, tomando en consideración que a través de la elaboración, análisis e investigación, se pudieron establecer a través de la mesa técnica conformada y validada en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, distintos escenarios en diversos ámbitos, que son de relevancia para el municipio; así mismo, informan que las cuatro fases fueron elaboradas, socializadas y aprobadas por los integrantes de la mesa técnica conformada y validada en el COMUDE y según lo requerido en dicho proceso, al mismo tiempo agradecen el apoyo brindado por parte de los señores Rudy Amílcar Juárez Díaz y José Manuel Velásquez Cruz, Síndicos Municipales, quienes dieron acompañamiento como enlaces políticos durante el proceso, así mismo, el apoyo brindado por parte de la Licenciada María Rubidia Ascencio Peláez, Juez de Asuntos Municipales, quien apoyo en la parte legal, entre otros. Continúan manifestando que dicho plan fue realizado en las siguientes fases: **FASE I) Generación de Condiciones:** Una de las acciones fundamentales que dio inicio a la actualización del PDM-OT, fue el compromiso del Concejo Municipal de brindar apoyo político y técnico para el proceso; partiendo de ello, se inició con la sensibilización y contextualización del proceso metodológico ante los miembros del Concejo Municipal y equipo técnico de las distintas unidades de la institución edil; así mismo ante el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. En esta misma fase, en coordinación con los entes rectores, y la mesa técnica, se logró la consolidación, análisis de información de indicadores; y para

2da. Calle 1-39 Zona 4 Barrio Arriba, San Jerónimo Baja Verapaz

www.munisanjeronimo.gob.gt Municipalidad de San Jerónimo munisanjeronimo@hotmail.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.**



-PDM-OT-. **II)** Que este instrumento sirva de base para todos los procesos de Planificación del municipio. **III)** Imprimase y publíquese, transcribese. =====

(fs) Legible: Lic. Moisés Román Canahú Morente, Alcalde Municipal, Sr. Rudy Amílcar Juárez Díaz y José Manuel Velásquez Cruz, Síndicos Municipales I y II respectivamente, Julia Herminia Luna Chavarría de Morales, Odilio Choquin Hernández, Dario Elizardo Alvarado Alvarado y Roberto René Morales González, Concejales Municipales I, II, III y IV respectivamente. =====

SECRETARIA MUNICIPAL
03 03
MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN TRES HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ, A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


P.C. Ana Izabel Chávez López
Secretaria Municipal



Vo. Bo.

Lic. Moisés Román Canahú Morente
Alcalde Municipal



2da. Calle 1-39 Zona 4 Barrio Arriba, San Jerónimo Baja Verapaz
www.munisanjeronimo.gob.gt  Municipalidad de San Jerónimo  munisanjeronimo@hotmail.es



Indicadores

Cuadro No. 10
Indicadores, San Jerónimo, Baja Verapaz

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana									XI Censo Población y VI de Habitación, INE, 2002 CIV 216	
				Rural	54,69 %						65.25%			
			Pobreza extrema	Urbana										
				Rural	10,49 %							10.50%		
		Desigualdad	22.03 %										SINIT, 2002	
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-										PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
	Implementar sistemas	Vivienda	Promedio de Personas por								6.7588		INE - Censo 2002 CIV 2016	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		Hogar										CIV - 2016
			Total de hogares										
			Total de viviendas										
			Déficit habitacional	Total									
				Cuantitativo						570			
				Cualitativo							1284		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	9.88%	13.33%		16.73%	11.28%	12.30%	17.67%	7.62%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa de mortalidad en	1.69%	0.27%		1.34%	0.00%	0.44%	0.44%	0.86%		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		la niñez (1 a 4 años)										
		No. de casos de mortalidad materna	0	14.51 %		1.00%	15.74 %	0.00%	0.00%	0.00%			
		Tasa de mortalidad general		4.17%		4.00%	3.10%	3.60%	3.80%	3.51%			
		Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		71.81 %		20.32 %	46.81 %	52.28 %	48.82%	57.28 %			
		Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		0.00%		7.55%	8.20%	7.63%	6.77%	8.36%			
		Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)		0.00%		0.00%	5.09%	5.11%	6.69%	5.20%			
		Proporción de partos con asistencia		19.19 %	59.39 %		88.48 %	93.23 %	92.56 %	93.11%	93.71 %		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			médica										
			Proporción de partos atendidos por comadronas	80.61 %	39.48 %		10.97 %	6.77%	8.26%	6.89%	5.33%		
			Partos en mujeres menores de 15 años		126		134	4	1	3	6		
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		2		2	2	2	2	2		
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)										
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de	Total	87.53 %					169.86 %	171.86 %	Unidad de Servicios Públicos Municipales	
				Urbano						89.50%	91.50 %		
				Rural						80.36%	80.36 %		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			distribución de agua											
			Calidad de servicio público de agua	Total							55%	55%		
				Urbano								35%	35%	
			Rural											
			% hogares conectados a una red de alcantarillado	Total							84.41%	86.41%		
				Urbano								47.50%	49.50%	
				Rural								36.91%	36.91%	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			ntari llad o pluv ial											
			% de hog ares por tipo de servi cio sani tario (no inclu ye dren ajes)	Fosa séptica							13%	15%	Unidad de Servicios Públicos Municipales	
				Excusado Lavable							63%	65%		
				Letrina o pozo ciego							18%	19%		
			% hog ares con ecta dos	Total							99.91%	101.9 1%	Unidad de Agua y Saneamiento	
				Urbano							63%	65%		
				Rural							36.91%	36.91 %		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			a una red de alcantarillado sanitario											
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas	Total							106.25 %	108.25		
				Urbano							15%	17%		
			Rural										91.25 %	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			residuales que se encuentran funcionando										
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.										
			% hogares con servicio de recolección de	Total							48%	52%	
			Urbano								38%	40%	
			Rural									10%	12%



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			residuos y desechos sólidos										
			Disposición de residuos y desechos sólidos										
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos										
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos										INSIVUMEH



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	53.20 40%									INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
			Áreas protegidas (Ha)		3	3	4	4	5	5	5	CONAP - SIGAP	
			Área devastada por incendios forestales (Ha)		289.9 3	198.5 3	469.6 0	70.80	250.7 0	290.26		CONRED, INAB	
			Área con licencia de aprovechamiento forestal		2069.94	29.11	588.2 2	159.7 4	628.5 2	371.43	2,786	PINFOR PRO-BOSQUE PINPEP	
			Área beneficiada con incentivos forestales		74.54	82.31	59.22	77.29	10.07	247.74	17.30		
			Ingresos por incentivos forestales		0	7.06	14.67	34.07	57.11	52.18			
Impulso de la inversión y el	Se ha reducido la	Población	Población	Total	39.00 %							INE - Censo2002	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
empleo	precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último	Económicamente Activa	n Económicamente Activa - PEA-	Hombres	31.00 %										
				Mujeres	8.00%										
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria											
				Minas y Cant											
				Industria											
				Elec, Gas y Agua											
				Construcción											
				Comercio											
				Transporte y Comunicación											
			Financiera												



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Admón. Pública y Defensa										
			Enseñanza										
			Servicios Sociales y Personales										
			Org. Territorial										
			Otras										
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	105.4									
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	85.70 %	84.70 %		90.87 %		91.50 %	91.7%			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica
	Para 2030,	Carreter	Índice de										CIV - 2013



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	as	vialidad										
		Seguridad	Violencia intrafamiliar		17	14	12	10	16	22	6	OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		5	11	7	6	1	14	15		
			Hechos delictivos contra el patrimonio		3	2	1	2	1	1	2	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	
			No. de homicidios	Hombres		0	0	0	1	0	0		0
				Mujeres		6	4	0	2	1	2		0
	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes									789.71			
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición			27.66				26.1		PROSAN B.V. 2018	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
	puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.		crónica										
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	ambos sexos	49	48	32	39	18	27	22	30	PROSAN B.V. 2018
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	84.36 %	109.9 3%	101.1 0%	96.67 %	95.44 %	95.67 %	89.79%	MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	99.41 %	110.2 9%	97.00 %	94.51 %	89.18 %	88.17 %	88.77%		
				Mujeres	104.8 9%	109.5 5%	105.4 1%	98.96 %	102.0 1%	103.5 2%	90.86%		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
	secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.		Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	103.1 8%	101.0 5%	98.63 %	93.00 %	91.07 %	90.07 %	86.41%	
				Hombres	107.5 2%	103.2 8%	99.74 %	93.49 %	91.26 %	90.64 %	86.11%	
				Mujeres	98.79 %	98.79 %	97.50 %	92.51 %	90.87 %	89.47 %	86.71%	
			Tasa Bruta de Cobertura Básica	Total	37.18 %	43.27 %	45.04 %	46.79 %	48.28 %	49.33 %	49.02%	
				Hombres	38.00 %	43.96 %	47.18 %	48.40 %	52.02 %	52.62 %	53.47%	
				Mujeres	36.37 %	42.58 %	42.92 %	45.21 %	44.53 %	46.01 %	44.52%	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	0.00%	0.00%	1.16%	4.73%	6.44%	6.24%	6.62%	
				Hombres	0.00%	0.00%	1.34%	5.32%	6.64%	5.47%	5.58%	
				Mujeres	0.00%	0.00%	0.97%	4.13%	6.24%	6.98%	7.63%	
			Tasa Net	Total	58.36 %	60.81 %	57.51 %	58.70 %	59.68 %	58.39 %	53.35%	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			a de Cobertura Primaria	Hombres	58.08 %	59.86 %	54.14 %	62.54 %	57.53 %	50.00 %	52.58%	
			Preparación	Mujeres	58.64 %	61.82 %	61.05 %	54.63 %	61.93 %	67.18 %	54.16%	
			Tasa Neta	Total	87.41 %	85.24 %	82.65 %	79.09 %	77.26 %	76.71 %	73.33%	
			a de Cobertura Primaria	Hombres	89.48 %	85.94 %	82.83 %	77.64 %	75.77 %	75.38 %	72.37%	
			Básica	Mujeres	85.31 %	84.53 %	82.47 %	80.56 %	78.81 %	78.09 %	74.33%	
			Tasa Neta	Total	24.46 %	27.22 %	29.13 %	32.33 %	31.02 %	31.83 %	30.94%	
			a de Cobertura Básica	Hombres	35.56 %	27.39 %	29.62 %	33.30 %	31.30 %	33.16 %	31.93%	
			Preparación	Mujeres	28.82 %	27.05 %	28.65 %	31.37 %	30.74 %	30.50 %	29.93%	
			Tasa Neta	Total	0.00%	0.00%	0.43%	2.78%	3.11%	3.54%	3.09%	
			a de Cobertura Básica	Hombres	0.00%	0.00%	0.43%	3.43%	2.91%	3.08%	2.79%	
			Preparación	Mujeres	0.00%	0.00%	0.43%	2.13%	3.29%	3.99%	3.38%	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador									6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			ertu ra Dive rsific ado										
		Deserció n intra- anual	Tasa de dese rció n intra anu al Prep rima ria	Total	96.11 %	96.16 %	2.97%	98.78 %	- 0.73%	98.99 %	3.14%		
Hombres	95.41 %			95.99 %	2.50%	99.11 %	- 1.23%	99.54 %	3.85%				
Mujeres	96.80 %		96.32 %	3.42%	100.4 5%	- 0.28%	98.50 %	2.37%					
Tasa de dese rció n intra anu al Prim aria	Total		4.52%	1.79%	3.51%	1.56%	1.47%	2.54%	2.77%				
	Hombres		5.02%	2.87%	3.69%	1.78%	1.58%	2.85%	3.17%				
Mujeres	3.97%		0.64%	3.31%	1.33%	1.36%	2.21%	2.36%					



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
		Temática	Tasa de deserción intranual Básico	Total	91.92 %	10.57 %	9.70%	9.60%	7.24%	10.55 %	11.00%			
				Hombres	87.50 %	7.85%	10.02 %	12.30 %	8.39%	9.96%	13.36%			
				Mujeres	94.25 %	8.31%	9.35%	6.75%	5.90%	11.24 %	8.13%			
			Tasa de deserción intranual Diversificado	Total	0.00%	0.00%	-	136.8 4%	0.00%	16.96 %	7.21%	12.50%		
				Hombres	0.00%	0.00%	-	154.5 5%	2.22%	14.04 %	4.00%	12.00%		
				Mujeres	0.00%	0.00%	-	112.5 0%	2.86%	20.00 %	14.81 %	5.51%		
		Repetición de grado Prim	Total	9.52%	952%	11.52 %	9.32%	6.29%	8.84%	6.72%				
			Hombres	11.67 %	11.67 %	12.75 %	11.20 %	8.15%	10.28 %	4.24%				
			Mujeres	7.31%	731%	10.21	7.36%	4.38%	7.34%	3.59%				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			aria			%								
			Tasa de repetición Básico	Total	0.00%	4.57%	13.51%	8.21%	5.74%	5.43%	5.28%			
				Hombres	0.00%	6.81%	16.23%	8.35%	6.61%	7.13%	1.64%			
				Mujeres	0.00%	2.25%	10.72%	8.05%	0.00%	3.44%	3.60%			
			Tasa de repetición Diversificado	Total	0.00%	0.00%	0.00%	5.26%	0.00%	26.21%	4.17%			
				Hombres	0.00%	0.00%	0.00%	9.09%	0.00%	47.37%	3.17%			
				Mujeres	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	89.29%	0.00%				
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	87.37%	85.66%	88.85%	89.64%	87.51%	89,39%	90.86%			
				Hombres	85.77%	84.54%	86.39%	87.52%	91.13%	87.65%	89.09%			
				Mujeres	8902.00%	86.82%	91.39%	91.80%	55.12%	93.67%	92.68%			
				Tasa de aprobación	Total	13,95%	62.82%	59.64%	55.05%	49.43%	58.39%	38.42%		
					Hombres	16,54	60.80	52.25	52.21	61.62	53.05	43.99%		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
			bación		%	%	%	%	%	%				
			Básico	Mujeres	11,12 %	64.91 %	67.62 %	57.88 %	83.87 %	64.64 %	67.97%			
			Tasa de apro bación	Total	0.00%	0.00%	73.62 %	78.75 %	83.60 %	73.79 %	74.29%			
			Diversificado	Hombres	0.00%	0.00%	64.29 %	69.57 %	83.67 %	52.63 %	68.18%			
				Mujeres	0.00%	0.00%	88.24 %	91.18 %	84.09 %	100.0 0%	78.69%			
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas en primaria	Total	0	0	0	0.00	0.00	2	4			
				Hombres	0	0	0	0.00	0.00	1	1			
			Alumnos inscritos	Mujeres		0	0	0	0.00	0.00	1	3		
					Total	0	26	98	96	97	147	164		
					Hombres	0	16	50	55	52	76	78		
				Mujeres	0	10	48	41	45	71	86			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
			ritos indígenas primaria										
			Alumnos inscritos indígenas básicos	Total	0.00	6	2.00	3.00	12.00	9	12		
				Hombres	0.00	4	2.00	2.00	6.00	5	9		
			Mujeres										
					0.00	2	0.00	1.00	6.00	4	3		
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00		
				Hombres	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		
			Mujeres										
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	0.00		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
			Paridad en educación preprimaria	1.06%	1.05%	1.05%	1.01%	0.91%	0.89%	0.98%		
			Paridad en educación primaria	1.03%	1.06%	1.03%	1.02%	1.03%	1.05%	1.03%		
			Paridad en educación básica	1.03%	1.02%	1.08%	1.05%	1.17%	1.15%	1.21%		
			Paridad en educación diversificada	0.00%	0.00%	1.37%	1.28%	1.03%	0.76%	0.71%		
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	26,49 %	19.15	19.00	23.00	15.41	15.56	15.37		
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	175%	0.00%	181	19.87	183	181	20.19		
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	3864 %		99.61 %	98.57 %	98.83 %	93.67 %	98.62%		MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	83.88 %	13.36 %	12.47 %	11.46 %	10.28 %				MINEDUC - Anuario Estadístico

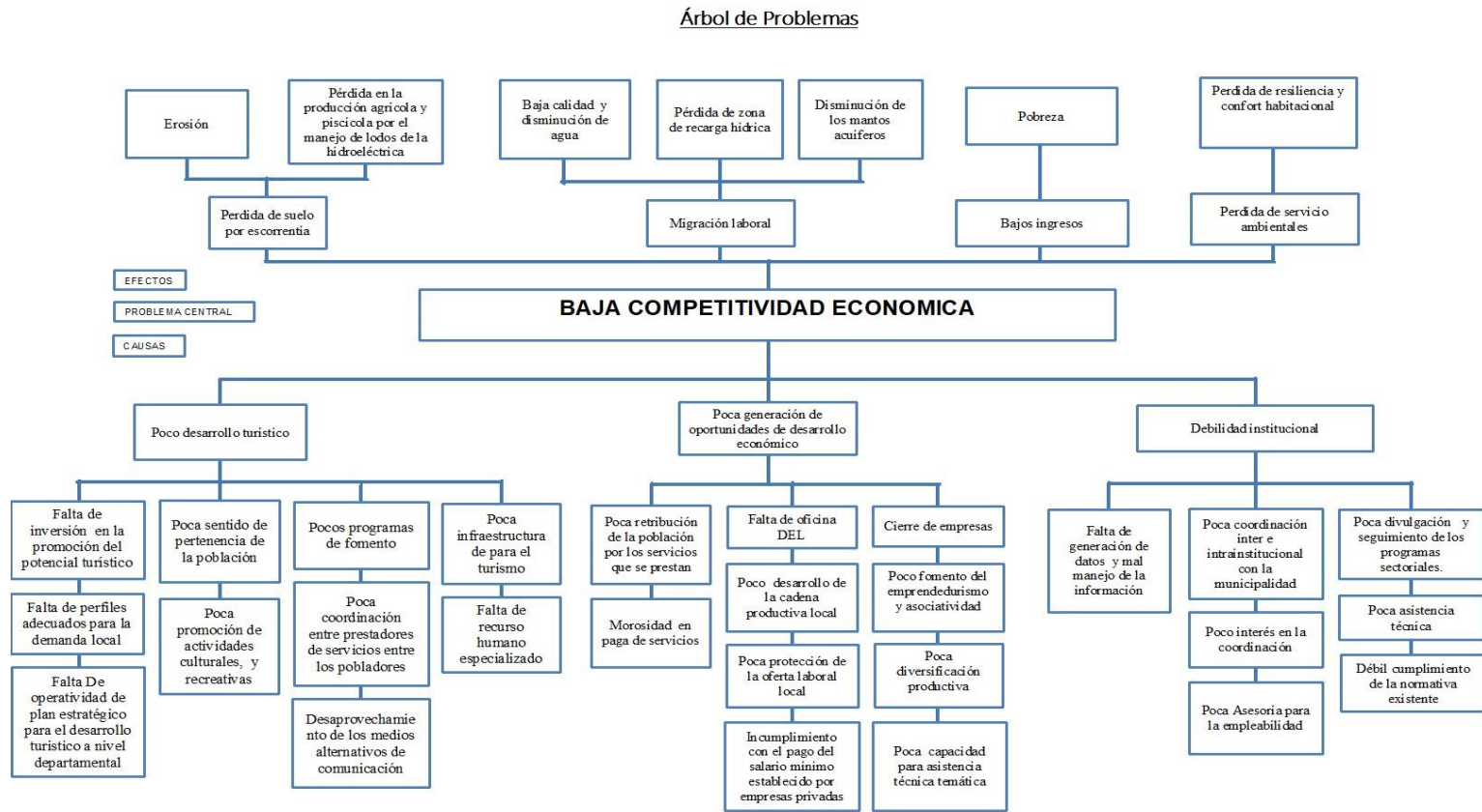


1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana			0.6005	0.5214				0.5913		SEGEPLAN, Ranking Municipal 2012,2013,2016
			Índice general de gestión municipal			0.4498	0.3506			0.42.32			
			Índice de información a la ciudadanía			0.7784	0.2982			0.5076			
			Índice de servicios públicos municipales			0.1623	0.2668			0.4025			
			Índice de gestión estratégica			0.4359	0.2549			0.1169			
			Índice de gestión administrativa			0.3393	0.2982			0.6414			
			Índice de gestión financiera			0.3827	0.2597			0.2796			



Arboles de problemas

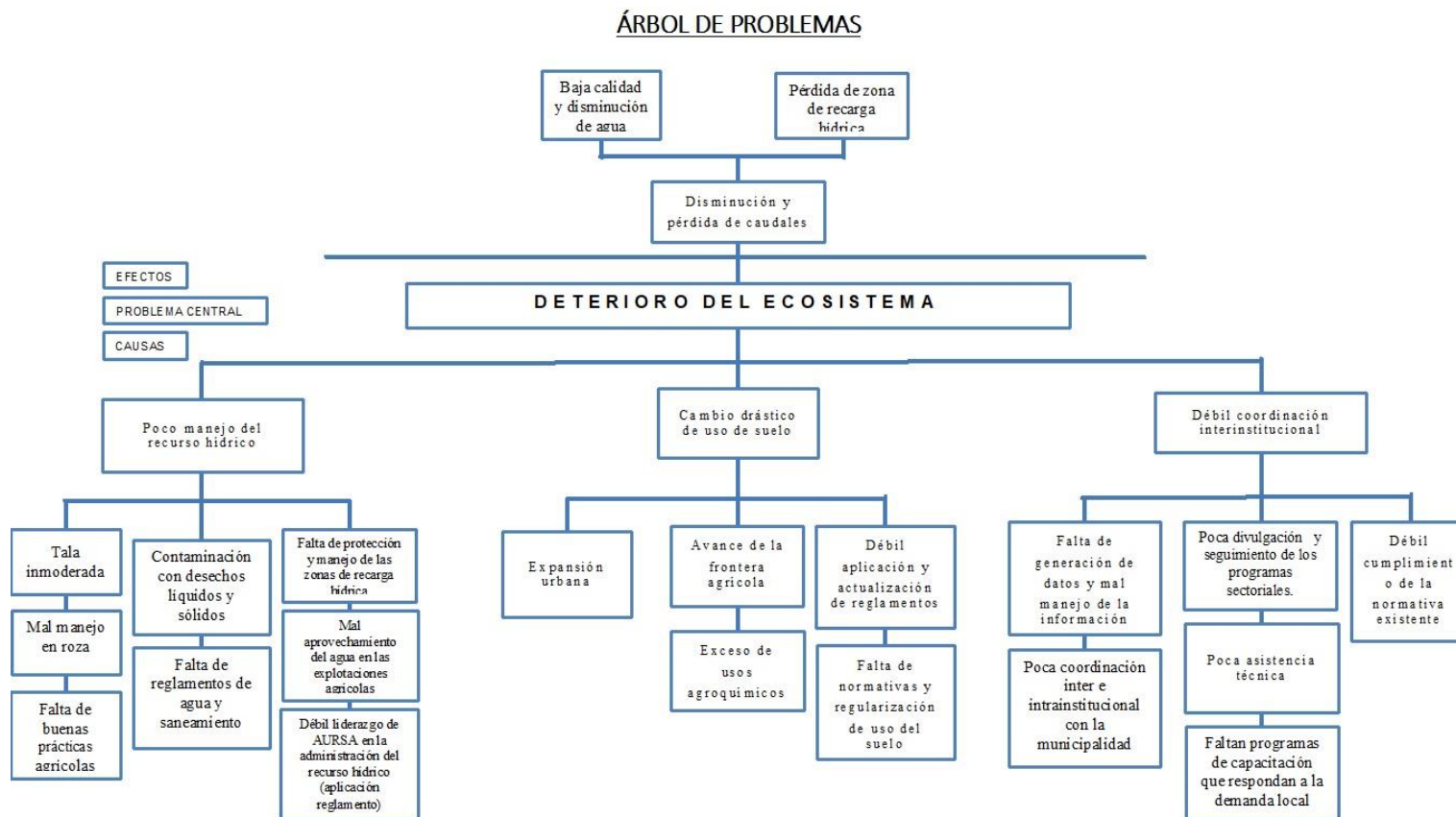
Figura No. 1
Baja competitividad Económica, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



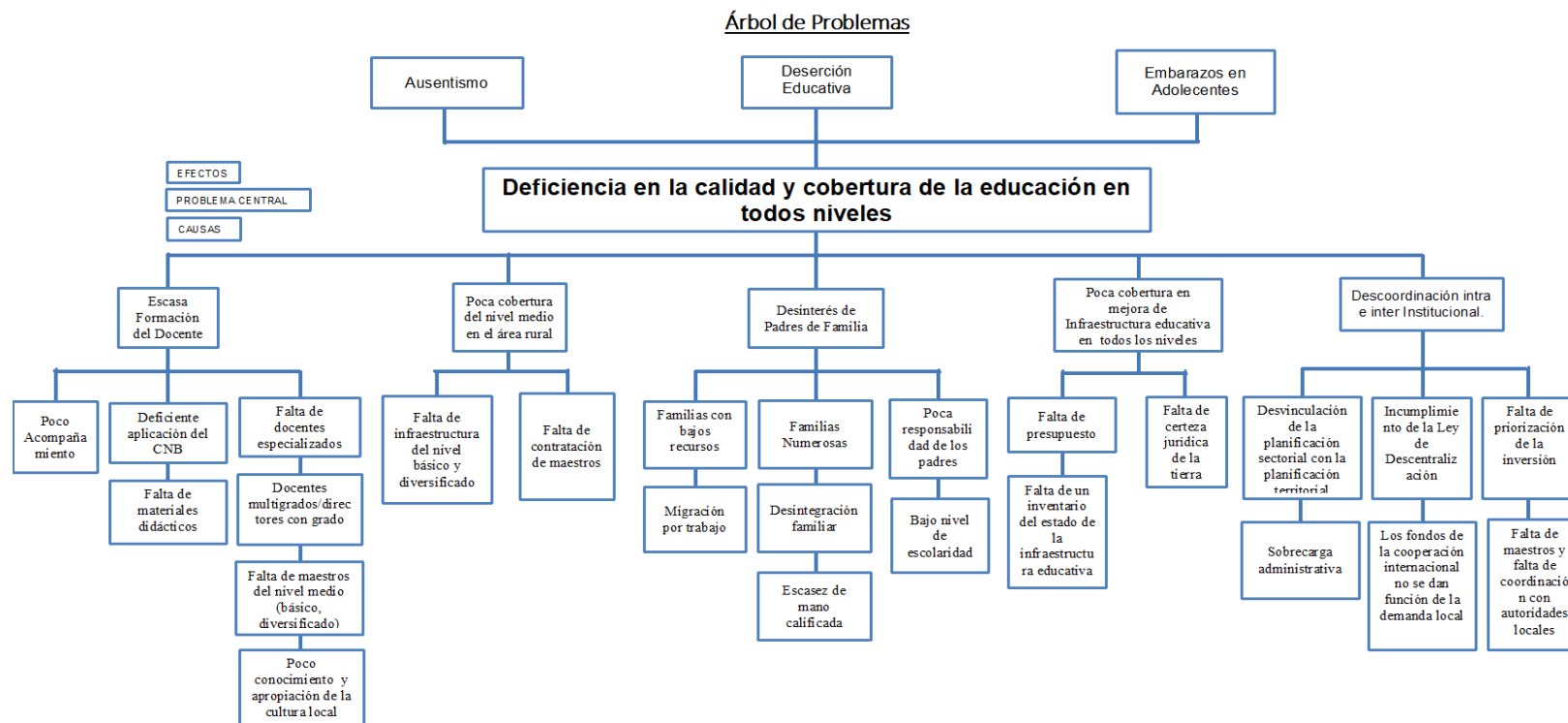
Figura No. 2
Deterioro del Ecosistema, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



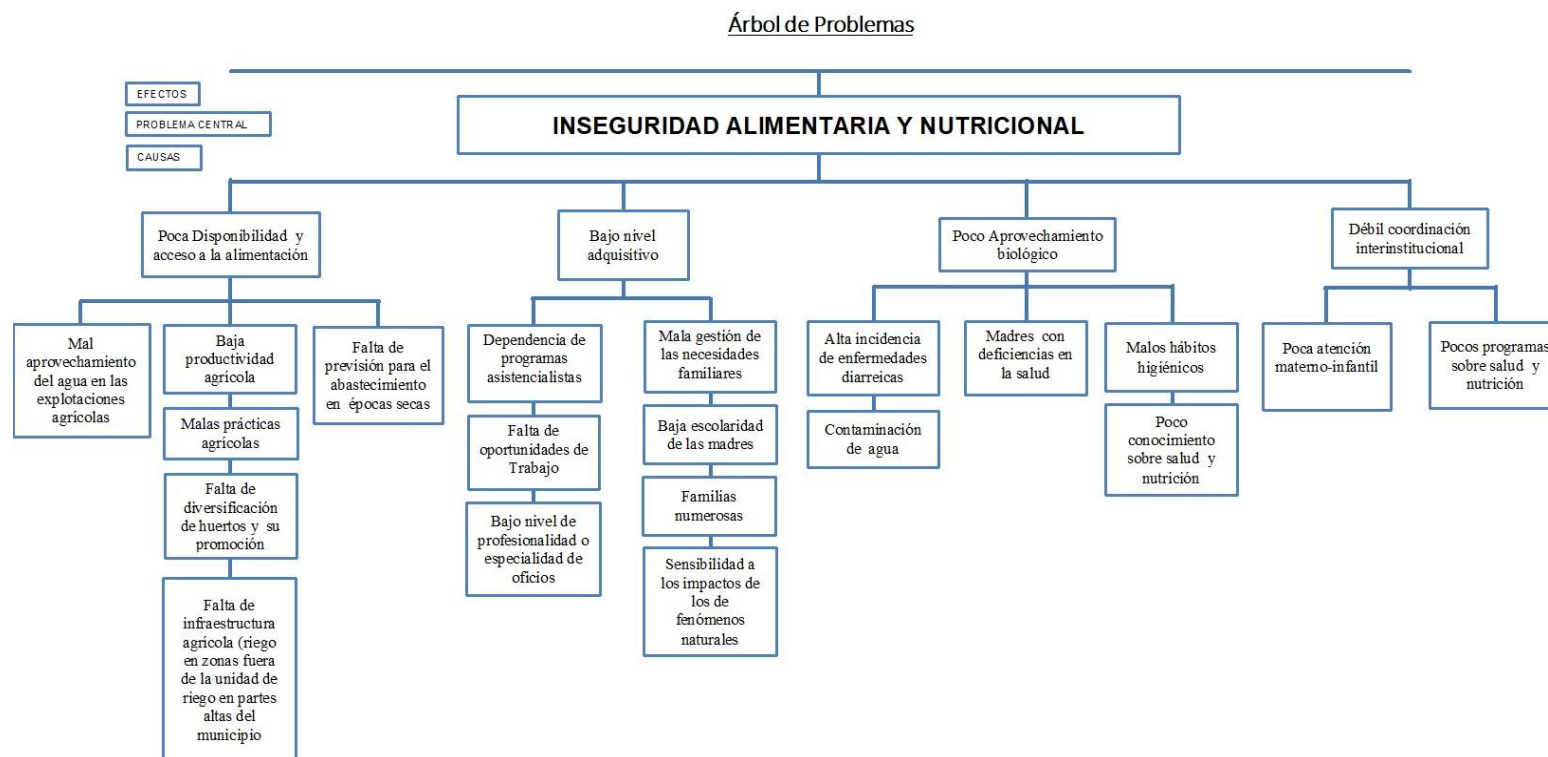
Figura No. 3
Deficiencia en la calidad y cobertura de la educación en todos los niveles



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



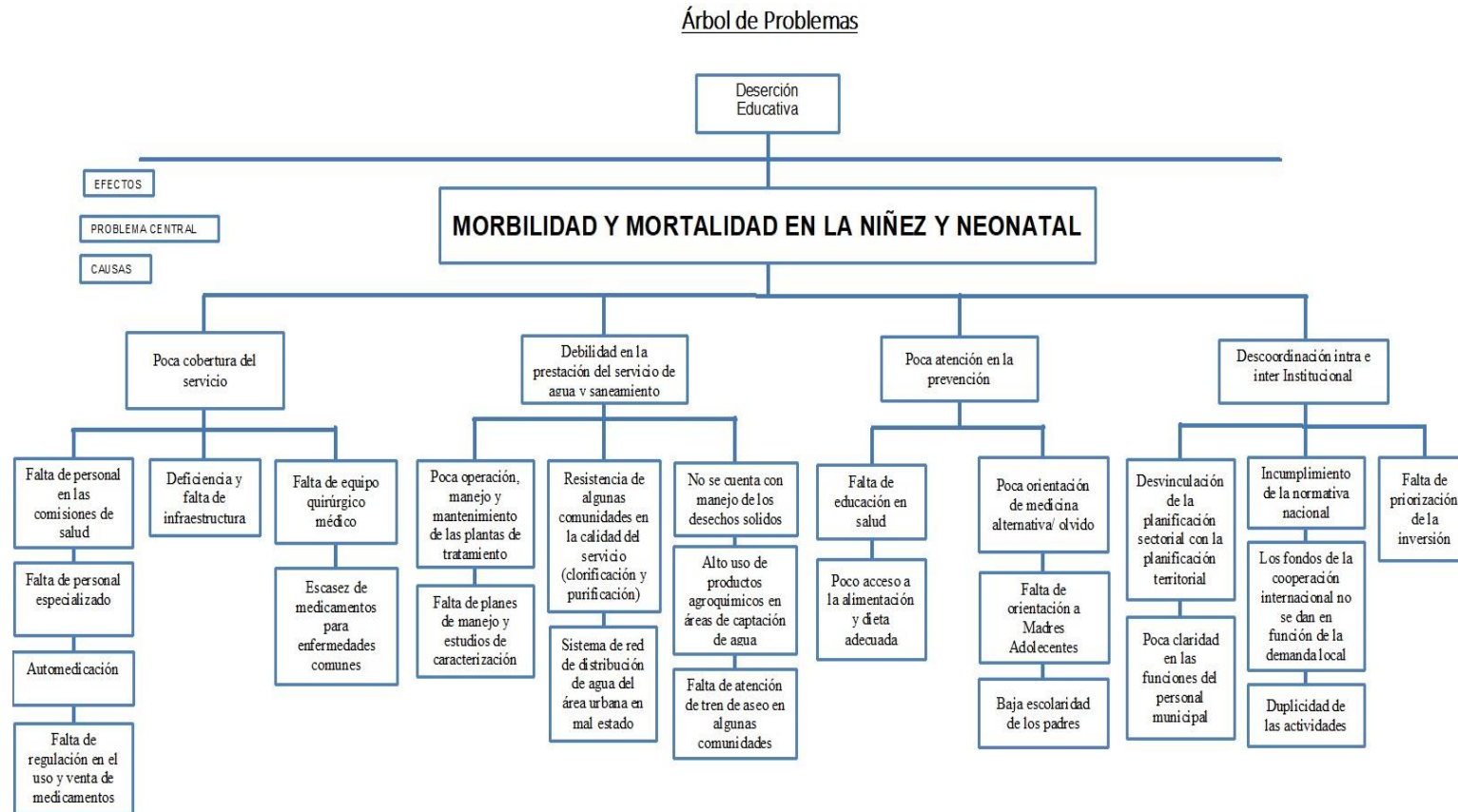
Figura No. 4
Inseguridad Alimentaria y Nutricional, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



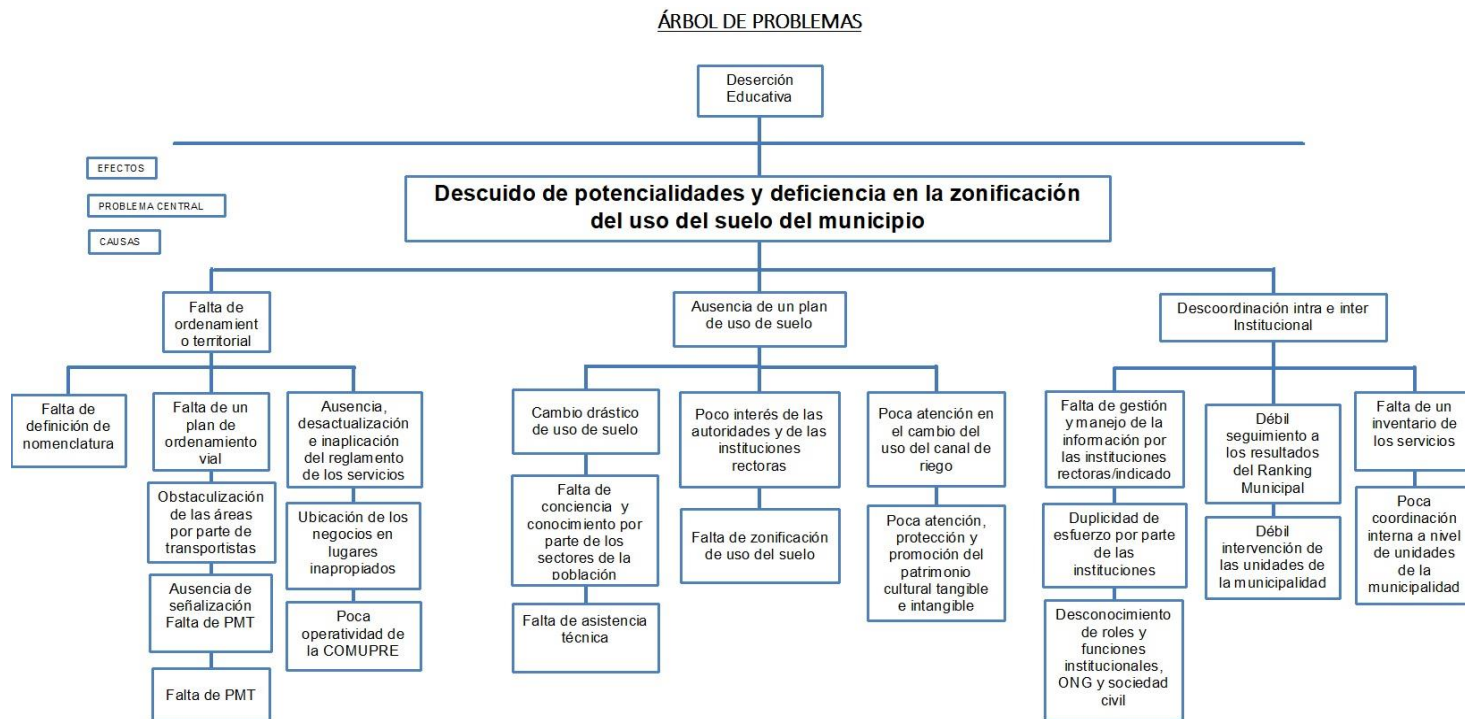
Figura No. 5
Morbilidad y Mortalidad en la Niñez y Neonatal, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



Figura No. 6
Descuido de potencialidades y deficiencia en la zonificación del uso del suelo del municipio, San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Jerónimo 2018



Fotografías del Proceso

Fotografía No. 12

Fase I Generación de Condiciones del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018

Fotografía No. 13

Fase II, Uso del Suelo del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018

Fotografía No. 14
Fase II, Uso del suelo del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018

Fotografía No. 15
Taller participativo Fase II del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018



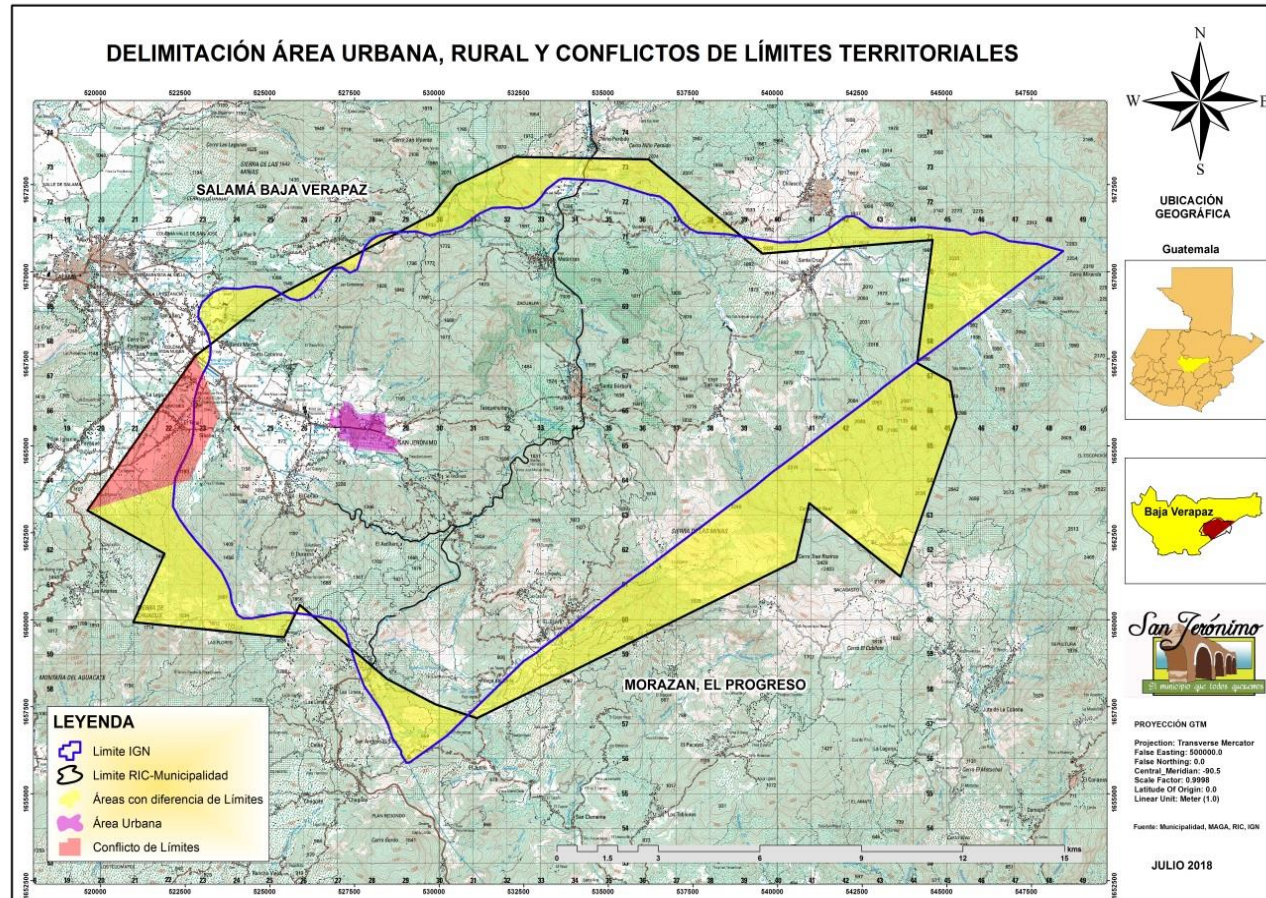
Fotografía No. 16
Taller participativo Fase II del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018



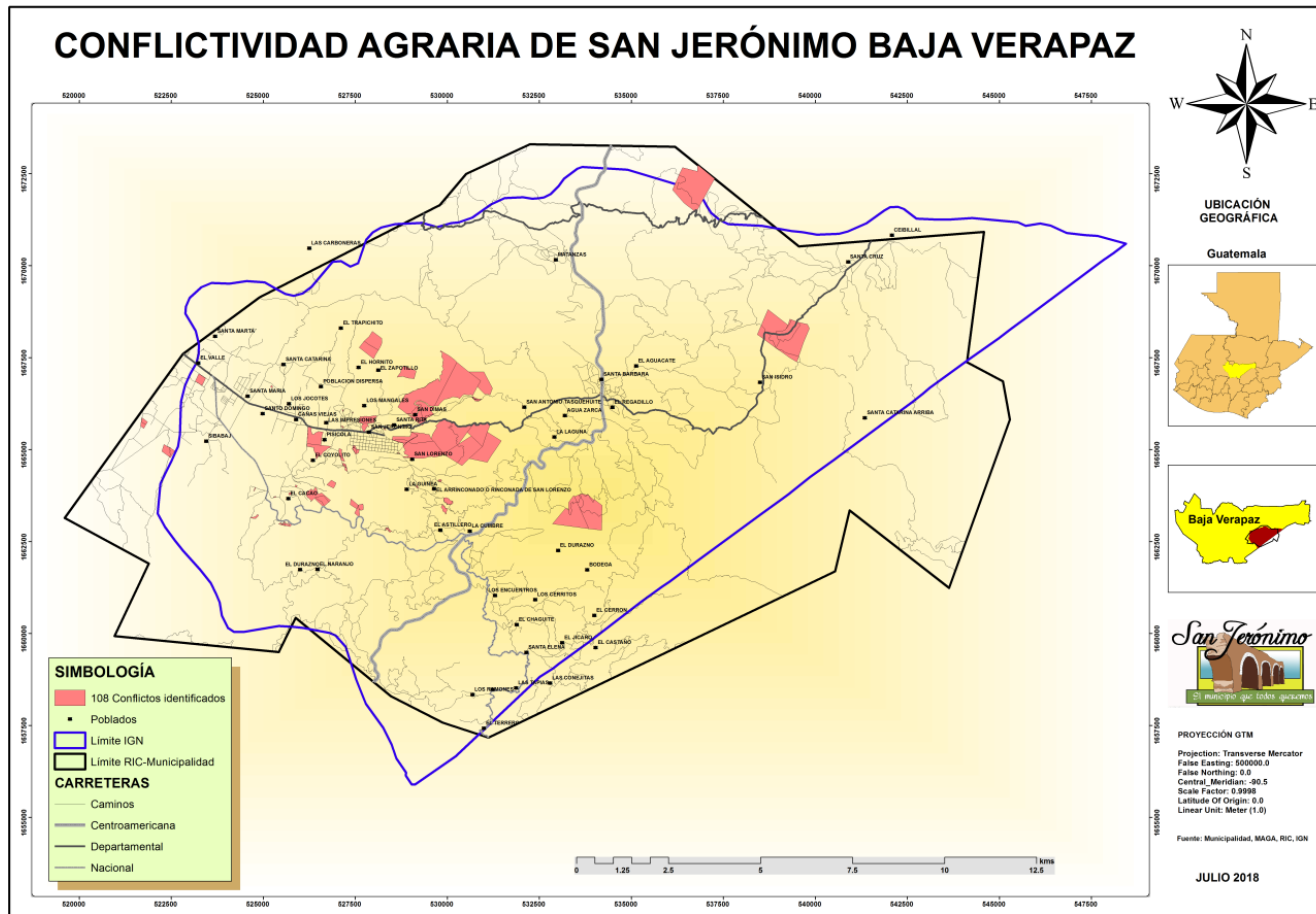
Mapa No. 15
Mapa de Delimitación Área Urbana y Rural, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, MAGA, IGN, Muni/San Jerónimo 2018
Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



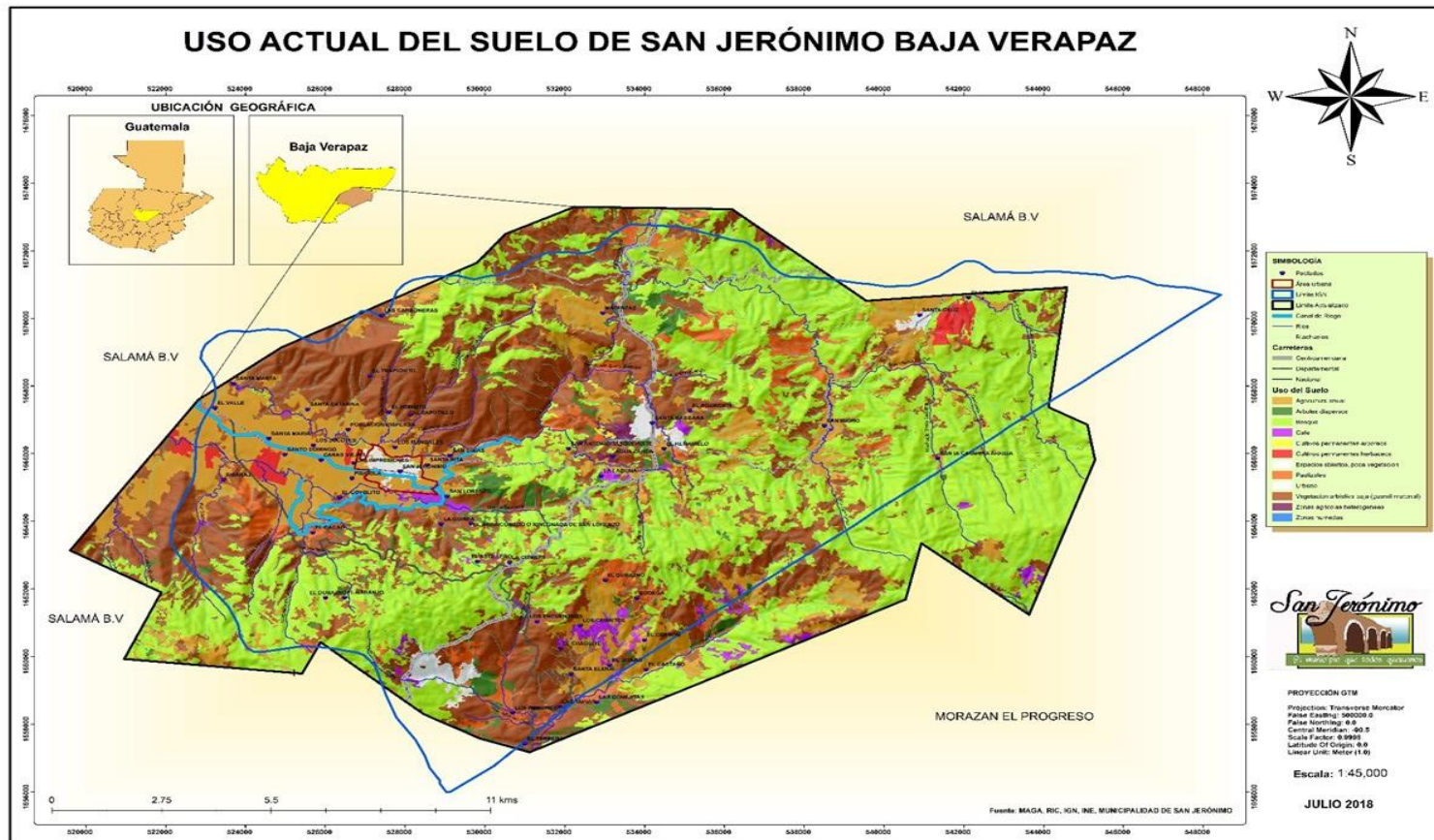
Mapa No. 16
 Conflictividad Agraria del Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz



FUENTE: RIC, MAGA, SAA, IGN, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



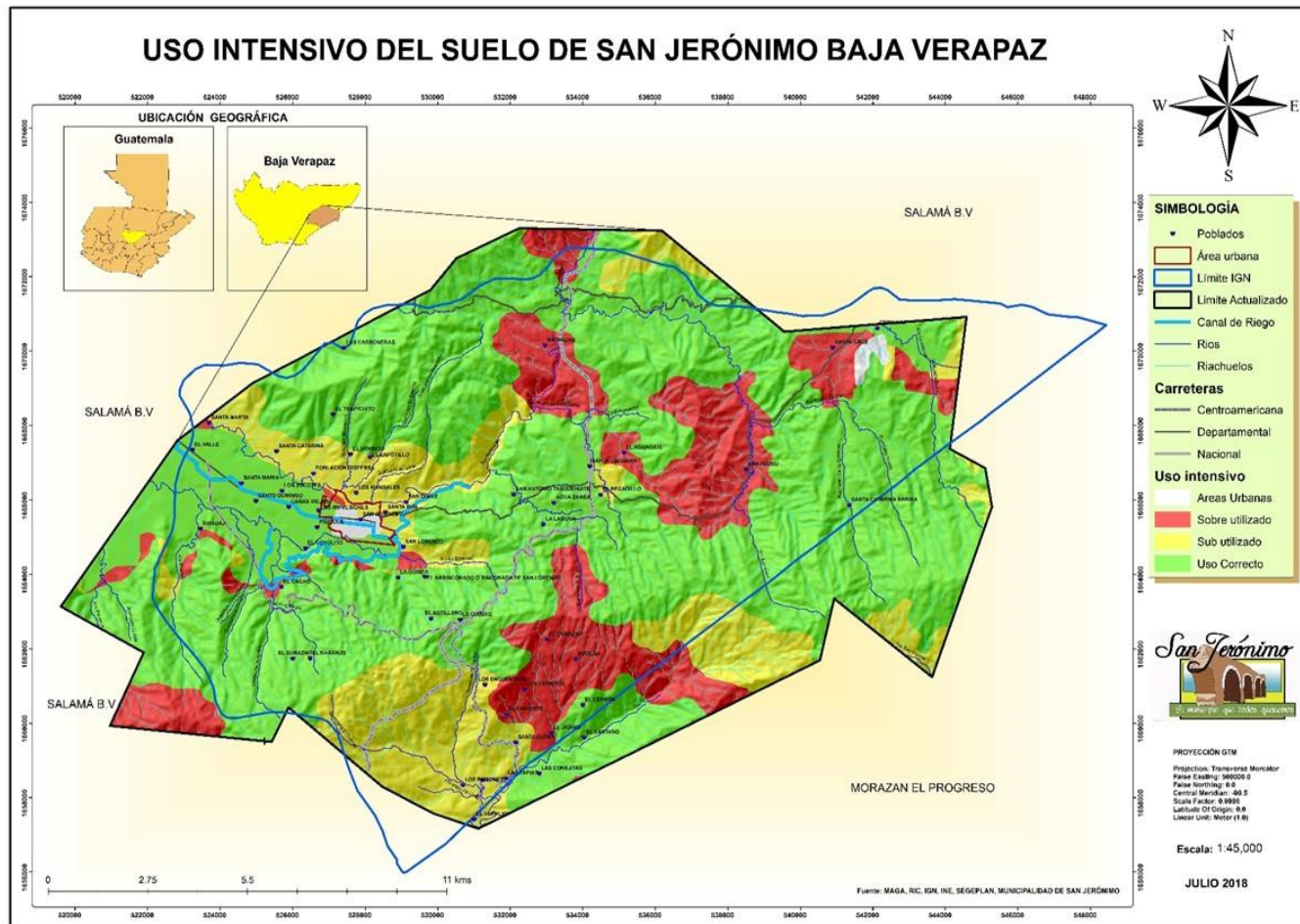
Mapa No. 17
 Uso Actual del Territorio, San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, IGN, MAGA, INE, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



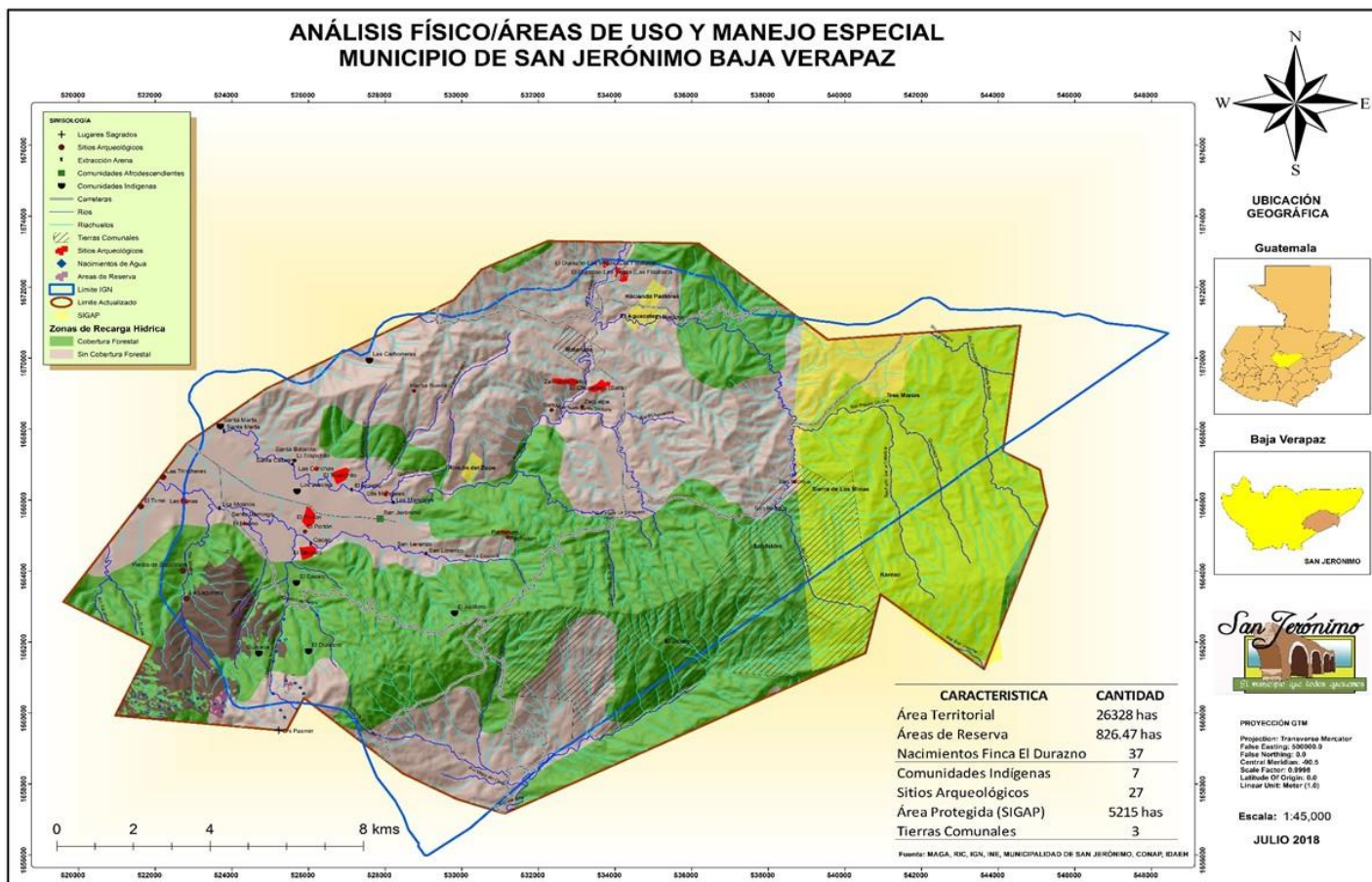
Mapa No. 18
 Uso Intensivo del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, IGN, MAGA, INE, SEGEPLAN, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



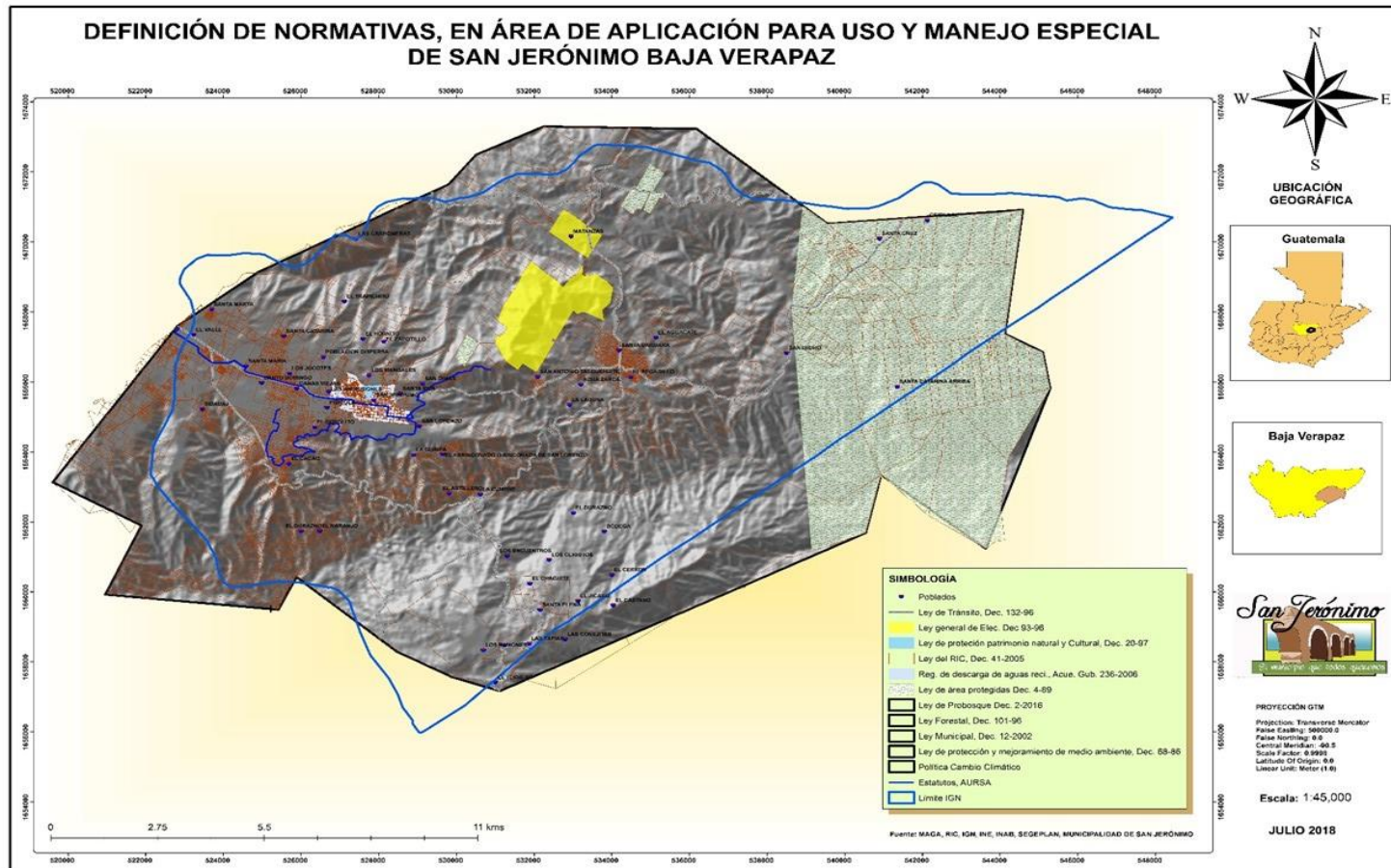
Mapa No. 19
 Análisis Físico de Áreas de Uso y Manejo Especial del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, IGN, MAGA, INE, CONAP, SIGAP IDAE, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



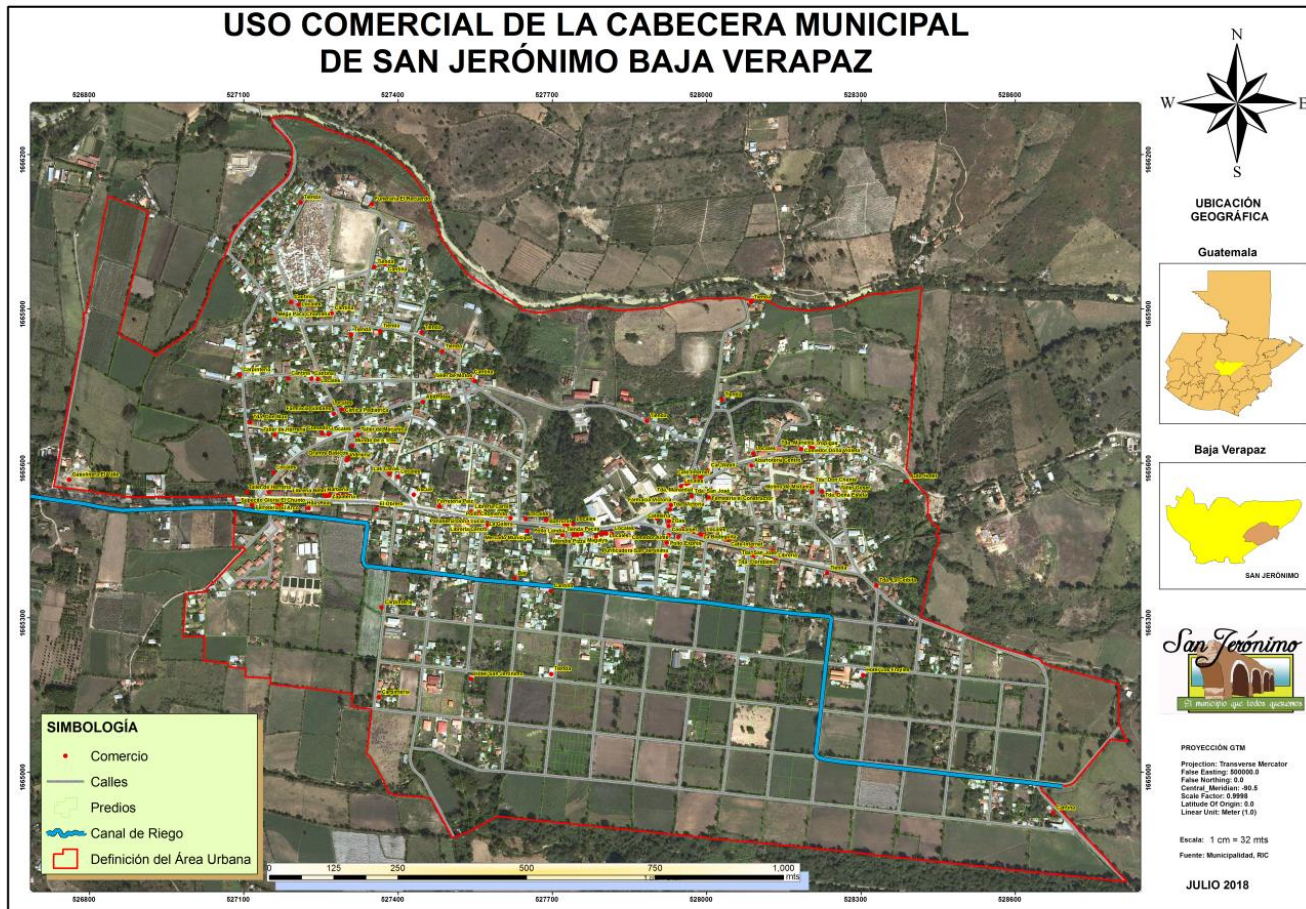
Mapa No. 20
Definición de Normativas en Áreas de Aplicación para uso y Manejo Especial del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, IGN, MAGA, INE, INAB, SEGEPLAN, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Mapa No. 21
 Uso Comercial Área Urbana del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



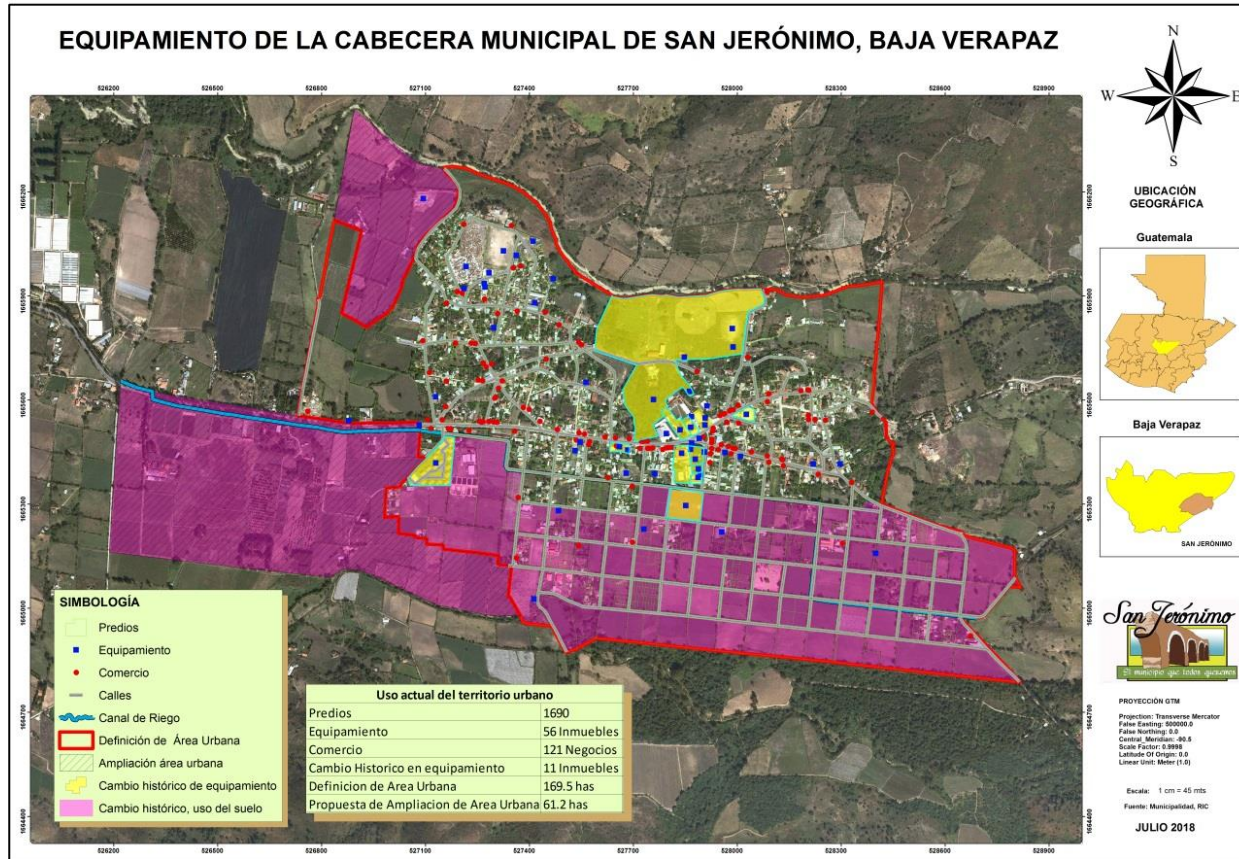
Mapa No. 22
Equipamiento del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



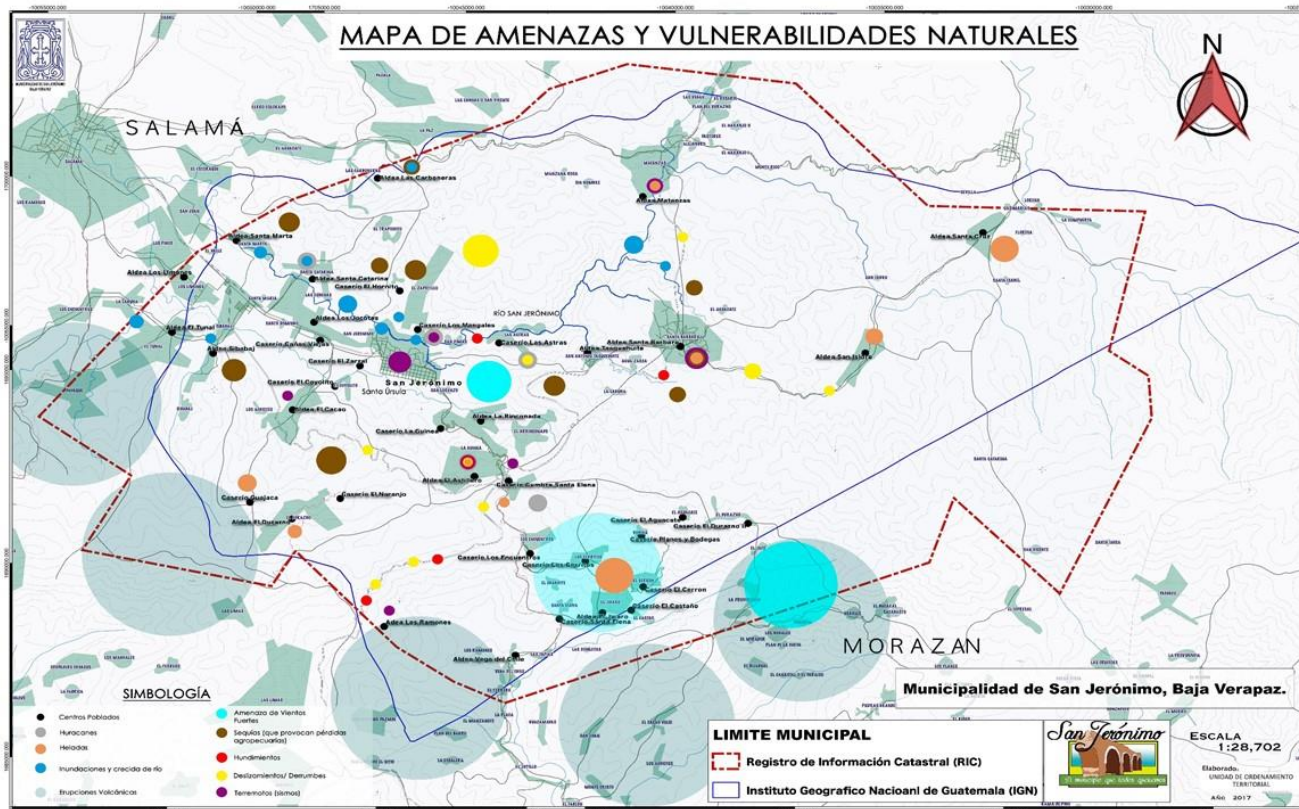
Mapa No. 23
Equipamiento y cambio de uso Histórico del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



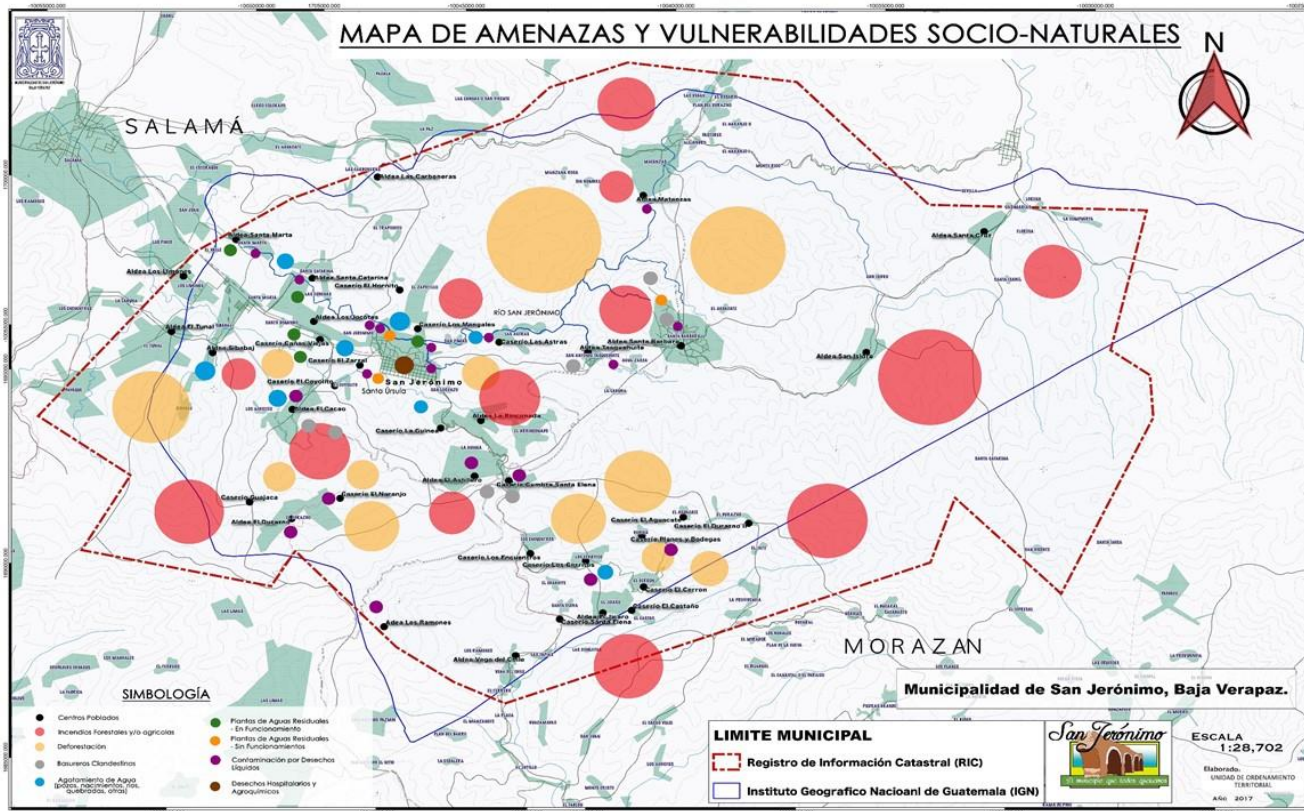
Mapa No. 24
Amenazas y Vulnerabilidades Naturales del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, MAGA, INE, IGN, CONRED, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



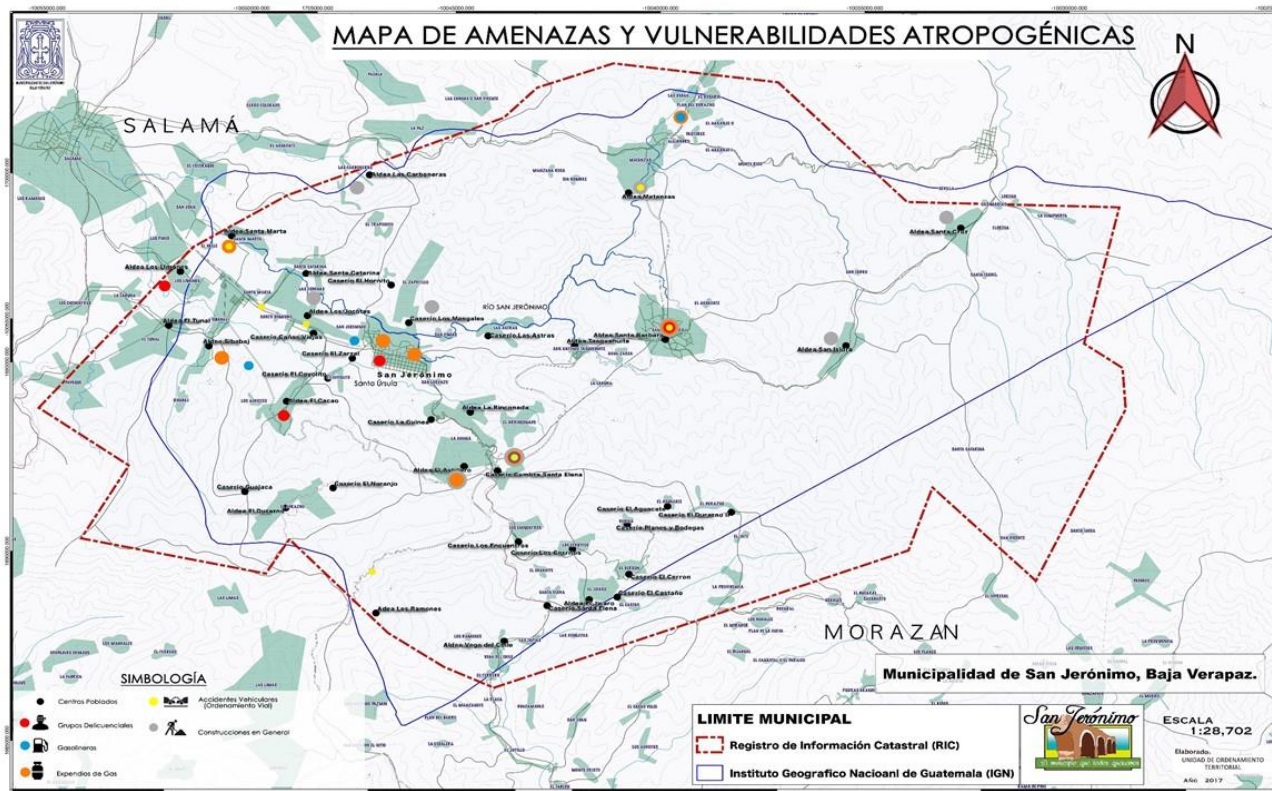
Mapa No. 25
 Amenazas y Vulnerabilidades Socio-Naturales del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, MAGA, INE, IGN, CONRED, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP



Mapa No. 26
Amenazas y Vulnerabilidades Antropogénicas del Municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz



FUENTE: RIC, MAGA, INE, IGN, CONRED, Muni/San Jerónimo 2018
 Elaborado por: Unidad de Ordenamiento Territorial/DMP





"Museo Del Trapiche" San Jerónimo, Baja Verapaz.

